

1. La población de España

FLORENCIO ZOIDO NARANJO

Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional.
Facultad de Geografía e Historia.
Universidad de Sevilla.

ANDRÉS ARROYO PÉREZ

Departamento de Estadística e Investigación Operativa.
Facultad de Matemáticas.
Universidad de Sevilla

1. Introducción

El presente capítulo se dedica a la población de España. Presenta los últimos datos censales de 2001 y los compara con los censos anteriores. Con el fin de tener una determinada homogeneidad en las cifras poblacionales se ha trabajado casi exclusivamente con las cifras de los distintos censos del siglo XX y el primero del XXI. El capítulo se estructura en tres partes. La primera está dedicada a la presentación de los principales datos poblacionales tanto a nivel nacional como de comunidades autónomas. Esta presentación incluye el Censo de 2001, crecimientos de población a lo largo del siglo, comportamiento del crecimiento natural en España y las Comunidades Autónomas, estructura de la población, evolución de los principales indicadores demográficos de estructura a lo largo del siglo, envejecimiento habido en la población, población mayor en términos absolutos y relativos en España y comunidades autónomas así como la relación entre la población relativa de mayores y el tamaño de los municipios en los que viven.

Una segunda parte se dedica a los efectivos demográficos en el territorio contemplando, su repartición geográfica a lo largo del siglo, concentración según el tamaño de los municipios y distribución según varias tipologías. Se contemplan igualmente el proceso de variación de las densidades de población y su evolución en el siglo XX a los niveles nacional, de comunidad autónoma y provincial, así como la densificación creciente de diferentes áreas como las litorales y los entornos metropolitanos de las principales ciudades. La tercera parte presenta una visión general comparativa de las poblaciones de la Unión Europea de los quince, UE15, y la de España marcando sus diferencias y evoluciones.

Las fuentes principales utilizadas en la confección del capítulo han sido los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística referentes a la población de España y por la oficina estadística de las Comunidades Europeas, EUROSTAT, en relación con el total de población de la UE15 y sus características así como de cada uno de los países miembros.

Se han de tener en cuenta determinadas consideraciones respecto al contenido y marco del presente capítulo. En primer lugar, la existencia de otros que tratan nupcialidad, fecundidad, mortalidad, migraciones y futuro de la población, hace que, para evitar redundancias, estos temas sean tratados con cierta extensión en los respectivos capítulos.

Por otra parte, los contenidos se han expuesto de manera que se adapten a la extensión y carácter de la publicación. Los indicadores demográficos, por su naturaleza y definición, son adecuados al análisis temporal, y permiten contemplar la evolución en el tiempo de los mismos. En el caso del análisis de los efectivos poblacionales en el territorio se deben tener en cuenta, además, consideraciones especiales: así el situar la población en el territorio por tamaños de municipios, permite conocer la distribución de la misma según estos, para cada año de datos que se considere, y tener una imagen clara del modelo instantáneo de distribución. Sin embargo, se ha de ser consciente de que municipios cuya población está cerca de uno de los extremos de un intervalo en un año, puede pasar a otro intervalo sin cambiar mucho su volumen de población y sumándose, por ello, sus efectivos en un estrato de tamaño diferente. Además estos cambios se pueden producir por varios motivos tales como cambios en el crecimiento natural, en el saldo migratorio o por la acción conjunta de ambos. Las agregaciones o segregaciones de municipios influyen igualmente en las agrupaciones. En las comparaciones entre las distribuciones de distintos momentos temporales, que muestran muy significativamente la dinámica de población en el territorio, se ha de ser consciente de la incidencia de estos extremos.

Lo mismo dicho en el párrafo anterior se puede aplicar a la agrupación de municipios por tipologías al clasificarlos según rurales, intermedios o urbanos de acuerdo con tamaños poblacionales de aceptación general.

Igualmente, se debe mencionar en esta introducción los efectos de la no existencia de una definición única de áreas metropolitanas y los municipios que las constituyen. Efectivamente, es un hecho innegable la concentración

1. La población de España

de población en un municipio principal y otros próximos. Sin embargo, no existe una relación y definición oficial homogénea de estas áreas, así como de la relación de municipios que las forman en cada momento.

2. La población de España

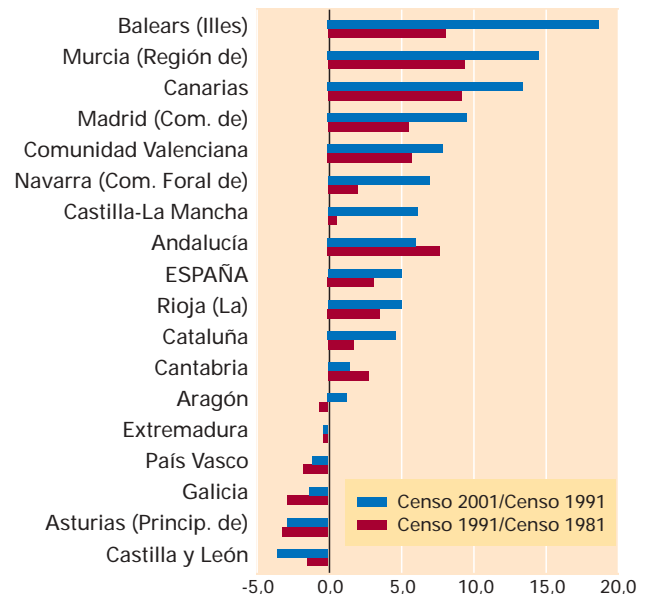
La población de España alcanza los 40.847.371 habitantes según los datos del último Censo de Población del 2001 realizado por el INE con referencia a uno de noviembre de dicho año. El anterior Censo de Población se realizó en 1991, con referencia uno de marzo, y contabilizó un total de 38.872.268 personas lo que supone un incremento, en términos absolutos de 1.975.103 habitantes, y del 5,08% en términos porcentuales, durante el periodo transcurrido entre las dos fechas indicadas. Según las anteriores cifras, el crecimiento en la última década ha sido considerablemente superior al habido en el periodo 1981-1991 que fue de 1.189.913 y que supuso un incremento, en términos porcentuales del 3,16%.

Doce comunidades autónomas incrementan su población respecto a la del Censo de 1991, son: Illes Balears (18,69%), Región de Murcia (14,54%), Canarias (13,44%), Comunidad de Madrid (9,62%), Comunidad Valenciana (7,92%), Comunidad Foral de Navarra (7,04%), Castilla-La Mancha (6,15%), Andalucía (6,01%), La Rioja (5,04%), Cataluña (4,68%), Cantabria (1,48%) y Aragón (1,3%). Disminuyen su población cinco comunidades, las de de Castilla y León (-3,51%), Principado de Asturias (-2,83%), Galicia (-1,31%), País Vasco (-1,02%) y Extremadura (-0,32%).

La mayoría de las comunidades continúan en el último decenio la tendencia de aumento o disminución de la población iniciada en periodos anteriores, mientras que en el caso de la Comunidad de Aragón se pasa de un crecimiento negativo en el decenio 1981-1991 a tenerlo positivo en 1991-2001 (gráfico 1). Aquellas comunidades que en el decenio 1981-1991 tuvieron un crecimiento relativo positivo lo han incrementado, en general, en 1991-2001: Castilla-La Mancha pasó de un crecimiento

casi nulo a tenerlo de más del 6%, mientras que Baleares duplicó con creces su ritmo de crecimiento, en 1991-2001, respecto del ya elevado que poseía en la década anterior. Son excepciones, las Comunidades de Andalucía y Cantabria en el sentido de poseer en la última década crecimientos inferiores a los que tuvieron en la anterior, según las cifras censales. Como contrapartida, en general, las comunidades que partían de crecimientos negativos han frenado el ritmo de disminución de su población (Extremadura, País Vasco, Galicia y Principado de Asturias); la excepción aquí la presenta Castilla y León que ha aumentado considerablemente su evolución negativa (de -1,44% en 1981-1991 pasa a -3,51% en 1991-2001).

Gráfico 1. Incrementos porcentuales de población según Censos de 1981, 1991 y 2001 en las Comunidades Autónomas



Fuente: INE. Censos de Población. Elaboración propia

Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla incrementan su población, respectivamente, en el 5,75% y 17,33% durante el decenio 1991-2001, crecimientos superiores a los registrados en el anterior decenio que fueron de 3,60% y 5,61%.

En las dos últimas décadas, periodo transcurrido entre los censos de 1981 y 2001, España incrementa su población en un 8,40% (3.165.016 personas), resultado de unos incrementos importantes en las Illes Balears, Canarias, Comunidad de Madrid, Andalucía y Comunidad Valenciana y de pérdidas de habitantes en Principado de Asturias, Castilla y León, Extremadura, País Vasco y Galicia.

Es de destacar un incremento generalizado de población en las Comunidades insulares. En el periodo 1981-2001 las Illes Balears aumenta su población un 28,32% (fruto de incrementos del 8,12% en 1981-1991 y del 18,69% en 1991-2001). Así, esta comunidad multiplica por más de dos su ritmo de crecimiento en el último periodo intercensal. Canarias posee un crecimiento cercano al 24% en 1981-2001 siendo especialmente intenso durante el último decenio llegando a ser de más del 15% en la provincia de Las Palmas y más del 11% en la de Santa Cruz de Tenerife.

Los crecimientos provinciales se producen con aumentos de población, durante el periodo 1991-2001, en 35 provincias y disminución en las 17 restantes. El crecimiento total de la población española entre estas fechas, 1.975.103 personas, es fruto de un incremento de 2.199.807 habitantes en las 35 provincias que aumentaron su población, y una disminución de 224.704 en las 17 restantes.

Son 19 las provincias españolas que crecieron, en términos de tanto por ciento de variación de su población, por encima de la media de España (5,08%). Estas acumulan el 89,9% (1.774.529 habitantes) del crecimiento total. Los mayores crecimientos se produjeron en Guadalajara (20,2%), Almería (17,8%), Melilla (17,3%), Las Palmas (15,59%), todas ellas con crecimientos superiores al 15%. Superan además el 10% de crecimiento: Murcia (14,5%), Alicante (13,1%), Tarragona (12,5%), Santa Cruz de Tenerife (11,2%), Girona (10,9%), Málaga (10,9%) y Toledo (10,6%). Especial mención debe hacerse, en cuanto a crecimiento, de la provincia de Almería que entre los Censos de 1981 y 2001 ve incrementada su población en un 30,65%, fruto de un crecimiento del 10,87% en 1981-1991 y el ya apuntado para 1991-2001, siendo la provincia española de mayor crecimiento relativo entre estos dos últimos censos.

Por el contrario las provincias que más vieron disminuir su población entre los dos últimos censos fueron León (-7,1%), Lugo (-6,95%), Zamora (-6,8%), Avila (-6,3%), Palencia (-6,1%) y Teruel (-5,4%), todas ellas con disminuciones superiores al 5%. También aquí puede hacerse especial mención de una provincia, la de Ourense, que fue la que soportó la mayor disminución, en términos relativos, entre los censos de 1981 y 2001 perdiendo un 21,32%, ello debido a la pérdida apuntada entre 1991 y 2001 y un 17,8% que perdió en el periodo intercensal anterior.

Más de un tercio de la población habita en capitales de provincia. Efectivamente, según los datos del Censo de Población de 2001 en las capitales de provincia viven un total de 13.782.693 personas, es decir el 33,74% de la población española.

Un hecho importante a reseñar es la pérdida global, a nivel nacional, de habitantes en los municipios capitales de provincia durante la última década 1991-2001. Estos municipios perdieron 44.230 personas en el periodo indicado, mientras que en la década anterior se contabilizó una ganancia de 134.232. Aunque la pérdida es relativamente pequeña, (-0,32%), tiene su importancia, no solamente por la inversión en el sentido del crecimiento sino, fundamentalmente, por el hecho de que mientras que se producía esta pérdida en los municipios capitales, la población total de España contaba con un crecimiento relativo del +5,08%.

En la década 1981-1991 eran siete las capitales de provincia que registraron pérdidas en su población total. En 1991-2001 son catorce las capitales de provincia que disminuyen en población; de ellas diez poseen pérdidas superiores al 4%: Cádiz (-13,6%), León (-9,1%), Barcelona (-8,5%), Santa Cruz de Tenerife (-5,8%), Granada (-5,7%), Santander (-5,4%), Bilbao (-5,4%), Coruña (A) (-4,3%), Valladolid (-4,3%) y Salamanca (-4,0%). Madrid posee una pérdida de -2,4% y junto a Cádiz, Bilbao y Barcelona constituyen el grupo de municipios capitales de provincia que han registrado pérdidas en las dos décadas comprendidas entre 1981 y 2001.

Durante el siglo XX la población de España no ha dejado de crecer llegando a final del siglo con más del doble de la población exis-

1. La población de España

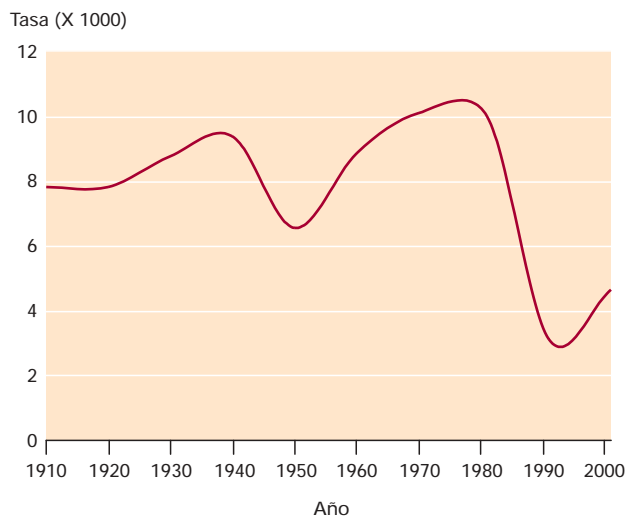
tente en 1900 (incremento del 117%). El ritmo de crecimiento no ha sido uniforme (tabla 1 y gráfico 2). Los crecimientos anuales acumulativos son próximos a 8 personas por cada mil en las dos primeras décadas, y a las 9 personas por mil habitantes y año, en las dos siguientes. Se frena el ritmo de crecimiento en la década 1940-1950. Las dos décadas del período 1960-1980 poseen los mayores crecimientos anuales del siglo (más de diez personas por cada mil habitantes y año), mientras que los últimos veinte años soportan, por el contrario los menores crecimientos anuales cerrándose el siglo con una tasa anual de crecimiento inferior al cinco por mil.

Tabla 1. Población de derecho de España según Censos desde 1900. Crecimientos

Año	Población de derecho	Crecimiento absoluto	Porcentaje	Tasa anual acumulativa por mil
1900	18.830.649			
1910	20.360.306	1.529.657	8,12	7,8
1920	22.012.663	1.652.357	8,12	7,8
1930	24.026.571	2.013.908	9,15	8,8
1940	26.386.854	2.360.283	9,82	9,4
1950	28.172.268	1.785.414	6,77	6,5
1960	30.776.935	2.604.667	9,25	8,8
1970	34.041.531	3.264.596	10,61	10,1
1981	37.682.355	3.640.824	10,70	10,0
1991	38.872.268	1.189.913	3,16	3,1
2001	40.847.371	1.975.103	5,08	4,6

Fuente: INE «Panorámica social de España» y Censo de Población 2001

Gráfico 2. España. Población de derecho. Tasa de crecimiento anual acumulativo



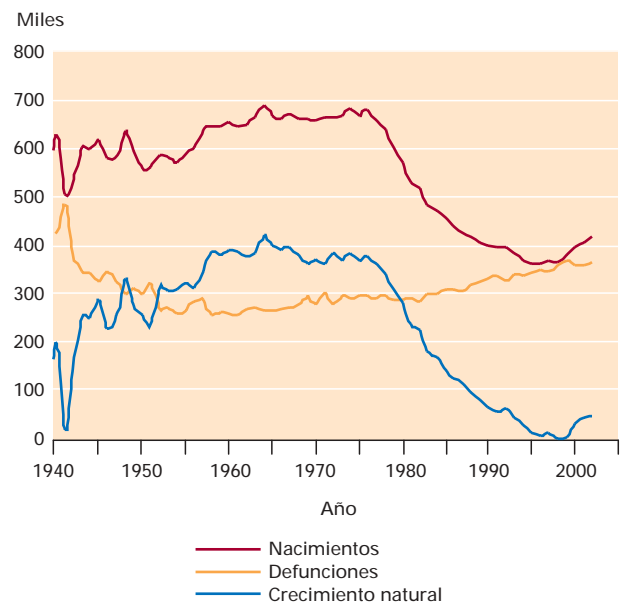
Fuente: INE «Panorámica social de España» y Censo de Población 2001

2.1. Crecimiento natural

España ha seguido en su evolución demográfica un comportamiento del crecimiento natural con un modelo semejante a otros países demográficamente más avanzados, pero con dos características fundamentales importantes. Por una parte, el calendario de las transformaciones se produce con un cierto desfase temporal, iniciándose, con respecto a algunos países, varias décadas después, y por otra los cambios se realizan a una velocidad superior y por ello en un periodo de tiempo más corto. (PUYOL, 1999).

En el último medio siglo España ha pasado de poseer un crecimiento natural en torno a las 400.000 personas, al comienzo del periodo, a poseerlo, según los últimos datos, en un valor cercano a los 40.000, siendo en el final de este periodo la décima parte del valor de partida y habiendo pasado por valores próximos al crecimiento natural nulo. A efectos descriptivos (Gráfico 3) se pueden considerar los siguientes periodos:

Gráfico 3. España. Nacimientos, defunciones y crecimiento natural



Fuente: INE. MNP. Elaboración propia. (Los datos de 2002 son provisionales)

Periodo de crecimiento (1952-1964). Desde el valor de partida la tendencia es, en general, de aumento, variando el crecimiento natural en más de 100.000 personas. Se pasa de un crecimiento anual de 314.624, en 1952, a 421.663, en 1964 lo que representa un incremento porcentual de más del 30%. La natalidad es el principal responsable de estas cifras. En esta etapa se produce un crecimiento sostenido del número de nacimientos y la práctica estabilización de las defunciones.

Periodo de ligero descenso y estabilización (1964-1976). Presenta una pérdida superior a los cuarenta mil efectivos, fruto de un descenso próximo a 60.000 en los seis primeros años y posterior recuperación en el resto del periodo. Los nacimientos evolucionan, en número, de forma suave con disminución al principio y ligera recuperación al final. Por su parte las defunciones poseen un aumento en la primera parte del periodo y estabilización en el resto.

Periodo de drástica caída (1976-1996). En este periodo el crecimiento natural presenta la mayor pérdida: se pasa de 378.449 personas, en 1976, a 11.177, en 1996. Se ha producido, pues, una caída del 97% del valor inicial. En este periodo las dos componentes del crecimiento natural, nacimientos y defunciones, evolucionan en el sentido de hacerlo disminuir. La caída de la natalidad es la principal responsable de la disminución del crecimiento: se pasa de 677.456 nacimientos, en 1976, a 362.626 en 1996. Por su parte las defunciones se incrementan entre ambos años pasando de 299.007 a 351.449.

Estabilización y ligera recuperación según los últimos datos (1996-2002). La natalidad detiene su caída e inicia la recuperación y ello incide en el comportamiento del crecimiento. Con todas las cautelas que puede imponer el considerar un periodo más corto de tiempo, y el carácter provisional de los últimos datos de 2002, puede afirmarse que la drástica caída de la natalidad en el periodo anterior ha terminado por tocar fondo e iniciar una suave recuperación. La mortalidad sigue incrementándose como consecuencia del envejecimiento de la población pero a un ritmo, en cifras absolutas, inferior al del crecimiento de la natalidad. Durante este periodo se produjo una ganancia de más de 50.000

nacimientos e incremento de 15.000 defunciones, lo que dio como fruto un aumento del crecimiento natural superior a las 35.000 personas en una tendencia que, parece, puede continuar en los próximos años.

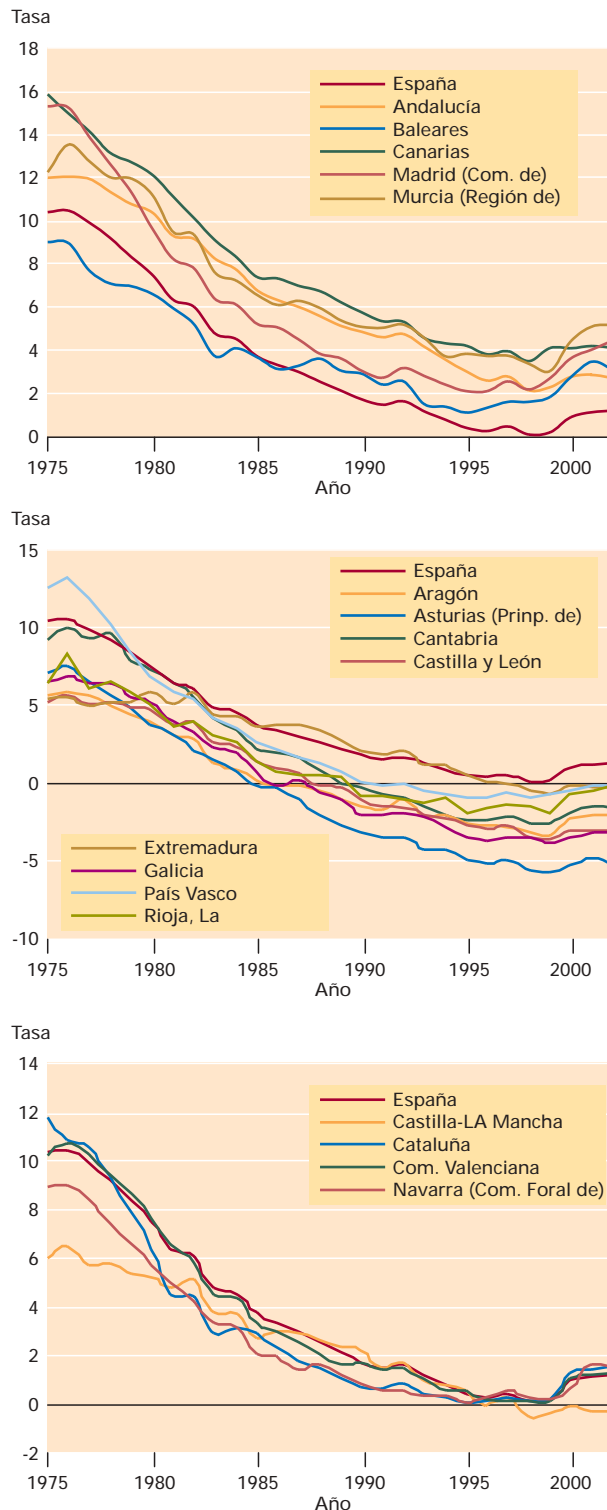
Presentando el crecimiento natural en términos relativos, (tasas de crecimiento natural), para el último cuarto del siglo XX y hasta el año 2002 del XXI, y comparando los de España con los correspondientes a cada Comunidad Autónoma, se observa el comportamiento desigual de las diferentes comunidades (Gráfico 4) y, que de manera resumida, se puede decir que:

- Existe un conjunto de comunidades, (Gráfico 4), con tasas de crecimiento natural por encima del valor de España en casi todos los años representados y en especial los más recientes: los datos provisionales de 2002 dan las mayores tasas en la Región de Murcia (5,20), Comunidad de Madrid (4,48), Canarias (4,13), Illes Balears (3,12) y Andalucía (2,76). Todas ellas, salvo las Illes Balears, han tenido tasas superiores a las de España en el periodo considerado de 1975-2002. Illes Balears tuvo un crecimiento natural (medido en tasas) inferior al de España hasta 1986 y a partir de 1987 toma valores superiores con un diferencial que aumenta con el tiempo.

- Por el contrario existe otro conjunto de comunidades, (Gráfico 4), con tasas de crecimiento natural inferiores, en general, a las de España. Con los datos provisionales de 2002 los niveles se sitúan como sigue: Asturias (-5,32), Galicia (-3,27), Castilla y León (-3,12), Aragón (-2,12), Cantabria (-1,64), Extremadura (-0,39) y la Rioja (-0,16). En este caso todas ellas, salvo Extremadura, País Vasco y Cantabria, tienen durante todo el periodo niveles de crecimiento inferiores al de España en su conjunto. El País Vasco presenta crecimientos superiores al de España en su conjunto hasta 1979 y a partir de aquí se invierte la situación y sus tasas de crecimiento pasan a ser inferiores. Extremadura alterna un periodo inicial (1975-1984) de crecimiento inferior al nacional, con otro, (1985-1992), de crecimiento superior, para volver a crecer a un ritmo inferior al de España en la década siguiente. Cantabria posee crecimientos naturales semejantes a los nacionales hasta 1981 y a partir de aquí van siendo infe-

1. La población de España

Gráfico 4. Tasa de crecimiento anual. 1975-2002 (por mil personas)



Fuente: INE. MNP. Elaboración propia.

riores, con valores cada vez más divergentes respecto a la cifra nacional.

- El resto de las comunidades autónomas poseen crecimientos más próximos al valor medio de España y cuyos comportamientos se reflejan en el gráfico.

2.2. Estructura

La estructura de la población trata de poner en relación número de personas existentes en un determinado ámbito geográfico y la edad de las mismas. Así se habla de forma general de poblaciones más o menos envejecidas, de efectivos existentes en distintos grupos de edad o de distintos índices que relacionan el número de personas pertenecientes a intervalos de edad concretos.

La primera aproximación a la estructura de edad se encuentra en la pirámide de población que muestra la distribución por edades de los efectivos existentes de hombres y mujeres. Aparte de las marcas dejadas en las pirámides por las consecuencias de guerras, epidemias y otros acontecimientos puntuales (OLIVERA Y ABELLÁN, 1999, pp.317-319), la comparación de las pirámides de 1991 y 2001 muestra, como hechos sobresalientes, el ensanchamiento de la base de la pirámide de 2001 en las edades más jóvenes marcando una recuperación de la natalidad, la considerable entrada de efectivos en edades de actividad laboral entre los 25 y 58 años así como el importante incremento de personas mayores (65 y más años). La caída producida en el nivel de natalidad en los años anteriores a 1991 muestra, al comparar ambas pirámides, las pérdidas que se producen de efectivos en las edades de hasta 25 años.

La distribución por grandes grupos de edad de la población tanto para el total de España como para cada comunidad autónoma indica (Tabla 2) que, con los datos del Censo de 2001, España cuenta con el 14,5% (7,5% de hombres y 7% de mujeres) de su población con edad menor de 15 años y un porcentaje superior, 17% (7,2% de hombres y 9,8% de mujeres), de población mayor (con 65 ó más años). Se ha producido el hecho histórico de que el colectivo de mayores posee en la

Gráfico 5. Pirámides de población de España en 1991 y 2001.

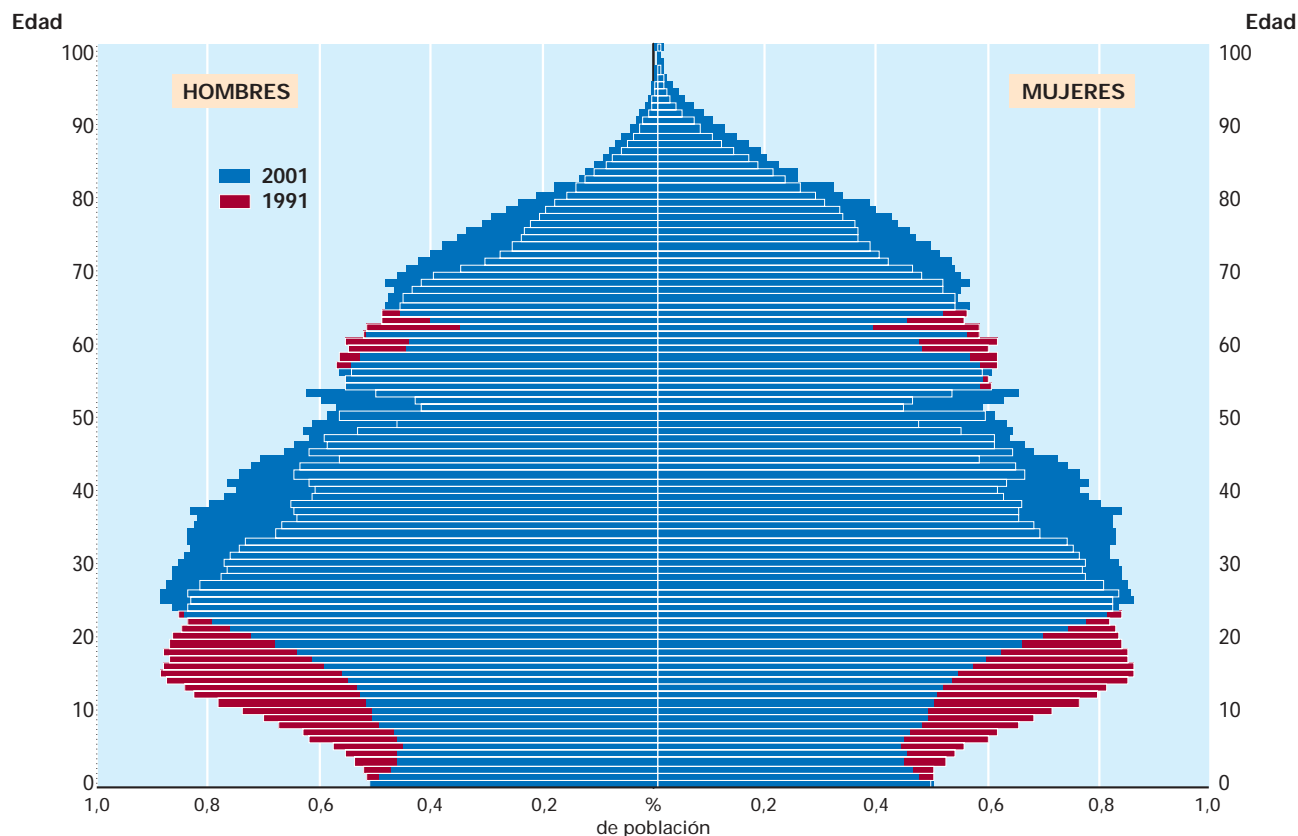


Tabla 2. Porcentaje de población por grandes grupos de edad. España y Comunidades Autónomas

	Menos de 15	15-64 años	65 o más años	75 o más años	85 o más años
España	14,5	68,4	17,0	7,4	1,7
Andalucía	17,3	68,1	14,6	5,9	1,2
Aragón	12,6	65,9	21,5	10,0	2,4
Asturias (Ppdo. de)	10,2	67,8	21,9	9,9	2,3
Baleares (Illes)	15,5	69,8	14,7	6,7	1,6
Canarias	16,5	71,5	12,0	4,6	1,1
Cantabria	12,2	68,7	19,1	8,7	2,2
Castilla y León	12,0	65,4	22,7	10,7	2,7
Castilla-La Mancha	16,0	64,2	19,8	9,0	2,1
Cataluña	13,8	68,8	17,4	7,7	1,8
Comunidad Valenciana	14,7	68,9	16,4	7,0	1,5
Extremadura	16,3	64,6	19,1	8,1	1,8
Galicia	11,9	67,1	21,1	9,4	2,4
Madrid (Com. de)	14,3	71,1	14,6	6,2	1,5
Murcia (Región de)	17,3	68,3	14,3	5,9	1,2
Navarra (Com. Foral de)	13,7	68,2	18,1	8,5	2,1
País Vasco	11,9	70,2	17,9	7,6	1,8
Rioja (La)	13,0	67,4	19,6	9,0	2,1
Ceuta y Melilla	21,4	67,8	10,8	4,2	0,8

Fuente: INE. Censo de Población 2001. Elaboración propia

1. La población de España

Tabla 3. Población por grandes grupos de edad. España y Comunidades Autónomas

	Menos de 15	15-64 años	65 o más años	75 o más años	85 o más años
España	5.932.470	27.950.634	6.964.267	3.026.142	708.248
Andalucía	1.274.080	5.008.488	1.074.990	435.645	91.798
Aragón	151.902	793.660	258.653	120.265	28.665
Asturias (Ppdo. de)	108.659	721.169	233.170	105.116	24.877
Balears (Illes)	130.714	587.272	123.683	56.034	13.639
Canarias	279.525	1.210.946	204.006	77.515	18.834
Cantabria	65.200	367.485	102.446	46.690	11.603
Castilla y León	293.603	1.606.216	556.655	262.246	67.480
Castilla-La Mancha	280.990	1.130.918	348.608	157.696	36.761
Cataluña	872.924	4.366.073	1.104.113	489.781	115.399
Comunidad Valenciana	611.145	2.868.594	683.037	291.363	62.018
Extremadura	172.875	683.481	202.147	86.233	19.303
Galicia	319.555	1.808.532	567.793	254.731	65.431
Madrid (Com. de)	775.026	3.857.957	790.401	336.841	81.858
Murcia (Región de)	207.778	818.443	171.425	70.797	14.699
Navarra (Com. Foral de)	76.242	378.978	100.609	47.194	11.699
País Vasco	246.803	1.462.364	373.420	157.343	37.195
Rioja (La)	35.917	186.517	54.268	24.927	5.843
Ceuta y Melilla	29.532	93.541	14.843	5.725	1.146

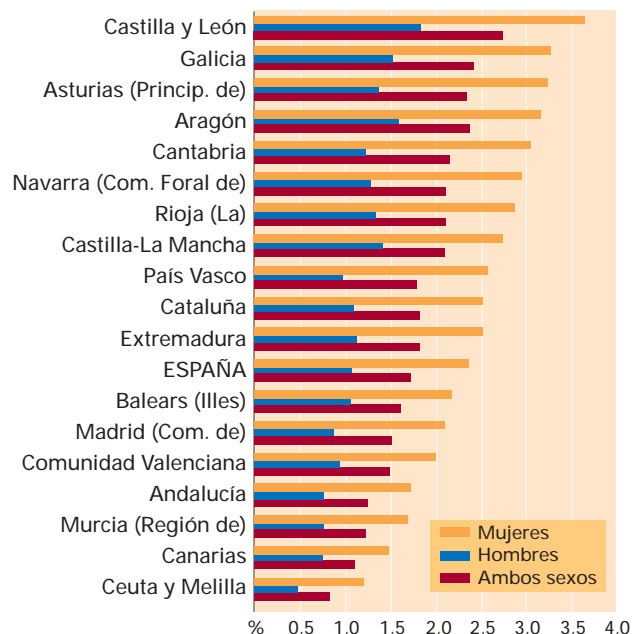
Fuente: INE. Censo de Población 2001. Elaboración propia

población mayor peso que el de jóvenes. Este hecho no es aún generalizado en todas las comunidades autónomas y es así que comunidades de estructura de edad más jóvenes como Andalucía, Illes Balears, Canarias y la Región de Murcia poseen, en la fecha de referencia censal, mayor proporción de jóvenes que de mayores. En el colectivo de personas con 75 y más años se encuentran dos comunidades autónomas (Castilla y León y Aragón) con más de una de cada diez personas en este grupo de edad. En el caso de mujeres son ocho comunidades las que poseen más del diez por ciento de sus mujeres en edad de 75 ó más años (Castilla y León (12,76), Asturias, Aragón, Galicia, La Rioja, Cantabria, Castilla-La Mancha y Navarra).

El colectivo de personas de 85 y más años ha ido tomando importancia creciente debido al incremento de la esperanza de vida. En el caso de las mujeres tan sólo cuatro comunidades poseen un porcentaje de ellas inferior al 2% en este grupo de edad, respecto al número total de mujeres (Gráfico 6). Cinco de ellas poseen porcentajes superiores al 3% y en el caso de Castilla y León se sobrepasa el 3,5%.

Algunos indicadores demográficos de aceptación general (LIVI-BACCI, 1993) permiten resaltar características importantes de las

Gráfico 6. Porcentaje de población de 85 y más años. Censo 2001



Fuente: INE. Censos de Población 2001. Elaboración propia

transformaciones que se van produciendo en la estructura de la población de España. La tabla 4 muestra algunos de ellos obtenidos a partir de las cifras censales.

Tabla 4. Censos de Población de España. Principales indicadores de estructura

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Edad media	28,3	28,2	28,6	28,7	29,6	30,6	31,2	32,4	33,9	36,9	40,0
Índice de envejecimiento	15,5	16,3	17,7	19,2	21,9	27,5	30,0	34,8	43,7	71,3	117,4
Índice de dependencia total	63,2	65,3	61,4	60,7	57,3	50,5	55,3	59,9	58,6	49,7	46,1
Índice de dependencia de ancianos	8,5	9,2	9,2	9,8	10,3	10,9	12,8	15,5	17,8	20,7	24,9
Índice de dependencia de jóvenes	54,7	56,2	52,2	50,9	47,0	39,6	42,6	44,4	40,8	29,0	21,2
Índice de estructura de la población activa	63,8	62,9	60,9	57,4	57,2	62,4	67,6	78,0	76,7	72,5	76,7
Índice de reemplazamiento de la población activa	44,5	43,1	39,0	37,9	36,7	43,6	50,4	55,8	48,9	63,1	75,1
Índice de dependencia potencial	11,4	10,6	10,5	9,9	9,4	8,5	7,6	6,3	5,5	4,7	3,9

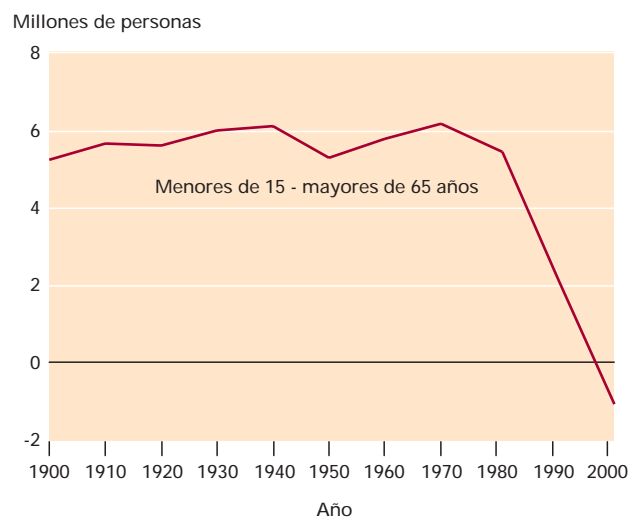
Fuente: INE. Censos de Población. Elaboración propia

El **índice de envejecimiento**, número de personas mayores por cada cien personas jóvenes, indica que mientras que en 1900 existían 15 personas mayores (65 o más años) por cada cien jóvenes (menores de 15) son más de 117 las existentes en el Censo de 2001 y a este valor se ha llegado a través de un proceso de crecimiento continuo de este indicador con especial aceleración en las últimas décadas. El crecimiento del indicador se debe a dos comportamientos diferentes de los grupos de edad que entran en su definición: por una parte, ha disminuido considerablemente el peso de la población joven (del 25,7% de la población total en 1981, 19,3% en 1991 y 14,5% según el Censo de 2001) y por otro lado se ha producido un espectacular aumento del peso relativo de las personas mayores (11,2% en 1981, 13,8% en 1991 y 17,1% del total poblacional en 2001).

Mientras que en 1981 el colectivo de jóvenes superaba al de mayores en más de cinco millones de personas, esta diferencia se reduce a algo más de dos millones en 1991 y se llega con los datos del Censo de 2001 al ya comentado momento histórico en que el grupo de personas mayores ha superado por primera vez, según los datos censales, al de personas jóvenes en más de un millón. Constituye este uno de los hechos más importantes del comportamiento de la población española en el siglo XX.

Poniendo en relación las personas dependientes por razón de edad (jóvenes más mayores) y las de edades activas intermedias, cuya actividad se supone debe contribuir al mantenimiento de aquellos, se define el **índice de dependencia**. Según este indicador la población española poseía algo más de

Gráfico 7. Censos de Población. Diferencia entre población joven y mayor



Fuente: INE Censo de Población 1900-2001. Elaboración propia

60 personas dependientes por cada cien potencialmente activas en el año 1900, disminuyendo este valor hasta 46 en 2001. Esta disminución de personas dependientes enmascara, de nuevo, dos comportamientos de signo contrario¹: por una parte la **dependencia de jóvenes** ha pasado de 55 por cada cien personas potencialmente activas en 1900 a sólo 30 en 2001, perdiendo este co-

$$I. \text{dependencia} = \frac{P_{0-14} + P_{\geq 65}}{P_{15-64}} = \frac{P_{0-14}}{P_{15-64}} + \frac{P_{\geq 65}}{P_{15-64}} =$$

I. dependencia jóvenes + I. dependencia de ancianos

1. La población de España

lectivo de jóvenes bastante peso en la estructura de edad, como se indicó anteriormente. Por el contrario los **mayores dependientes** han pasado de contabilizar en torno a ocho mayores por cada cien potencialmente activos en 1900 a 25 según los datos censales de 2001, incrementando considerablemente su importancia relativa.

Como indicador del grado de envejecimiento de la población activa se suele utilizar el índice **de estructura de la población activa** (LIVI-BACCI, 1993) que se obtiene dividiendo el número de personas de las 25 generaciones activas más viejas (40-64 años) entre las más jóvenes (15-39). Este indicador muestra que en 2001 existen en torno a 77 personas de las generaciones más viejas por cada 100 de las más jóvenes, valor prácticamente estabilizado en las últimas décadas del siglo XX y al que se llegó desde unos niveles de 60 en las primeras décadas.

También en relación con la población activa se puede contemplar el número de efectivos que a corto plazo van a abandonar la población potencialmente activa y los que acaban de incorporarse a la misma. De esta forma **el índice de reemplazamiento de la población activa** (indicador coyuntural) se obtiene como cociente entre los efectivos de las cinco generaciones de 60-64 años y las de los 15-19. Este indicador, en 2001, muestra que son 75 las personas, de las últimas generaciones mayores-salientes, existentes por cada cien de las que están en las cinco primeras-entrantes. En las últimas décadas este indicador ha crecido considerablemente (valor de 49 en 1981, 63 en 1991) lo que puede interpretarse diciendo que cada vez va siendo mayor el número de huecos que pueden quedar en el mercado laboral por jubilación de las personas mayores.

Es interesante considerar en una población el número de personas en edad laboral (potencialmente activas) que existen por cada persona mayor. Las personas mayores serán los perceptores de sistema de pensiones y otras prestaciones que deben ser sufragados con las aportaciones del colectivo en edad de actividad laboral. El cociente entre el número de personas potencialmente activas y el de edades de 65 y más años, **índice de dependencia potencial**, indica que mien-

tras que en 1900 existían más de 11 personas potencialmente activas por cada mayor, este número se ha reducido a menos de cuatro en 2001, según el censo de dicho año, en una caída continuada que con toda seguridad ha persistido en el último decenio. Las repercusiones de todo tipo que apunta la evolución de este indicador debe ser referencia obligada en las labores de planificación.

2.3. Envejecimiento

La idea intuitiva que se tiene del envejecimiento de una población ha de ir necesariamente ligada a una medida en términos matemáticos que puede ser la edad media de dicha población. Como media aritmética su valor estará influenciado fuertemente por la existencia de valores extremos: en edades jóvenes y en edades avanzadas. En cuanto a las edades jóvenes, la existencia de mayor número de personas en edades de cero años, un año,.... provoca un rejuvenecimiento de la población que se traducirá en la disminución de la edad media. Por el contrario mayor número de personas en edades avanzadas tiende a aumentar la edad media.

Existe sin embargo una diferencia entre ambos extremos de edades: mientras que las edades jóvenes poseen un valor mínimo de edad en cero años, las edades avanzadas no poseen más límite superior que el que en todo momento marca la edad máxima que puede vivir una persona. Este extremo superior sí que va siendo cambiante con el tiempo. La conclusión es que un mayor número de efectivos en edades jóvenes tiende a provocar el rejuvenecimiento de una población, mientras que las edades mayores aumentan el envejecimiento tanto porque lleguen a tales edades mayor número de personas como consecuencia de la historia demográfica de la población o inmigraciones de personas mayores y también por el hecho de que las personas alcancen cada vez edades más avanzadas.

El envejecimiento se produce pues: por una disminución de efectivos en edades jóvenes (caída de la natalidad), por un mayor número de efectivos que entran en las edades mayores (caída de la mortalidad) y también por el aumento de las edades máximas que al-

1. La población de España

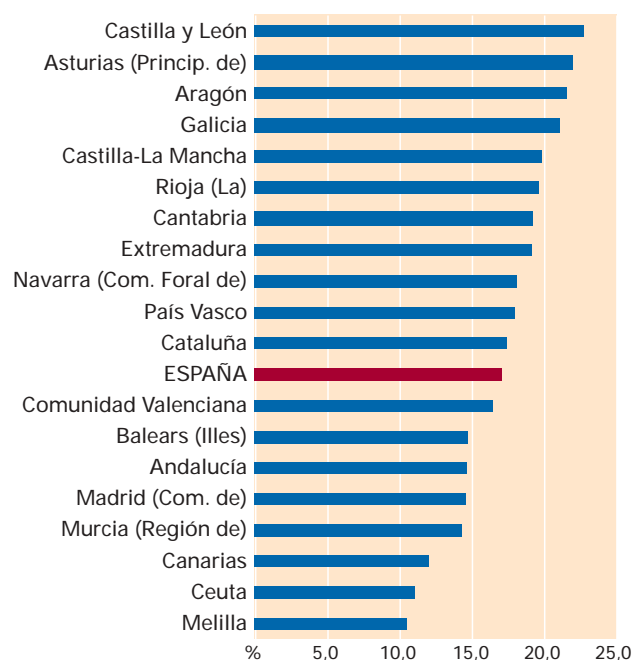
canzan las personas. Bajo la perspectiva de medida matemática las tres son razones que se deben considerar conjuntamente.

La edad media de la población española se situaba en torno a los 28 años en el comienzo del siglo XX, Censo de 1900, y se ha ido incrementando con el tiempo hasta casi alcanzar los 40 años con la información del Censo de 2001.

Sin embargo el concepto de envejecimiento o rejuvenecimiento puede tener una visión diferente mirado bajo la perspectiva de los gestores de determinados sectores de la sociedad. Planificadores de sistema de asistencia sanitaria a mayores, actividades de ocio después de la jubilación, apoyo a la tercera edad estarán interesados en el volumen de personas mayores a las que afectan sus estudios con independencia del colectivo de personas jóvenes. La planificación de centros, unidades y necesidades de profesorado en el sistema educativo se focaliza fundamentalmente en el colectivo de personas jóvenes y su previsible evolución, con independencia del colectivo de mayores. La planificación del sistema de pensiones para los mayores debe, entre otras cosas, cuantificar el número de mayores en edad legal de percepción de pensión así como el número de personas en edad de actividad laboral que deben aportar recursos para los mayores existentes.

actualidad cada vez más personas ingresan en el colectivo de mayores y se va alargando el número de años vividos: mientras que en 1970 no llegaban a los 200.000, en el Censo de 2001 contabiliza más de 700.000.

Gráfico 8. Porcentaje de población mayor de 65 años. España y Comunidades Autónomas



Fuente: INE. Censo de Población 2001. Elaboración propia

2.4. Mayores

España cuenta en 2001 con cerca de 7.000.000 de personas mayores de 65 años, un 17% del total de su población (tablas 2 y 3), mientras que en 1970 no llegaba a 3.400.000, representando el 9,8% de los habitantes existentes. Con un incremento en cada año del número de mayores, en las tres décadas se incorporaron al colectivo de mayores más de tres millones y medio de personas y continuarán incorporándose en los próximos años. De las personas contempladas en este intervalo, merecen especial atención y consideración las de edad más avanzada. Efectivamente, lo que se ha denominado el grupo de los más mayores entre los mayores, personas de 85 y más años, ha ido tomando un protagonismo creciente debido a que en la

Cuatro comunidades autónomas, Castilla-La Mancha, Aragón, Asturias y Galicia poseen más de una persona de cada cinco en edad de 65 o más años. Poseen entre el 15% y el 20% de su población con edad superior 65 años todas las demás salvo las de Canarias (12,0%), Región de Murcia (14,3%), Comunidad de Madrid (14,6%), Andalucía (14,6%) y Illes Balears (14,7%). Ceuta y Melilla como ciudades autónomas poseen, respectivamente, el 11,0% y 10,5%.

Seis comunidades autónomas poseen, más de medio millón de personas con 65 ó más años: Cataluña (1.104.113), Andalucía (1.074.990), Madrid (790.401), Valencia (683.037), Galicia (567.793) y Castilla y León (556.655). Cerca del setenta por ciento de la

1. La población de España

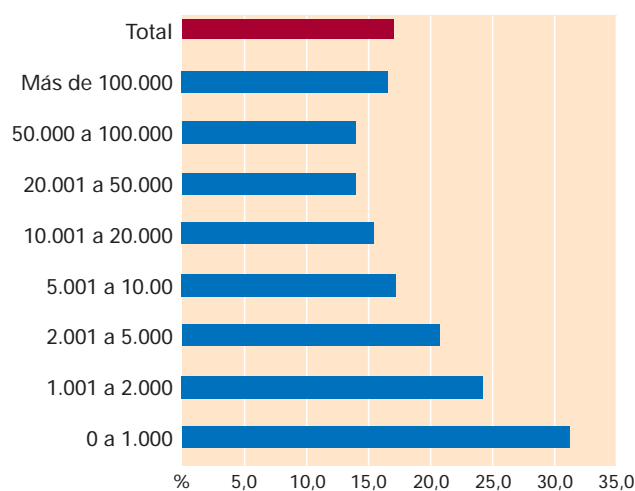
población de 65 o más años de España está en estas seis comunidades.

Los *más mayores entre los mayores* pasaron en España de ser un 0,6% en 1970, según datos censales, a tener un peso porcentual en la población de tres veces más. Este colectivo representa en 2001 un 1,7% de la población en España. Es de más del 2% en la mitad de las comunidades autónomas, cuando tres décadas antes estaba en torno al 0,5%. En alguna comunidad, como es el caso de Castilla y León alcanza 2,7%. Este colectivo de mayores sobrepasa ya en España los 700.000 y son también las comunidades autónomas de Cataluña (115.399), Andalucía (91.798), Madrid (81.858), Castilla y León (67.480), Galicia (65.431) y Valencia (62.018) las que poseen mayor número de personas en estas edades y entre las seis representan cerca del 70% de la población española de 85 ó más años.

Los tamaños, en cuanto a número de habitantes del municipio de residencia, guardan relación inversa con la proporción de personas mayores existentes en los mismos municipios (gráfico 9). Así, en los municipios de menos de 1.000 habitantes, la proporción de mayores está para España en más del 31%, lo que equivale a decir que en es-

tos ámbitos se está próximo a tener una de cada tres personas con edad de 65 o más años. En alguna comunidad autónoma este porcentaje llega a ser superior al 38% (Galicia) y superior aún en el caso de algunas provincias, llegando Ourense al 39,8% de población mayor.

Gráfico 9. Porcentaje de población mayor de 65 años por tamaño de los municipios



Fuente: INE. Censo de Población 2001. Elaboración propia

Tabla 5. Distribución por grupos de edad de la población mayor de 65 años

	65 o más años			75 o más años			85 o más años		
	1981	1991	2001	1981	1991	2001	1981	1991	2001
España	11,4	14,1	17,0	4,4	5,8	7,4	0,8	1,2	1,7
Andalucía	10,2	11,9	14,6	3,8	4,7	5,9	0,6	0,9	1,2
Aragón	14,4	18,2	21,5	5,7	7,6	10,0	1,0	1,7	2,4
Asturias (Ppdo. de)	13,0	17,2	21,9	5,0	7,0	9,9	0,8	1,5	2,3
Baleares (Illes)	12,9	14,3	14,7	4,9	6,1	6,7	0,9	1,3	1,6
Canarias	8,3	9,7	12,0	3,0	4,0	4,6	0,5	0,8	1,1
Cantabria	12,3	15,8	19,1	4,7	6,6	8,7	0,8	1,4	2,2
Castilla y León	14,0	18,1	22,7	5,5	7,8	10,7	0,9	1,8	2,7
Castilla-La Mancha	14,3	14,6	19,8	5,7	5,9	9,0	1,0	1,3	2,1
Cataluña	11,3	16,9	17,4	4,3	7,0	7,7	0,7	1,5	1,8
Comunidad Valenciana	11,3	13,9	16,4	4,3	5,4	7,0	0,7	1,1	1,5
Extremadura	13,4	15,6	19,1	5,4	6,5	8,1	0,9	1,4	1,8
Galicia	13,7	16,8	21,1	5,4	7,3	9,4	1,0	1,6	2,4
Madrid (Com. de)	9,5	12,2	14,6	3,5	4,9	6,2	0,6	1,0	1,5
Murcia (Región de)	10,2	12,1	14,3	4,1	4,7	5,9	0,7	1,0	1,2
Navarra (Com. Foral de)	12,2	15,7	18,1	4,7	6,6	8,5	0,8	1,4	2,1
País Vasco	9,4	13,1	17,9	3,5	5,2	7,6	0,6	1,1	1,8
Rioja (La)	13,0	16,8	19,6	4,9	6,9	9,0	0,8	1,5	2,1

Fuente: INE. Censo de Población. Elaboración propia

La proporción de mayores disminuye con el tamaño de municipio en una tendencia generalizada salvo para el caso de los municipios de más de 100.000 habitantes por la dinámica especial de las capitales de provincia incluidas en este grupo.

3. Los efectivos demográficos en el territorio

Las relaciones entre las poblaciones y sus territorios son aspectos fundamentales de la realidad desde múltiples enfoques y para diferentes propósitos. A un determinado territorio (entendido este término en su sentido más básico y común, de espacio atribuido a una sociedad) es posible referir los caracteres más diversos, cuantitativos y cualitativos, del grupo humano que lo ocupa y lo ha poblado durante una etapa de larga duración. En la perspectiva opuesta, las distribuciones espaciales de las poblaciones, de su evolución o dinámica y de sus diversos aspectos constitutivos, han sido ampliamente consideradas desde distintos presupuestos científicos o prácticos: sanitarios, económicos, de sostenibilidad, de bienestar, estratégicos...; puntos de vista que siguen teniendo vigencia e interés, pues sirven tanto para detectar causas que explican determinados fenómenos, como para comprender procesos más generales de carácter ambiental, social o económico.

Este apartado se dedica esencialmente al poblamiento, o si se quiere, a la distribución de la población en el territorio español y a su evolución durante el siglo XX.

3.1. Distribución de la población. Mapas de 1900 y 2001.

La comparación de los mapas que representan la distribución de la población española al final del siglo XIX y principio del XXI (figura 1), permite plantear los cambios estructurales o de mayor entidad que se han producido en relación con el poblamiento. La representación gráfica se hace mediante la

localización en la cabecera municipal de esferas que guardan proporcionalidad con el tamaño poblacional de todo el municipio. Este tipo de mapas proporciona una buena forma de mostrar la presencia real de la población en el territorio. Cuatro son los procesos de cambio más significativos apreciables en dichos mapas respecto a la distribución espacial de la población.

- La urbanización; forma netamente dominante de asentamiento de la población española al final de la centuria en la totalidad del territorio.

- La despoblación rural; fenómeno sólo en cierto modo complementario del anterior, menos intenso y con manifestaciones desiguales según el tipo de hábitat y por regiones.

- La densificación litoral; en parte sustentada sobre el primer proceso, aunque también en causas que operan específicamente en el territorio próximo al mar.

- La formación de aglomeraciones metropolitanas y conurbanizaciones o continuos urbanos; hecho más reciente que plantea retos de intensidad hasta ahora desconocida.

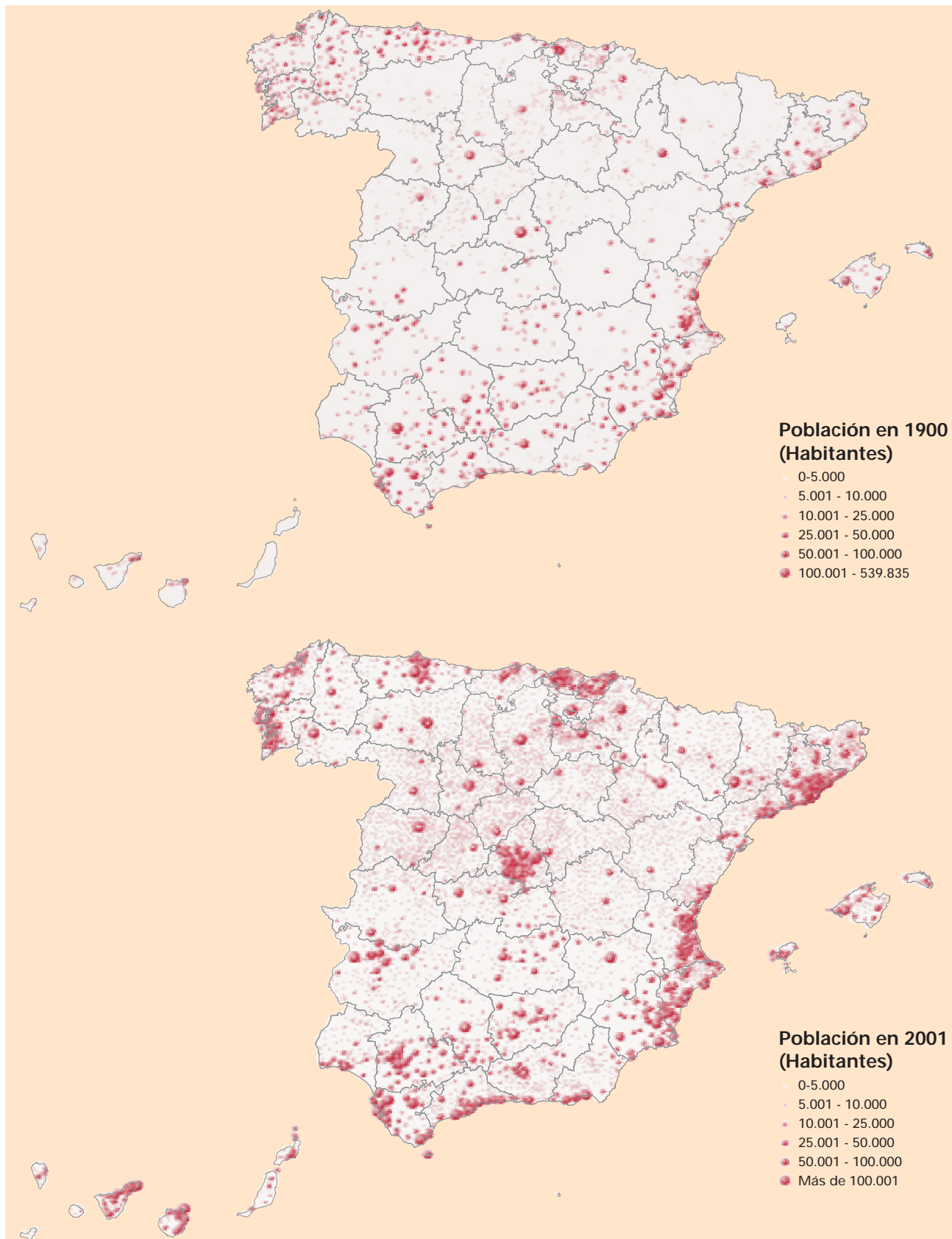
Estos procesos caracterizan claramente al siglo XX, pero provienen en parte de la centuria anterior. Desarrollan algunas tendencias ya nítidas al comienzo del periodo, y continuarán previsiblemente en el nuevo siglo y milenio recién iniciado (GARCÍA DELGADO y JIMÉNEZ, 1999).

3.2. Concentración de la población según el tamaño de los municipios

Para el análisis de las relaciones entre población y territorio, el estudio del tamaño de los asentamientos humanos resulta de gran interés, pues a partir de cada asentamiento se comprenden las vinculaciones más inmediatas y básicas, históricas o presentes, entre cada grupo humano y el espacio que le está atribuido. La disponibilidad de información estadística sobre la población a nivel de desagregación municipal, para todo el siglo XX, induce a analizar la distribución de la misma por tamaños de municipios. Debe pensarse, no obstante, que si un municipio pasa de un intervalo de ta-

1. La población de España

Figura 1. Distribución de la población por municipios. Años 1900 y 2001



maño a otro, este hecho puede depender de crecimientos naturales, saldos migratorios y en general a la acción conjunta de ambos. De igual forma, como se indicó en la introducción al capítulo, las agregaciones o segregaciones de municipios pueden hacer que algunos de ellos desaparezcan o pasen a formar parte de un estrato al que accede por un factor distinto del de su crecimiento global o de las distintas componentes del crecimiento de la población. Aún teniendo en cuenta los anteriores hechos, y valorando el peso de los mismos en situaciones concretas, conocer en cada momento la distribución de la población en municipios de determinados tamaños o tipologías tiene especial importancia y repercusión en determinados hechos, como los servicios mínimos exigidos por la legislación de régimen local. Es así que las oficinas estadísticas públicas e institutos de estadística proporcionan esta información.

Una forma clara de mostrar el grado de concentración de una población es contemplarla en relación con el tamaño de los municipios en los que la población reside (HENRY S. SHRYOCK, JACOB S. SIEGEL y asociados, 1976). El realizar esta observación a lo largo del tiempo muestra la dinámica de concentración.

Una primera aproximación a esta distribución es a través de la curva de Lorentz. Para estudiar la población en relación con el tamaño

de los municipios en los que reside, se puede partir de una ordenación de éstos según su número de habitantes, calcular la distribución de la población para el tamaño de cada uno de ellos (o intervalos de tamaños), mostrar el peso relativo del número de municipios que existe en cada intervalo así como de la población acumulada en ellos y a continuación obtener las frecuencias acumuladas de ambas distribuciones relativas. Estas distribuciones indican el porcentaje de población existente en un porcentaje de municipios que incluyen unos tamaños concretos. (Se toman como tamaños de municipios los que aparecen en la tabla 6).

Los datos del Censo de 2001 dan la tabla 6 que muestra, por ejemplo, que en dicha fecha más del cincuenta por ciento de la población de España se concentra en los municipios de más de 50.000 habitantes, es decir, en el 1,47% de los municipios (englobándose en este porcentaje los municipios de mayor tamaño en cuanto a número de habitantes, 119 municipios).

La representación gráfica de las dos últimas columnas de la tabla anterior da lugar a la llamada Curva de Lorentz. Por la forma en que se construye, cuanto más se aleje de la diagonal, mayor porcentaje de población se concentra en los municipios de mayor tamaño. Curvas de Lorentz correspondientes a dos periodos temporales que tengan una representación gráfica muy próxima indican poco

Tabla 6. Distribución de la población por tamaño de los municipios. Censo de 2001

	Datos absolutos		Relativos		Relativos acumulados	
	Población	Municipios	Población	Municipios	Población	Municipios
Total	40.847.371	8.108				
Más de 500.000	7.005.000	6	17,15	0,07	17,15	0,07
De 100.001 a 500.000	9.446.485	50	23,13	0,62	40,28	0,69
De 50.001 a 100.000	4.231.284	63	10,36	0,78	50,63	1,47
De 20.001 a 50.000	5.839.977	197	14,30	2,43	64,93	3,90
De 10.001 a 20.000	4.673.214	334	11,44	4,12	76,37	8,02
De 5.001 a 10.000	3.498.499	510	8,56	6,29	84,94	14,31
De 2.001 a 5.000	3.155.455	1.005	7,72	12,4	92,66	26,70
De 1.001 a 2.000	1.426.139	992	3,49	12,23	96,15	38,94
De 501 a 1.000	796.662	1.122	1,95	13,84	98,10	52,78
De 101 a 500	714.260	2.848	1,75	35,13	99,85	87,9
Menos de 101	60.396	981	0,15	12,10	100,00	100,00

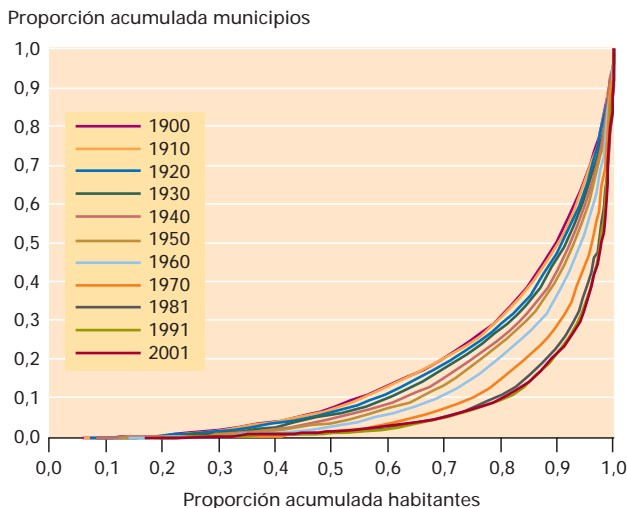
Fuente: INE. Elaboración propia

1. La población de España

cambio de concentración entre las fechas consideradas. Por el contrario los cambios considerables se traducen en distanciamiento entre las curvas correspondientes.

Las distribuciones de las poblaciones censales, para los censos comprendidos entre 1900 y 2001, considerando los mismos intervalos anteriores y expresadas en tantos por uno, dan la siguiente representación:

Gráfico 10. Censos. Curvas de Lorentz. 1900-2001



Fuente: INE. Censos de Población. Elaboración propia.

En 1900 el 75% de la población vivía en municipios de más de 2.000 habitantes (el 25% de los municipios), en 1950 era el 85% (el 30% del total de municipios) y en el año 2001 en torno al 93% (27% de los municipios). Así, a pesar de no haber cambiado sustancialmente el peso porcentual del número de municipios de más de 2000 habitantes, ha existido una importante concentración de población en estos ámbitos.

El 90% de la población se concentra en el año 2001 en torno al 22% de los municipios, en 1950 lo hacía en algo más del 40% de los municipios y en 1900 era algo más de la mitad del número total de municipios el que albergada este porcentaje de población.

Según se observa en las curvas de Lorentz se ha producido un proceso de concentración de la población en municipios mayores. Este proceso ha sido generalizado en todos los años y tamaños de municipios con la excepción de los de mayor tamaño en el periodo 1991-2001.

Los mayores cambios en concentración se producen entre los años 1960 y 1970, siendo también importantes las modificaciones de concentración producidas en los periodos 1950-1960 y 1970-1980. Efectivamente, entre 1960 y 1970 el 10% de los municipios mayores pasa de albergar del 68% al 75% de la población total. Igualmente el 15% de los municipios pasa de menos del 75% a más del 80% de la población total.

Está claro que utilizar la clasificación de municipios según los tamaños y tipologías de la tabla 6 posee como ventaja tener un único patrón a lo largo del periodo considerado, debiéndose aceptar como inconveniente, diferencias de matices en los tamaños y tipologías a medida que discurre el tiempo. Las tablas 7 y 8 presentan la distribución de la población tanto en términos absolutos como relativos para los distintos censos.

Las cifras de la tabla 8 permiten analizar la distribución de la población por tamaños y tipologías de los municipios.

3.3. Los municipios más pequeños

A principios de la centuria analizada la población en municipios de menos de 2.000 habitantes era una parte muy significativa de la población española (la cuarta parte del total), pero a lo largo del siglo se ha producido una drástica reducción, tanto en términos absolutos como relativos, pues este grupo pierde casi la mitad de sus efectivos y pasa a representar sólo el 7,3% del total. Ello es producto de una evolución negativa constante y generalizada a toda España, aunque con distintos ritmos temporales y significativas diferencias regionales, así como el cambio de municipios en su paso a estratos diferentes en tamaño. La fase decisiva en la disminución de este conjunto de población ha sido la comprendida entre 1960 y 1981.

Tabla 7. Distribución de la población según el tamaño y tipología de los municipios. Datos absolutos¹

	1900	1920	1940	1960	1981	2001
Población en municipios desaparecidos	813.909	906.103	914.873	503.030		
Menos de 101	554	834	1.582	3.452	42.548	60.396
De 101 a 500	716.465	664.495	659.641	718.036	754.990	714.260
De 501 a 1.000	1.546.238	1.423.564	1.386.087	1.230.008	932.262	796.662
De 1.001 a 2.000	2.271.664	2.298.847	2.199.959	2.059.698	1.512.510	1.427.257
De 2.001 a 5.000	4.239.098	4.441.973	4.559.994	4.348.469	3.344.622	3.154.337
De 5.001 a 10.000	3.071.739	3.561.724	3.864.412	4.346.078	3.524.103	3.498.499
De 10.001 a 20.000	1.976.060	2.573.813	3.245.066	3.410.424	3.954.716	4.673.214
De 20.001 a 50.000	1.447.832	1.686.085	2.838.063	3.027.992	4.292.069	5.839.977
De 50.001 a 100.000	856.723	1.263.799	1.387.363	2.442.326	3.521.466	4.231.284
De 100.001 a 500.000	603.513	1.106.083	2.802.008	4.160.188	8.420.510	9.446.485
Más de 500.000	1.072.835	1.461.231	2.169.822	4.322.860	7.442.765	7.005.000
Rurales (< =2.000)	4.534.921	4.387.740	4.247.269	4.011.194	3.242.310	2.998.575
Medios (2.001 a 10.000)	7.310.837	8.003.697	8.424.406	8.694.547	6.868.725	6.652.836
Urbanos (Más de 10.000)	5.956.963	8.091.011	12.442.322	17.363.790	27.631.526	31.195.960

Fuente: INE. Censos de Población. Elaboración propia

¹ Por disponibilidad de las cifras, la información está elaborada con los datos municipales de cada año censal según relación de municipios existentes en 1981. Para los que desaparecieron en años anteriores se totaliza en cada año su población total

La agrupación formada por los municipios más pequeños (menos de 2.000 habitantes), claramente vinculable a la ruralidad, tiene como ya se ha señalado, una tendencia secular netamente decreciente, pero cabe establecer en este grupo algunos matices de interés en función de una mayor división interna, del transcurso del tiempo y de los comportamientos regionales. Es preciso advertir

también la importante disminución del número de municipios en España que en la centuria analizada pasa de 9.256 a 8.108, es decir disminuye un 12,5%. Este hecho tiene dos componentes principales: la paulatina desaparición de municipios deshabitados o muy escasamente poblados, y decisiones políticas tomadas entre 1960 y 1981 que eliminan casi 1.100 municipios (Ley 48/1966).

Tabla 8. Distribución de la población según el tamaño y tipología de los municipios. Datos porcentuales

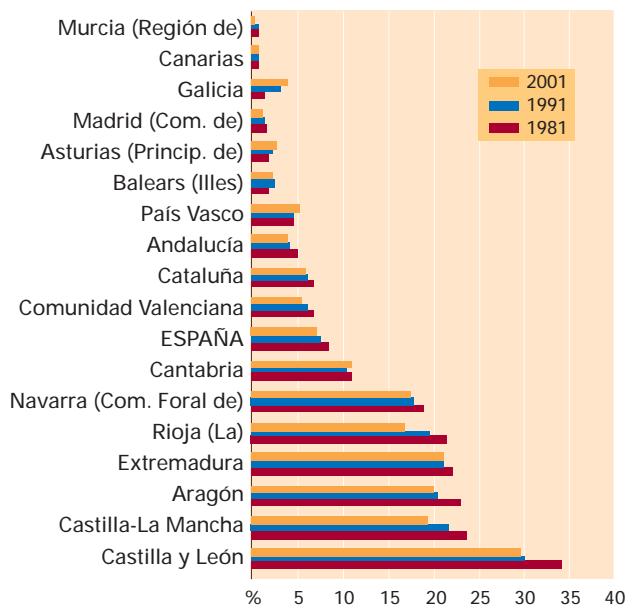
	1900	1920	1940	1960	1981	2001
Menos de 101	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
De 101 a 500	4,0	3,2	2,6	2,4	2,0	1,7
De 501 a 1000	8,7	7,0	5,5	4,1	2,5	2,0
De 1.001 a 2.000	12,8	11,2	8,8	6,8	4,0	3,5
De 2.001 a 5.000	23,8	21,7	18,2	14,5	8,9	7,7
De 5.001 a 10.000	17,3	17,4	15,4	14,5	9,3	8,6
De 10.001 a 20.000	11,1	12,6	12,9	11,3	10,5	11,4
De 20.001 a 50.000	8,1	8,2	11,3	10,1	11,4	14,3
De 50.001 a 100.000	4,8	6,2	5,5	8,1	9,3	10,4
De 100.001 a 500.000	3,4	5,4	11,2	13,8	22,3	23,1
Más de 500.000	6,0	7,1	8,6	14,4	19,7	17,1
Rurales (< =2.000)	25,5	21,4	16,9	13,3	8,6	7,3
Medios (2.001 a 10.000)	41,1	39,1	33,5	28,9	18,2	16,3
Urbanos (Más de 10.000)	33,5	39,5	49,5	57,7	73,2	76,4

Fuente: INE. Censos de Población. Elaboración propia

1. La población de España

Considerando en primer lugar los municipios agrupados en el menor tamaño distinguido en las tablas 6, 7 y 8 (menos de 100 habitantes), se observa que, aunque en el conjunto del Estado su población es siempre poco significativa (no alcanza nunca el 0,2%), este grupo no ha dejado de aumentar en población a lo largo de todo el siglo; pero ese efecto de aparente crecimiento está vinculado a la desaparición de municipios, generalmente los despoblados o ínfimos, y a la pérdida de población de otros anteriormente situados en el escalón superior. Con todo, es preciso tener en cuenta que a las personas que viven en estos municipios y asentamientos más pequeños les han correspondido casi siempre las condiciones de vida más difíciles a causa de la menor disponibilidad de equipamientos e infraestructuras.

Gráfico 11. Importancia de la población rural por Comunidades Autónomas en el período 1981-2001. Porcentaje de población que vive en municipios de menos de 2.000 habitantes



Fuente: INE. Censos de Población. Elaboración propia

El siguiente grupo de municipios según el tamaño (101 a 500 habitantes), tiene relevancia poblacional, pues tanto al principio como al final del siglo alcanza una cifra

próxima a 715.000 personas, aunque a causa del aumento de la población total, su importancia relativa disminuye mucho, pues pasa del 4,0 al 1,7% en el transcurso del siglo. Las cifras absolutas se mantienen prácticamente constantes durante todo el período, aunque quizás ese hecho se deba a dinámicas contrapuestas en el grupo que le antecede y le sucede. En las regiones con mayor población rural, este conjunto llega a significar, en el primer tercio del siglo, proporciones importantes (más del 10% del total en Aragón, ambas Castillas, La Rioja y Navarra; Castilla-León se ha mantenido durante toda la centuria por encima de dicho valor).

Los dos grupos siguientes, formados por los municipios entre 501 y 1.000 habitantes y entre 1.001 y 2.000, tienen una trayectoria secular similar a la de la población rural en su conjunto, pues no en balde son ellos los que fundamentalmente determinan sus principales rasgos; tanto uno como otro grupo pierden población absoluta en un total que ronda los tres cuartos de millón y pasan de proporciones próximas a la décima parte a menos de 2 y el 4%, respectivamente. Si los dos conjuntos se analizan agregados, este nuevo grupo presenta una clara diversidad regional, tanto en su presencia o importancia en cada fecha como en su evolución. En la submeseta norte y Aragón, donde representa al principio de siglo en torno a la mitad de la población, mantiene altos valores al final del siglo (17 y 13%); en Extremadura disminuye suavemente (29 y 18%); en Navarra y La Rioja desciende de forma severa (del 44% al 12 y 9%). El gráfico 11 ayuda a sintetizar y comprender con más detalle la diversidad geográfica presente en los asentamientos rurales, asimilables a todos los municipios con menos de 2.000 habitantes, durante el siglo XX.

El análisis provincial de estos municipios revela que, comparando las fechas inicial y final de la centuria, la disminución de los municipios más pequeños es general; asimismo se aprecia la disminución del número de provincias donde mantienen un cierto peso relativo; todavía existen 7 provincias en las que los municipios más pequeños (2.000 habitantes o menos), significan en torno a la mitad de la población (Ávila,

Cuenca, Huesca, Segovia, Soria, Teruel y Zamora). Pero si se quiere conocer el peso real de estos asentamientos rurales en España, a ellas habría que añadir algunas de la cornisa cantábrica (Asturias, Cantabria) y Galicia, en las que la división municipal enmascara un poblamiento diseminado y polinuclear que responde a entidades de población más antiguas y de gran implantación (las parroquias), sustituidas como nivel básico en la organización territorial liberal de 1833. En la situación opuesta aumentan claramente las provincias en las que los asentamientos pequeños tienen un peso relativo muy escaso (en 8 provincias significaban menos del 15% a principios de siglo, y son 21 las que tienen menos del 10% de su población en esta situación al final de la centuria; aunque estas apreciaciones deben ser corregidas en el mismo sentido anterior al aludir a las parroquias).

3.4. Los municipios intermedios

El conjunto de municipios con población entre 2.001 y 10.000 habitantes, considerado estadísticamente intermedio entre las situaciones más ruralizadas y las más urbanizadas, engloba a principios de siglo una parte mayoritaria de la sociedad española (el 41,0% frente al 25,5% que reside en los municipios rurales más pequeños y el 33,5% en los mayores o urbanos). Este agregado se puede asimilar a la España de los pueblos más consolidados, de dedicación esencialmente rural, aunque realizando en ocasiones la función de cabeceras comarcales. Un análisis más detallado revela particularidades que conviene conocer y para ello resulta útil descomponer el grupo en dos partes y estudiar separadamente su evolución temporal y su distribución espacial en los niveles regional y provincial.

El grupo de municipios entre 2.001 y 5.000 habitantes era el más importante a principios del siglo XX; comprendía 4.239.098 personas y representaba por sí solo casi la cuarta parte de la población total (23,8%). Aumenta hasta la mitad del siglo llegando a rebasar los 4,6 millones en 1950; pero a partir de dicho año central pierde efectivos, principalmente en las décadas de 1960 y

1970, hasta disminuir en una cuarta parte y tener un peso relativo mucho menor (7,7%) al final de la centuria. Este grupo, que representaba más de un 25% de la población en la mayoría de las regiones al principio del periodo (9 de las actuales comunidades autónomas), mantiene cierto peso relativo al final, aunque en espacios más reducidos (3 comunidades en las que significa más del 15% y otras 4 en las que rebasa el 10%). Por provincias, en casi la mitad de ellas, representaba la cuarta parte o más de la población cuando comienza la centuria y no más de un 10% a su término.

El otro grupo de municipios más poblados (5.001 a 10.000 habitantes) presenta una evolución similar a grandes rasgos aunque con matices propios interesantes. A principios de siglo roza los 3,1 millones; su principal diferencia respecto al conjunto anterior es que acaba la centuria con un número mayor al del comienzo, pues en 2001 casi alcanza los 3,5 millones. En términos relativos, sin embargo también pierde importancia, reduciéndose su peso a la mitad durante el siglo (17,3 a 8,6 %). Aunque en su evolución siga una tendencia parecida a la del grupo anterior presenta particularidades de interés; pues no sólo crece durante la primera mitad del siglo sino que esta tendencia se prolonga hasta el año 60 y llega a alcanzar casi los 4,4 millones, evolucionando después con un descenso muy fuerte en dicha década (pierde medio millón de efectivos en el intercenso 60-70) y fluctuar en las siguientes, pero perdiendo al final de siglo casi un millón respecto a la situación de máximos efectivos ya descrita.

3.5. Las ciudades pequeñas

A partir del umbral de los 10.000 habitantes, todos los grupos de municipios siguen una evolución claramente diferenciada de los anteriores, pues a lo largo del siglo aumentan su significado poblacional, tanto en términos absolutos como relativos. Esta inflexión neta permite establecer claramente la separación entre lo urbano y lo rural, decisiva en la mayor parte de la centuria, aunque mitigada al final de ésta, en sus aspectos económicos y sociales. En términos es-

1. La población de España

tadísticos esta diferencia también se vuelve más opaca conforme avanza el siglo, pues el fenómeno metropolitano hará crecer muchos municipios pequeños o medianos de los entornos de las mayores ciudades como si fueran barrios propios y enmascarando la separación entre los grupos antes diferenciados.

La parte urbana de la población española representa, a principios del siglo XX un tercio del total (33,5%), y alcanza al final más de tres cuartas partes (76,4%). Para analizar su evolución se pueden formar cinco grupos de municipios (de 10.001 a 20.000 habitantes, de 20.001 a 50.000, de 50.001 a 100.000, de 100.001 a 500.000 y de más de 500.000).

Los municipios españoles entre 10.001 y 20.000 habitantes eran a principios de siglo sólo 147, y al final 334. Agrupaban, en la primera fecha, 1.976.060 personas y en la última 4.673.214, es decir, casi habían triplicado su población en un proceso de crecimiento constante con dos etapas de mayor intensidad, la década de 1930 y de 1991 a 2001. Durante todo el siglo su peso poblacional se mantiene, pues pasa de 11,1 al 11,4%. Regionalmente este grupo está muy bien representado en Andalucía, que engloba casi una quinta parte de los mismos tanto al principio como al final del siglo; conforme discurre la centuria se hace patente con importancia creciente en otras comunidades (Cataluña, Comunidad Valenciana y País Vasco). Sobre la consideración urbana de este grupo basta señalar que a principios de siglo, 14 capitales provinciales estaban incluidas en él; obviamente a lo largo de la centuria se incluyen en este grupo otros muchos municipios, entre ellos numerosas cabeceras comarcales, que han formado parte del mismo durante largos periodos (ejemplos Alcalá la Real, Don Benito, Mahón, etc.).

El conjunto entre 20.001 y 50.000 habitantes comprendía 52 municipios a principios del siglo XX y 118 en 2001. Su población total se ha cuadruplicado pasando de 1.447.832 personas a 5.839.977, es decir de 8,1 al 14,3%, en dichas fechas. La tendencia ha sido de intenso crecimiento casi constante a lo largo de la centuria y especialmente durante las décadas de los años 60 y 70, en las que amplió sus efectivos en más de un millón en cada una de ellas; también durante los 90,

en un contexto de crecimiento mucho menor, aumentó en casi 700.000 personas.

3.6. Las ciudades medias

Se consideran como tales las comprendidas en el estrato de municipios con población entre 50.001 y 100.000 habitantes. A diferencia de la denominación anterior, ésta de ciudades medias o medianas se ha difundido más en España durante las últimas décadas. Su mayor divulgación se debe sin duda a la creación del Estado de las Autonomías, que ha comportado la definición de nuevas centralidades y subcentralidades regionales, principalmente para la localización de equipamientos y servicios supramunicipales de desarrollo muy general o universalizados en el último cuarto del siglo XX. Las ciudades medias están teniendo un importante componente reequilibrador en la distribución de la población española, no sólo por su más amplia presencia en la mayoría de las regiones, sino también porque son los municipios de mayor crecimiento en los últimos tiempos.

Ha aumentado no sólo su número, que creció extraordinariamente (12 en 1900 y 142 en 2001) sino también el volumen total de sus efectivos que casi se ha quintuplicado (856.723 y 4.231.284) entre dichas fechas; también ha aumentado de forma importante su peso relativo (4,8 a 10,4%). Su crecimiento ha sido constante durante todo el siglo, y especialmente intenso en la década de 1970, en la que gana algo más de 1 millón de personas. Compuesto mayoritariamente a principios de siglo por capitales de provincia (Cartagena, Lorca y Jerez de la Frontera también se incluían entonces en este grupo), es al final de la centuria un conjunto heterogéneo, ya que engloba desde sedes autonómicas (Santiago de Compostela), 9 capitales de provincia (Cáceres, Ciudad Real, Girona, Guadalajara, Lugo, Palencia, Pontevedra, Segovia, Toledo, y Zamora), numerosas capitales comarcales (Alcoy, Lorca, Ponferrada, Reus, Talavera de la Reina...), municipios industriales (Avilés, Ferrol, Linares...), turísticos (El Puerto de Santa María), o muy dinámicos por otra función (El Ejido) y metropolitanos (Alcalá de Guadaíra, Alcobendas, Coslada, San Boi de Llobregat, San Cugat del Vallés...).

3.7. Las ciudades principales

Al umbral de los 100.000 habitantes puede atribuirse un valor más formal que legal o administrativo, pero ha caracterizado largamente a las principales ciudades durante mucho tiempo; sólo las mayores urbes históricas españolas, la Córdoba califal, la Sevilla del monopolio americano, Madrid como capital del imperio hispánico o del estado absoluto moderno, lo rebasaron antes del siglo XVIII; Barcelona, por el contrario, deberá esperar hasta el siglo XIX para alcanzarlo. Al comienzo de la centuria aquí estudiada, sólo 6 ciudades españolas superaban dicho límite, aunque al final hay 50 ciudades entre esa cifra y los 500.000 habitantes; es el nivel en el que se han encuadrado principalmente las capitales provinciales durante la mayor parte del siglo (29 en 2001) (tabla 9).

El grupo de municipios que reúnen entre 100.000 y 500.000 habitantes es el que más ha crecido durante el siglo XX pues multiplica por más de 15 su población. Inicia la centuria con 603.513 personas y la termina con 9.446.485, aunque ha tenido un máximo censo superior en 1991 (llegando a rebasar los 9,5 millones); además, su peso relativo aumenta extraordinariamente, pues pasa de 3,4% a 23,1%.

Es preciso destacar también en este conjunto su inflexión descendente en la década final de siglo. Este fenómeno de la pérdida de población en el último periodo afecta ya a la mayoría de los componentes del grupo; entre ellos a 12 capitales autonómicas, a 17 capitales de provincia en las que no coincide la condición anterior, e incluso a los municipios de rápido crecimiento metropolitano en etapas inmediatamente anteriores, como el ya mencionado Hospitalet de Llobregat, Santa Coloma de Gramanet o San Juan de Aznalfarache (Tabla 10).

Respecto a las ciudades de más de 500.000 habitantes, desde mediados del siglo XIX el sistema urbano español ha tenido una cúspide bicéfala con Madrid y Barcelona como ciudades claramente diferenciadas de todas las demás por su tamaño. Ese rasgo se mantiene a principios del siglo XXI, aunque ya no se puede decir que sean las únicas gran-

Tabla 9. Población de las capitales de provincia

Capitales	1900	2001
Andalucía		
Almería	47.326	166.328
Cádiz	69.382	133.363
Córdoba	58.275	308.072
Granada	75.900	240.661
Huelva	21.359	142.284
Jaén	26.434	112.590
Málaga	130.109	524.414
Sevilla	148.315	684.633
Aragón		
Huesca	12.626	46.243
Teruel	10.797	31.158
Zaragoza	99.118	614.905
Asturias (Principado de)		
Oviedo	48.103	201.154
Baleares (Illes)		
Palma de Mallorca	63.937	333.801
Canarias		
Palmas G. Canaria (Las)	44.517	354.863
Santa Cruz de Tenerife	38.419	188.477
Cantabria		
Santander	54.694	180.717
Castilla y León		
Ávila	11.885	49.712
Burgos	30.167	166.187
León	15.580	130.916
Palencia	15.940	79.797
Salamanca	25.690	156.368
Segovia	14.547	54.368
Soria	7.151	35.151
Valladolid	68.789	316.580
Zamora	16.287	64.845
Castilla-La Mancha		
Albacete	21.512	148.934
Ciudad Real	15.255	63.251
Cuenca	10.756	46.341
Guadalajara	11.144	68.248
Toledo	23.317	68.382
Cataluña		
Barcelona	533.000	1.503.884
Girona	15.787	74.879
Lleida	21.432	112.199
Tarragona	23.423	113.129
Comunidad Valenciana		
Alicante/Alacant	50.142	284.580
Castellón /Castelló	29.904	147.667
Valencia	213.550	738.441
Extremadura		
Badajoz	30.899	133.519
Cáceres	16.933	82.716
Galicia		
Coruña (A)	43.971	236.379
Lugo	26.959	88.414
Ourense	15.194	107.510
Pontevedra	22.330	74.942
Madrid (Comunidad de)		
Madrid	539.835	2.938.723
Murcia (Región de)		
Murcia	111.539	370.745
Navarra (Com. Foral de)		
Pamplona/Iruña	28.886	183.964
País Vasco		
Bilbao/Bilbo	83.306	349.972
Donostia-San Sebastián	37.812	178.377
Vitoria-Gasteiz	30.701	216.852
Rioja (La)		
Logroño	19.237	133.058

Fuente: INE. Censos de Población. Elaboración propia

1. La población de España

Tabla 10. Municipios que más han crecido y municipios que más se han despoblado desde 1981

Municipios que más han crecido	Población censal de 2001	Población censal de 1981	Municipios que más se han despoblado	Población censal de 2001	Población censal de 1981
Fuenlabrada	182.705	78.096	Barcelona	1.503.884	1.752.627
Murcia	370.745	284.585	Madrid	2.938.723	3.158.818
Rozas de Madrid (Las)	63.385	13.405	Hospitalet de Llobregat (L')	239.019	295.074
Móstoles	196.524	150.259	Santa Coloma de Gramenet	112.992	140.613
Dos Hermanas	101.988	57.548	Badalona	205.836	229.780
Palma de Mallorca	333.801	290.372	Cádiz	133.363	156.711
Zaragoza	614.905	571.855	Cornellà de Llobregat	79.979	91.563
Marbella	100.036	60.172	Mieres	47.719	58.718
Alcalá de Henares	176.434	137.169	Langreo	45.731	56.347
Sevilla	684.633	645.817	Ferrol	77.950	87.691
Torre Vieja	50.953	12.321	Eibar	28.219	36.919
Alicante/Alacant	284.580	245.963	Sestao	31.773	40.374
Pozuelo de Alarcón	68.214	29.756	Errenteria	38.224	46.496
Rivas-Vaciamadrid	35.742	653	Alcoy/Alcoi	58.358	66.396
Albacete	148.934	116.484	Tineo	12.598	20.076
Mijas	46.232	14.777	Basauri	45.085	52.554
Roquetas de Mar	50.096	18.891	Portugalete	51.066	58.071
Elche/Elx	194.767	164.779	Santurtzi	47.173	53.919
Sant Cugat del Vallès	60.265	30.633	Valencia	738.441	744.748
Córdoba	308.072	279.386	Granada	240.661	246.642
Alcobendas	92.090	63.731	San Martín del Rey Aurelio	20.247	25.761
Collado Villalba	47.001	18.762	Aller	14.639	20.005
Majadahonda	50.683	22.852	Valdés	14.789	20.132
Vitoria-Gasteiz	216.852	189.533	Palmas de Gran Canaria (Las)	354.863	360.098
Arona	40.826	13.556	Estrada (A)	22.308	27.322
Benidorm	51.873	24.983	Avilés	83.185	87.996
Almería	166.328	140.745	Pasaia	15.962	20.756
Telde	87.949	62.509	Sant Adrià de Besòs	31.939	36.397
Getafe	151.479	126.558	Fonsagrada (A)	5.082	9.392
Chiclana de la Frontera	61.028	36.492	Valladolid	316.580	320.293
Calvià	35.977	11.777	Coín	17.388	20.958
Coslada	77.884	53.730	Baña (A)	4.800	8.361
Logroño	133.058	109.536	Cangas del Narcea	16.511	20.037
Castellón/Castelló	147.667	124.487	Castrelo de Miño	2.034	5.508
Mairena del Aljarafe	35.833	12.672	Cualedro	2.391	5.642
Parla	79.213	56.318	Forcarei	4.801	8.024
San Cristóbal de La Laguna	128.822	106.146	Arrasate o Mondragón	23.118	26.279
Torrejón de Ardoz	97.887	75.599	Vilardevós	2.803	5.932
Málaga	524.414	502.232	San Juan de Aznalfarache	19.340	22.465
Badajoz	133.519	111.456	Ramirás	2.065	5.132
S. Sebastián de los Reyes	61.884	39.950	Manresa	63.981	67.007
Castelldefels	46.428	24.697	Covelo	3.743	6.766
Boadilla del Monte	27.443	6.084	Almacén	6.830	9.722
Santa Lucía de Tirajana	47.652	26.628	Riós	2.132	5.008
Benalmádena	34.565	13.622	Corvera de Asturias	15.885	18.728
Fuengirola	49.675	29.160	Baltar	1.233	4.018
Puerto de Santa María (El)	76.236	55.748	Pravia	9.226	11.961
Valdemoro	33.169	13.345	Pantón	3.341	6.068
Estepona	43.109	23.542	Carcaixent	19.508	22.228
Galapagar	25.559	6.113	Pola de Gordón (La)	4.719	7.416

Nota: No se incluyen los municipios que han desaparecido, que se han creado o de los que se ha segregado otro municipio durante el período 1981-2001
Fuente: INE

des urbes, pues a lo largo de la centuria otras cuatro rebasan el umbral de los 500.000 habitantes. Las dos ciudades antes mencionadas reunían al principio de siglo 1.072.835

personas, las seis que sobrepasan 500.000 habitantes, engloban en 1981 casi 7.5 millones de habitantes, reduciéndose a 7.005.000 en 2001.

3.8. La formación de aglomeraciones metropolitanas, conurbaciones y ejes territoriales densos

El último de los grandes cambios en la localización de la población española durante el siglo XX se refiere a la formación de tramas urbanas continuas supramunicipales. En él se pueden distinguir tres situaciones:

- Las aglomeraciones metropolitanas; formadas en torno a una ciudad principal, generalmente una capital (estatal, regional o provincial).
- Las conurbaciones no metropolitanas; urbanizaciones continuas que siguen una traza con base natural o se apoyan en infraestructuras relevantes.
- Sin llegar a la densificación de las situaciones anteriores son apreciables otras concentraciones poblacionales que responden al trazado de un hecho geográfico natural o una vía de comunicación.

A diferencia de otros procesos generales (disminución de la población rural, densificación del litoral), las situaciones ahora descritas son de clara formación en la centuria recién finalizada; aunque en algunos casos se pueden rastrear ciertas tendencias anteriores al año central del siglo, su desarrollo se produce principalmente durante las cuatro últimas décadas (Tabla 11).

No se trata de fenómenos bien medidos, pues los ámbitos en que aparecen carecen, generalmente, de delimitación administrativa unitaria o, si la han tenido, ha sido únicamente durante etapas efímeras. Su consideración más frecuente se ha referido a las aglomeraciones metropolitanas, generalmente en el campo de una planificación poco sostenida y con escasos resultados prácticos. En relación con dichas aglomeraciones metropolitanas (se obvia conscientemente la expresión área metropolitana que constituye una figura legal expresamente prevista en el ordenamiento jurídico español como entidad local supramunicipal), el proceso se inicia en los años 10 y 20 en relación con Barcelona y Bilbao inducido por la industrialización, se detiene claramente durante la turbulenta década de 1930 y se reinicia a partir de 1940 en Barcelona y Madrid, aun-

que en este último lugar con menos intensidad hasta el decenio de 1960; en las décadas de los años 50 y 60 se insinúa levemente en otras grandes ciudades como, Valencia y Sevilla, afectando a pocos municipios, generalmente muy cercanos a la capital. A partir de 1970 el proceso se difunde, se refuerza y se convierte en un fenómeno abierto a otras muchas ciudades -Granada, Valladolid, Las Palmas, La Coruña- y ámbitos polinucleares como la bahía de Cádiz, la ría de Vigo, el centro de Asturias y la bahía de Algeciras, aunque con entidad menor que en las metrópolis recién mencionadas. Paradójicamente en la última fecha señalada comienza el retroceso demográfico de las mayores aglomeraciones.

La tabla 11 muestra la evolución poblacional de las principales aglomeraciones metropolitanas españolas. De ella es posible extraer algunas consecuencias generales:

- Existen aglomeraciones que siguen creciendo y otras que no lo hacen. Por otra parte muchos municipios de las áreas metropolitanas siguen creciendo y otros han agotado ya sus posibilidades de crecimiento, por distintos motivos (por ejemplo, en el área metropolitana de Sevilla, San Juan de Aznalfarache que creció espectacularmente hasta el censo de 1981 y que tiene recesión en la población según los datos de los censos de 1991 y 2001). En algunas de las aglomeraciones más importantes el proceso de rápido crecimiento se está deteniendo o incluso puede considerarse agotado y se experimentan un cambio de tendencia neto; primero se frena el crecimiento en el núcleo central (desde 1970), y más tarde se hace más lento el crecimiento o se pierden efectivos en términos absolutos en todo el ámbito e incluso en algunos otros municipios, generalmente los más próximos a la capital y los más poblados.

- El espacio urbanizado de las principales aglomeraciones metropolitanas se extiende rápidamente y forma coronas o aureolas de densidad decreciente, pero claramente mayores y diferentes de las que corresponden a otros municipios más alejados de la capital.

Las conurbaciones no vinculadas a aglomeraciones metropolitanas, siguen principalmente los trazos del litoral en determinadas

1. La población de España

Tabla 11. Evolución de la población de las mayores aglomeraciones metropolitanas españolas. 1960-2001

	Población		
	1960	1981	2001
MADRID			
Ciudad central (Madrid)	2.259.931	3.188.297	2.938.723
Resto de la aglomeración	133.811	1.246.835	1.906.360
Total	2.393.742	4.435.132	4.845.083
BARCELONA			
Ciudad central (Barcelona)	1.557.863	1.754.900	1.503.884
Resto de la aglomeración	442.622	1.330.936	1.329.465
Total	2.000.485	3.085.836	2.833.349
VALENCIA			
Ciudad central (Valencia)	505.066	751.734	738.441
Resto de la aglomeración	285.686	562.725	648.102
Total	790.752	1.314.459	1.386.543
SEVILLA			
Ciudad central (Sevilla)	442.300	653.833	684.633
Resto de la aglomeración	161.133	267.953	403.611
Total	603.433	921.786	1.088.244
BILBAO			
Ciudad central (Bilbao)	297.942	433.030	349.972
Resto de la aglomeración	267.425	499.106	515.827
Total	565.367	932.136	865.799
MÁLAGA			
Ciudad central (Málaga)	301.048	503.251	524.414
Resto de la aglomeración	49.135	65.875	167.669
Total	350.183	569.126	692.083
ZARAGOZA			
Ciudad central (Zaragoza)	326.316	590.750	614.905
Resto de la aglomeración	0	0	0
Total	326.316	590.750	614.905

Los municipios del Área Metropolitana de Madrid son los que aparecen en la Web de la Comunidad de Madrid en "Estadística de población de la Comunidad de Madrid. Tomo 1". (Características demográficas básicas. Clasificaciones geográficas por áreas de municipio).

Dirección: <http://www8.madrid.org/estadis/nottomo1.htm>

Los del Área Metropolitana de Barcelona son la relación de entidades que forman la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona según la dirección Web:

http://www.municipal.net:8000/omunicipal/owa/mun_p10.entitats?cod=9003120002

Los de Bilbao según relación de municipios del Gran Bilbao dentro de las comarcas del Territorio Histórico de Bizkaia, Web de Eustat, Instituto Vasco de Estadística en: Documentación. Definiciones y Métodos. Códigos y Nomenclaturas. Códigos territoriales. De la Comunidad Autónoma de Euskadi. Dirección: http://www.eustat.es/document/codigos_c.html

partes del mismo (Costa del Sol occidental, bahía de Palma, sur insular en Tenerife y Gran Canaria, Costas Blanca y Dorada en la comunidad Valenciana) o de potentes infraestructuras viarias (corredor Madrid-Guadalajara sobre la N-2, corredor Palma-Inca-Alcudia en Mallorca...); presentan una tendencia de conjunto menos masiva desde el punto de vista poblacional, pero igualmente expansiva en lo que se refiere a la ocupación del suelo por construcciones.

Con menos intensidad y continuidad son también apreciables otros ejes territoriales de mayor concentración de la población sustentados principalmente en la existencia de un curso fluvial que ha permitido la transformación de importantes superficies de cultivos de secano en regadío (Ebro medio entre Logroño y Zaragoza, Guadalquivir entre Sevilla y Córdoba), reforzando una importante presencia industrial (Llobregat, Besós...) o a lo largo de un corredor o eje de comunicaciones (Madrid-Guadalajara, Palma-Inca,...).

Para finalizar estas consideraciones es necesario subrayar la complejidad causal de estos procesos de redistribución poblacional, que ya no pueden ser valorados como una simple contraposición entre grandes ámbitos que se despueblan y núcleos con creciente capacidad de concentración. En realidad se asiste a un proceso general que transforma de manera radical grandes espacios y en ellos las relaciones de las poblaciones con los medios en los que viven. La base explicativa de estos fenómenos se encuentra en el aumento de la capacidad humana para transformar el medio natural afectando a ámbitos mucho más amplios que los asentamientos de población, apoyada en la construcción de grandes embalses y túneles, en la eliminación de la vegetación natural y de fuertes pendientes, en la bonificación de tierras pantanosas y el encauzamiento de grandes cursos fluviales, etc.; pero la causa de influjo más inmediato y directo hay que buscarla en la transformación de la movilidad, tanto general como individual y del acceso a los diferentes lugares; este último hecho rompe un esquema anterior de ocupación territorial multiseccular basado en la atribución de un terrazgo, un alfoz o un término municipal a un núcleo de población; actualmente las distintas poblaciones operan con espacios más amplios que rebasan abiertamente los ámbitos que les estaban originariamente atribuidos para habitar, producir o distribuir las producciones.

3.9. La densificación litoral

La mayor parte del litoral español ha sido, durante un largo periodo, un espacio poco poblado. Las condiciones de inseguridad

(piratería), insalubridad (paludismo en áreas encharcadas) e infertilidad (suelos arenosos pobres) explican históricamente el escaso atractivo de este medio. Las ciudades portuarias representan excepciones importantes en dicha situación general.

Al principio del periodo que nos ocupa, el litoral español (estadísticamente en esta publicación, el conjunto de los municipios ribereños marítimos), se encuentra ya en una situación distinta a la descrita, pues destaca como parte del territorio más densa en muchos tramos, aunque de forma discontinua. A lo largo del siglo XX aumentará su ocupación, principalmente en la cobertura física del suelo por construcciones y urbanización, hasta el punto de formarse conurbaciones litorales muy extendidas en multitud de tramos ribereños peninsulares (Costa del Sol occidental y oriental, Mar Menor en Murcia, Costa Blanca en Alicante o Castellón...) y en los perímetros insulares (extremos meridionales de las islas del archipiélago canario y amplios sectores del litoral balear). El poblamiento estacional (veraniero) u ocasio-

nal (periodos festivos cortos) de estos ámbitos multiplica, en determinadas épocas del año, sus poblaciones permanentes, duplicándolas o triplicándolas y hasta llegar a decuplicarlas en algunos casos (Benidorm, Sur de Tenerife, Ibiza...), dada la afluencia masiva de visitantes del interior peninsular y de otros muchos países europeos.

Durante el siglo XX se han producido, en el sentido ahora tratado, los siguientes cambios principales (Tabla 12):

- La población de estos municipios litorales roza los 13 millones de efectivos, lo que representa que se triplica respecto a la existente a principios del siglo XX¹. De hecho pasa de representar el 20,49% de la población de España en 1900 a ser del 31,59% se-

¹ Al triplicarse este segmento de población y tener menor crecimiento el total de la población (se multiplica por 2,17 en el periodo 1900-2001), se deduce que la población en municipios no litorales ha de tener, necesariamente, un crecimiento inferior a la media global y por ello, en su conjunto, bastante inferior al de los municipios litorales. España, en su conjunto, multiplica su población por 2,17, la población en municipios litorales por 3,38, y la de municipios no litorales por 1,86.

Tabla 12. Evolución de la población en municipios litorales

Capitales	1900		1930		1960		1981		2001	
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
Alicante	162.443	34,55	207.986	38,1	307.164	43,14	596.793	51,96	809.063	55,34
Almería	134.850	37,56	123.336	36,11	159.260	44,14	225.677	55,72	369.398	68,82
Baleares	229.837	73,75	274.302	75,05	354.576	79,98	588.474	85,9	721.415	85,71
Barcelona	627.362	59,49	1.170.508	65,01	1.844.536	64,09	2.456.918	53,19	2.326.400	48,41
Cádiz	263.523	58,22	304.219	59,89	503.999	61,55	654.501	65,34	744.987	66,73
Castellón/Castelló	94.456	30,39	107.210	34,72	147.595	43,51	244.686	56,67	292.688	60,4
Coruña (A)	310.486	47,51	391.113	50,95	570.658	57,54	661.755	61,08	670.486	61,17
Girona	55.655	18,6	55.859	17,16	65.700	18,7	113.645	24,29	166.104	29,38
Granada	50.220	10,2	50.010	7,77	63.826	8,3	75.939	9,97	94.635	11,52
Guipúzcoa	61.623	31,46	113.484	37,54	187.629	39,23	249.174	35,97	257.385	38,21
Huelva	62.528	23,97	102.870	28,98	144.323	36,09	220.370	53,17	262.890	56,83
Lugo	45.815	9,84	46.430	9,91	48.652	10,15	52.559	13,17	47.786	13,36
Málaga	215.088	42,01	278.845	45,48	410.386	52,94	723.775	69,84	933.405	72,52
Murcia	246.270	42,61	212.883	32,98	234.793	29,33	299.791	31,3	370.589	30,94
Asturias	208.822	33,3	261.420	33,01	339.675	34,33	495.893	44	486.496	45,77
Palmas (Las)	126.970	81,03	204.277	81,39	413.171	91,05	716.670	94,75	836.744	94,26
Pontevedra	170.439	37,27	263.477	46,39	401.203	58,98	589.361	68,54	641.076	70,93
Santa Cruz de Tenerife	186.552	92,41	280.249	92,15	476.916	97,2	672.184	97,66	785.936	97,41
Cantabria	126.684	45,9	178.293	48,96	229.660	53,15	308.326	60,36	342.166	63,94
Tarragona	64.731	19,15	80.925	23,08	102.703	28,32	225.771	43,75	296.120	48,57
Valencia	303.065	37,58	448.600	43,05	680.831	47,62	1.013.440	49,04	1.037.060	46,79
Vizcaya	57.253	18,39	91.181	18,79	135.763	18	261.545	22,14	272.222	24,25
Ceuta	13.269	100	50.614	100	73.182	100	70.864	100	71.505	100
Melilla	8.956	100	62.614	100	79.056	100	58.449	100	66.411	100
TOTAL	3.826.897		5.360.705		7.975.257		11.576.560		12.902.967	
% sobre población España		20,49		22,64		26,08		30,94		31,59
% sobre provincias costeras		38,03		43,72		48,8		52,76		53,78

Fuente: INE. Censos de Población. Elaboración propia

1. La población de España

gún el Censo de 2001. Es preciso destacar el periodo comprendido entre 1960 y 1990, como el de más importante crecimiento del litoral en términos absolutos, aunque en la comparación interregional se pueden diferenciar pautas de intensidad correspondientes a períodos diferentes o de desigual duración (en las provincias más industrializadas y los archipiélagos, principalmente).

Las causas de este auténtico boom litoral son bien conocidas. Desde el último cuarto del siglo XIX las costas atraen población interior en los periodos veraniegos por la difusión en la sociedad de las ideas salubristas e higienistas. Pero este fenómeno no será masivo mientras que no aumente el nivel económico de las poblaciones. Desde la década de 1950 determinadas partes del litoral español empiezan a ser frecuentadas de forma masiva por turistas extranjeros, práctica que impregna el veraneo más tradicional con un halo de modernidad festiva; estos hábitos se generalizarán en la población española a partir de los años 60 y sobre todo en los 80 y 90, cuando amplias capas sociales acceden a la adquisición de una segunda vivienda de ocupación estacional, generalmente en las proximidades de una playa. Los anteriores hechos que, inicialmente, provocaron sólo el crecimiento de segundas viviendas o estacionales, hicieron a continuación que determinados municipios litorales que eran sólo residencia estacional de las personas, se hayan convertido en asentamientos permanentes con gran peso poblacional.

El segundo factor del crecimiento poblacional litoral es la aparición y desarrollo de la agricultura intensiva, que aprovecha la bonanza térmica y la refuerza, construyendo invernaderos para obtener producciones tempranas que consiguen buenos precios de venta en amplios mercados urbanos, incluidos los internacionales. La costa almeriense (Campos de Dalías y Níjar) es el paradigma de esta nueva orientación del sector primario que se ha extendido a otros muchos lugares litorales (el Maresme en Barcelona, el Bajo Segura y el Bajo Vinalopó en Alicante, el Campo de Cartagena, la costa oriental granadina, la costa occidental onubense, entre otros). Finalmente, el propio crecimiento de la urbanización ya comentado, empuja la densificación litoral a

causa de la importancia poblacional y funcional de casi todas las ciudades españolas costeras, muchas de ellas puertos con un papel decisivo en la localización y expansión industrial producida en el tercer cuarto de la centuria. Como muestra del amplio proceso urbanizador del litoral puede citarse el caso de Andalucía, donde la superficie urbanizada o dedicada a infraestructuras tuvo en la última década del siglo XX un aumento desde el 12,8 al 13,6 % de la extensión total de los municipios litorales.

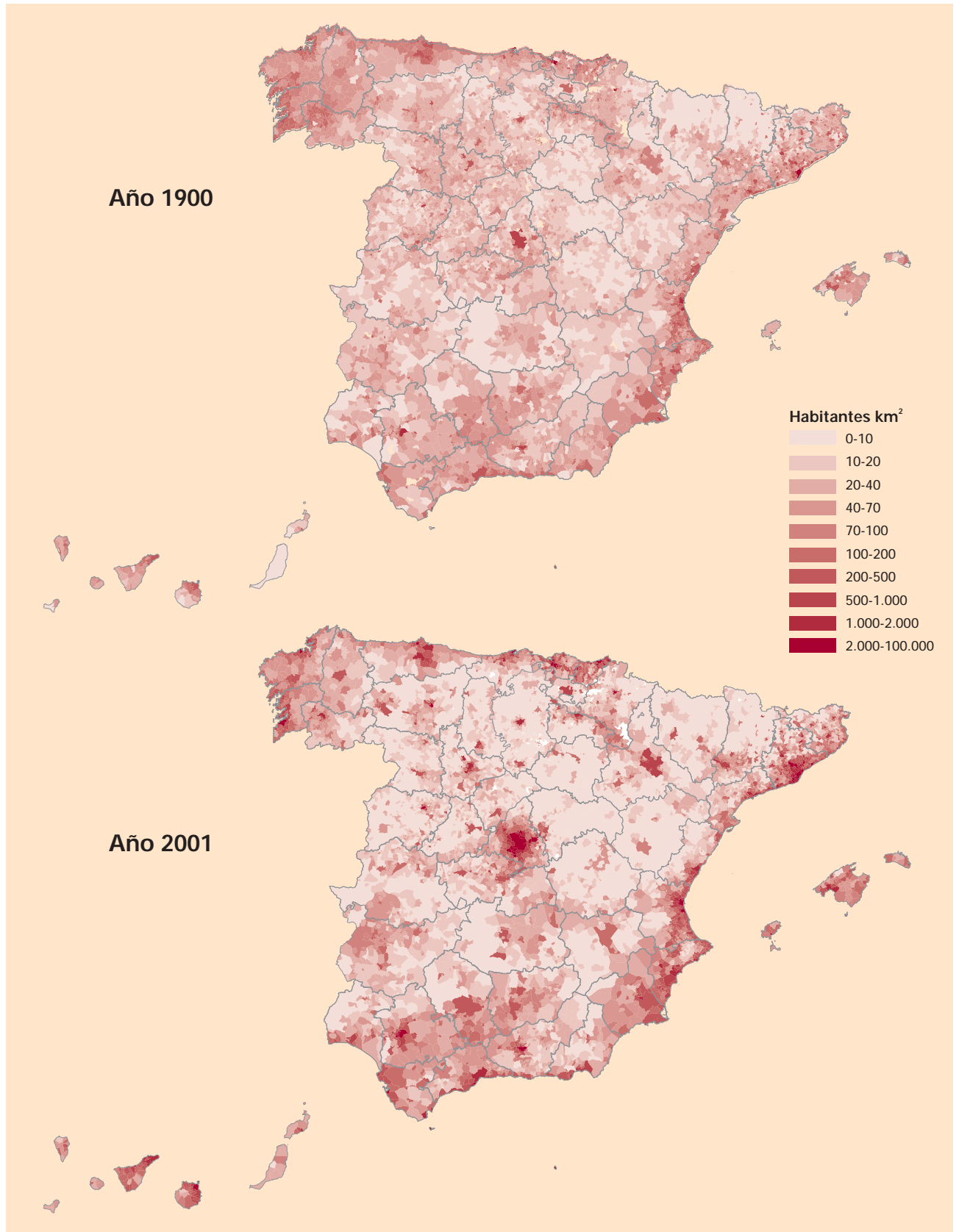
3.10. Las densidades de población y su evolución en el siglo XX

La densidad de población es un indicador de poblamiento con larga tradición pero escasa precisión, pues atribuye una presión demográfica homogénea a espacios muy diversos. La ratio entre población y espacio resulta más útil si se toma como una simple posibilidad de comparación entre ámbitos relativamente similares. Si se establecen analogías entre la representación de la distribución municipal de la población haciendo proporcionales los efectivos demográficos a esferas (Mapa 1) y los mapas de densidades municipales de población (Mapa 2), son apreciables a simple vista importantes distorsiones. Por el contrario, el mapa provincial de España soporta mejor el concepto de densidad ahora considerado, al ser esta división territorial menos heterogénea que la municipal (entre la provincia más extensa -Badajoz con 21.766 km²-y la más pequeña -Guipúzcoa con 1.980 km²- hay un cociente de valor 11; mientras que en relación al tamaño de los municipios de tamaño extremo -Lorca y Cádiz, por ejemplo- se elevaría a más de 180). El análisis de las densidades de población va a estar referido únicamente a los ámbitos provinciales y autonómicos.

La tabla 13 contiene la evolución de dichas densidades referidas al siglo XX. Mediante su análisis se refuerzan y matizan, tanto espacial como temporalmente, los procesos generales de cambio tratados en el apartado anterior de este capítulo.

Considerando las once fechas censales, son apreciables varias situaciones principales:

Mapa 2. Densidades de población municipales. Años 1900 y 2001



1. La población de España

Tabla 13. Densidades provinciales de población

Provincias	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Álava	31,7	32,0	32,5	34,3	37,2	38,9	45,7	67,3	85,8	91,0	94,3
Albacete	15,9	17,7	19,6	22,3	25,1	26,6	24,9	22,4	22,4	22,9	24,4
Alicante	80,8	85,5	88,0	93,8	104,4	109,0	122,4	158,2	197,5	229,4	251,3
Almería	40,9	43,3	40,8	38,9	41,0	40,7	41,1	42,7	46,2	53,1	61,2
Ávila	24,9	25,9	2,6	27,5	29,2	31,2	29,6	25,3	22,2	21,5	20,3
Badajoz	23,9	27,3	29,6	32,3	34,1	37,5	38,3	31,6	29,2	29,8	30,1
Balears (Illes)	62,4	65,3	67,9	73,2	81,6	84,6	88,8	111,8	137,2	149,4	168,6
Barcelona	136,5	147,7	174,6	233,0	250,0	288,8	372,4	508,4	597,7	607,0	621,9
Burgos	23,7	24,3	23,5	24,9	26,5	27,8	26,6	25,1	25,4	24,9	24,4
Cáceres	18,2	20,0	20,6	22,6	25,7	27,6	27,4	23,0	20,9	20,6	20,3
Cádiz	60,9	63,2	73,7	68,3	80,7	94,2	110,1	119,1	134,7	147,4	150,1
Castellón	46,9	48,6	46,3	46,6	47,1	49,0	51,2	58,2	65,1	67,6	73,1
Ciudad Real	16,2	19,2	21,6	24,8	26,8	28,6	29,5	25,6	23,6	23,7	24,2
Córdoba	33,1	36,2	41,0	48,6	55,3	56,8	58,0	52,6	52,1	54,9	55,3
Coruña	82,2	85,1	89,1	96,5	111,1	120,2	124,7	126,3	136,3	138,0	137,8
Cuenca	14,6	15,7	16,4	18,1	19,4	19,6	18,4	14,4	12,2	11,7	11,7
Girona	50,6	54,1	55,1	55,1	54,5	55,4	59,5	70,1	79,2	88,1	95,7
Granada	38,9	41,3	45,4	50,9	58,3	61,9	60,8	58,0	60,2	64,3	65,0
Guadalajara	16,4	17,1	16,5	16,7	16,8	16,6	15,0	12,1	11,7	12,2	14,3
Guipúzcoa	98,9	114,5	130,6	152,7	167,6	188,9	241,6	318,7	349,9	341,6	340,2
Huelva	25,8	30,6	32,6	35,0	36,2	36,3	39,5	39,3	40,9	43,9	45,7
Huesca	15,7	15,9	16,0	15,5	14,8	15,1	14,9	14,2	14,1	14,0	13,2
Jaén	35,2	39,0	43,9	50,0	55,8	56,7	54,6	49,0	46,5	46,7	47,7
León	24,8	25,4	26,5	28,4	31,7	35,0	37,5	35,2	33,2	33,4	31,4
Lleida	22,6	23,4	25,9	25,8	24,4	26,6	27,4	28,5	29,2	29,6	29,8
Logroño	26,0	27,1	26,0	27,5	31,6	33,4	32,9	30,1	29,8	30,1	28,0
Lugo	47,2	48,7	47,7	47,5	52,0	51,6	48,7	42,1	40,5	38,7	36,3
Madrid	96,5	109,4	133,0	172,4	196,8	239,9	324,6	472,4	588,8	626,7	675,6
Málaga	70,1	71,6	75,9	83,9	92,7	102,7	106,1	118,7	141,8	163,9	176,2
Murcia	51,1	54,4	56,4	57,0	63,6	66,9	70,7	73,6	84,7	93,7	105,9
Navarra	29,6	30,0	31,7	33,3	35,6	36,9	38,7	44,7	48,8	50,4	53,5
Ourense	55,6	56,6	56,7	58,6	63,0	64,3	62,1	56,9	56,6	48,7	46,5
Asturias	59,1	64,6	70,1	74,7	78,9	83,8	93,3	98,6	106,3	103,6	100,2
Palencia	23,9	24,3	23,8	25,8	27,0	29,0	28,8	24,7	23,2	22,9	21,6
Palmas (Las)	38,1	46,9	50,2	61,1	78,0	91,3	110,4	141,0	184,0	207,6	215,9
Pontevedra	101,7	110,2	118,7	126,4	142,8	149,4	151,3	167,0	191,3	197,3	201,1
Salamanca	26,0	27,1	26,0	27,5	31,6	33,4	32,9	30,1	29,8	30,1	28,0
Santa Cruz de Tenerife	59,7	74,3	74,3	90,0	10,6	123,7	145,1	174,7	203,6	231,9	238,6
Cantabria	51,9	56,9	61,6	68,4	7,4	76,1	81,2	87,8	96,0	99,7	100,6
Segovia	23,0	24,2	24,1	25,2	27,3	29,1	28,3	23,5	21,6	21,2	21,3
Sevilla	39,6	42,5	50,1	57,4	68,6	78,3	87,9	94,6	105,3	116,7	123,1
Soria	14,6	15,2	14,7	15,2	15,5	15,6	14,3	11,2	9,6	9,1	8,8
Tarragona	53,6	53,7	56,3	55,6	53,8	56,6	57,5	68,5	81,9	86,4	96,7
Teruel	16,6	17,3	17,0	17,1	15,7	15,9	14,5	11,5	10,2	9,5	9,2
Toledo	24,5	26,9	28,8	31,8	31,2	34,3	33,9	33,9	30,7	32,0	35,2
Valencia	74,6	81,8	85,7	96,4	116,3	124,7	132,3	163,6	191,2	198,1	205,1
Valladolid	34,3	35,1	34,6	37,2	41,0	42,9	44,8	50,9	60,4	62,4	61,4
Vizcaya	140,4	157,8	184,7	218,9	230,6	256,7	340,3	470,6	532,9	521,5	506,4
Zamora	26,1	25,8	25,2	26,5	28,3	29,9	28,5	23,9	21,2	20,0	18,9
Zaragoza	24,4	26,0	28,6	31,0	34,5	36,0	38,0	44,0	48,8	49,9	49,9
Ceuta	0,0	0,0	0,0	2663,9	3111,3	3154,5	3851,7	3536,2	3729,7	3853,1	3763,4
Melilla	746,3	3321,0	4180,8	5217,8	6432,7	6765,2	6588,0	5411,8	4870,8	5305,8	5534,3

Fuente: INE. Censos de Población. Elaboración propia

- Un tercio de las provincias (17) crece de forma continua durante toda la centuria (Álava, Alicante, Baleares, Barcelona, Cádiz, Cantabria, La Coruña, Las Palmas, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia y Zaragoza); la mayoría de ellas duplican o aumentan aún más su densidad durante el siglo XX.

- Ninguna provincia decrece continuamente pero 12 terminan la centuria con densidades más bajas que al inicio y por tanto con pérdidas poblacionales en términos absolutos (Ávila, Burgos, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Lugo, Orense, Palencia, Segovia, Soria, Teruel y Zamora).

- Un mayor número de ámbitos provinciales (21) siguen una trayectoria secular ascendente, pero no constante, sino con unas o varias inflexiones en la tendencia evolutiva. En este amplio grupo es posible diferenciar varios comportamientos tipo. En 9 provincias, el siglo acaba con aumentos débiles, (12 puntos o menos de la densidad en Albacete, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Jaén, León, Lérida, Salamanca y Toledo); en otras 9, la densidad aumenta de forma importante (más de 20 puntos), llegando en algún caso a duplicarse (Almería, Castellón, Córdoba, Gerona, Granada, Huelva, La Rioja, Tarragona y Valladolid); 2 provincias vascas (Guipúzcoa y Vizcaya), incrementaron de manera continua su densidad hasta triplicarla, pero pierden población en el último intercenso; el caso de Asturias agudiza la situación anterior, al mostrar un declive neto de su población en las dos últimas décadas, tras crecer y casi haberse duplicado en los periodos intercensales anteriores.

Los mapas que expresan el ritmo de la evolución de las poblaciones provinciales (Mapa 3), son aún más sintéticos y ayudan a percibir los principales cambios en esta escala y sus causas. Están realizados a partir de un criterio basado en el crecimiento medio anual acumulativo en el conjunto del periodo considerado; una tasa superior a 0,2% anual se considera dinámica de crecimiento, entre +0,2% y -0,2% se valora como propia de una situación de estancamiento; si disminuye a un ritmo superior a -0,2% la situación se califica de evolución decreciente.

El mapa que recoge la dinámica secular (Mapa 3, A Periodo 1900-2001) muestra:

- 6 provincias con evolución decreciente neta (Cuenca, Lugo, Segovia, Soria, Teruel y Zamora);

- 8 provincias en situación secular de estancamiento (Ávila, Burgos, Cáceres, Guadalajara, Huesca, Lugo, Palencia y Salamanca);

- en el resto de las provincias la evolución poblacional, durante el siglo XX, se puede caracterizar como de dinámica de crecimiento, dibujándose un mapa provincial de España compuesto mayoritariamente de esta situación y con rasgos espaciales bien marcados: el crecimiento es principalmente meridional y periférico con dos excepciones en el centro peninsular: Madrid y Valladolid.

Dividiendo el siglo en los cuatro periodos señalados al principio de este capítulo, se marcarían otros hechos de interés (Mapa 3, B a E), pues ayudan a comprender la evolución secular:

Entre 1900 y 1930:

- no aparecen evoluciones decrecientes;

- con dinámica de crecimiento aparece mayoritariamente la mitad meridional, las provincias cantábricas (menos Lugo), Cataluña casi completa (menos Tarragona), las dos provincias canarias, Logroño (La Rioja), Navarra, Madrid, buena parte de la submeseta norte, Pontevedra y Zaragoza;

- el resto de España, menos de la mitad del territorio, aparece en situación de estancamiento;

Entre 1930 y 1960:

- se registran pocas situaciones de evolución decreciente (Guadalajara, Soria y Teruel);

- otras siete provincias (Almería, Cuenca, Huesca, Lleida, Lugo, Ourense y Tarragona) aparecen en situación de estancamiento demográfico;

- la dinámica de crecimiento es claramente mayoritaria en la Península y aparece también en los dos archipiélagos.

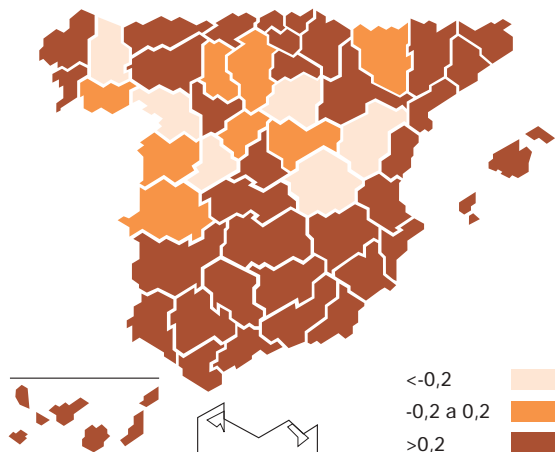
Entre 1960 y 1981:

- se produce un gran cambio al registrarse

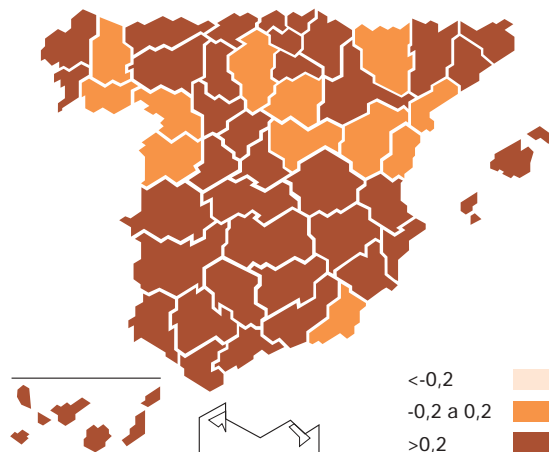
1. La población de España

Mapa 3. Mapas provinciales de evolución de la población en los distintos periodos.
Tasa de crecimiento medio anual

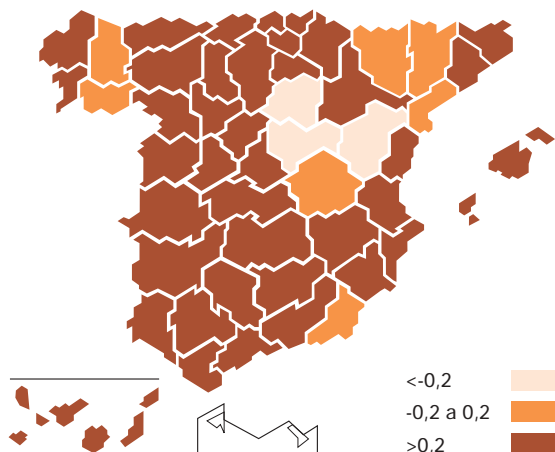
A - Periodo 1900-2001



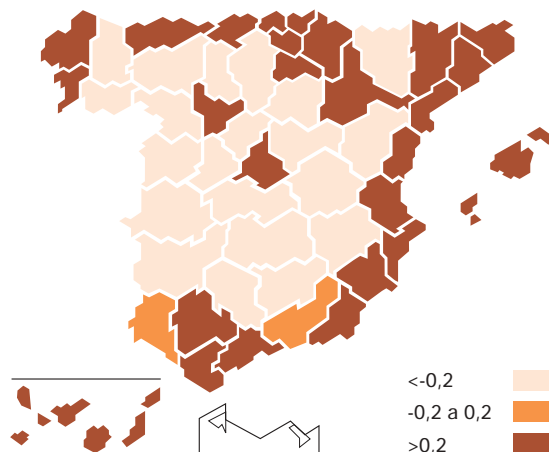
B - Periodo 1900-1930



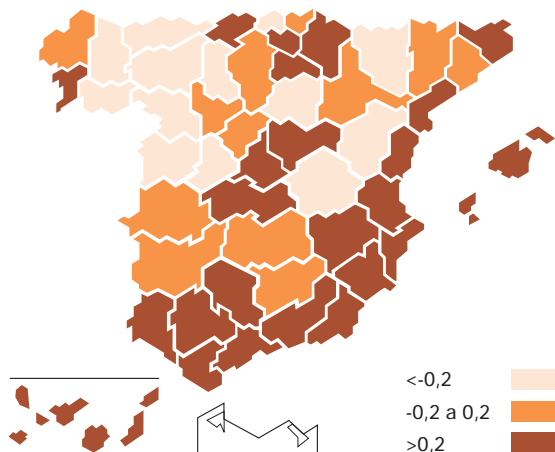
C - Periodo 1930-1960



D - Periodo 1960-1981



E - Periodo 1981-2001



por primera vez una situación neta de evolución decreciente en 21 provincias, mayoritariamente interiores;

- la situación de estancamiento afecta sólo a dos provincias del sur peninsular (Huelva y Granada);

- la dinámica de crecimiento es netamente periférica, destacando como ámbitos homogéneos más amplios Cataluña, el País Vasco y la fachada levantina mediterránea. También aparecen en este conjunto Madrid, Valladolid, Zaragoza y Logroño (La Rioja), así como los dos archipiélagos.

1. La población de España

Entre 1981 - 2001:

- se produce una importante recuperación, aunque parcial, del crecimiento (24 provincias), dibujándose una amplia diagonal suroeste-noreste, trazada esencialmente por las provincias más meridionales (toda Andalucía menos Jaén) y el conjunto del arco mediterráneo menos Barcelona; se añade el crecimiento inducido por Madrid (en Guadalajara y Toledo), parte de la cornisa cantábrica y los dos archipiélagos;

- la evolución decreciente (13 provincias) se localiza en la mitad norte peninsular (la mayor parte de Castilla y León y Aragón), aunque de forma no continúa, debido a las provincias en situación de estancamiento (12 provincias).

Las consecuencias más generales de estos análisis por periodos son comprobar, por una parte, que los comportamientos cambian durante el siglo y, por otra, que el quiebro más radical de las tendencias se produce en el periodo 1960-1981, con pérdida significativa de efectivos en la España interior, salvo las provincias que contienen ciudades importantes.

Las situaciones evolutivas más marcadas (crecimiento o descenso poblacional), se reparten a lo largo del tiempo; bastantes provincias (16) aparecen en todos los periodos señalados en situación de crecimiento y ninguna, obviamente, en situación neta de decrecimiento.

Son múltiples las causas que explican estas situaciones, muchas de ellas de naturaleza tan compleja que sirven para caracterizar los periodos en que se ha dividido el siglo (turbulencias políticas y bélicas, autarquía, desarrollismo, nuevo modelo de Estado...); otras son de carácter básicamente demográfico (evolución de la fecundidad, consecuencia de la estructuras de edades...) y serán abordadas en otros capítulos de esta publicación; otras son netamente económicas (industrialización, crisis de la minería...). Aquí se desea destacar únicamente aquellas más directamente vinculadas al poblamiento en sí mismo. En este último sentido los factores de mayor significado son tres:

- Los saldos migratorios interprovinciales producidos entre el tercio meridional, el in-

terior central (salvo las provincias de Madrid y Valladolid) y las provincias orientales gallegas, como ámbitos de emigración, y las provincias del resto de la cornisa Cantábrica, Cataluña, el litoral levantino y Madrid como espacios que reciben dichos efectivos.

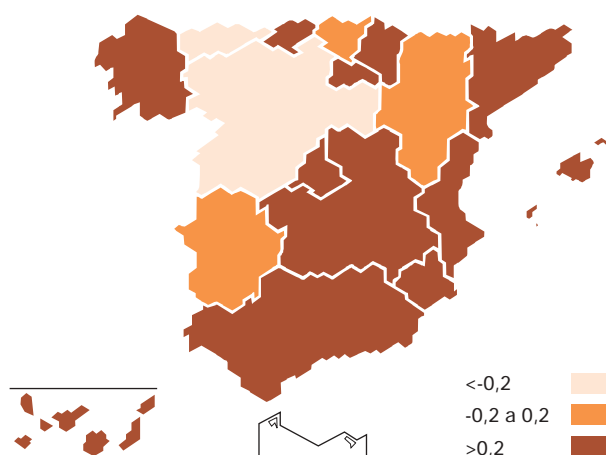
- La decisiva repercusión del hecho urbano en el poblamiento provincial, pues todas las provincias con dinámica secular netamente decreciente tienen capitales poco pobladas; sólo en tres casos y únicamente a partir de 1970 o 1980 dichas capitales rebasan los 100.000 habitantes.

Por último, en este apartado, si a la luz de los criterios anteriores se considera la evolución de las poblaciones de las comunidades autónomas en los periodos intercensales en que éstas han tenido vigencia, se obtiene un mapa muy expresivo (Mapa 4). En él es apreciable una diagonal suroeste-noreste que permite clasificar y comprender las situaciones existentes:

- A la izquierda de dicha diagonal aparecen las situaciones regresivas y de estancamiento. Galicia, Asturias y Castilla-León en el primer caso; Extremadura, País Vasco y Aragón en el segundo.

- Las comunidades del interior meridional, fuertemente influido por Madrid, las del Sur

Mapa 4. Mapa de evolución de la población, por Comunidades Autónomas, en el periodo 1981-2001. Tasa de crecimiento medio anual



Fuente: INE

1. La población de España

y Este peninsular y los dos archipiélagos se sitúan en dinámica de crecimiento.

Las causas que explican estas situaciones son plurales y muy complejas, pero, en cualquier caso, este mapa que refleja la nueva organización territorial de España surgida en 1978, debe hacer reflexionar sobre los factores profundos de la cohesión del Estado, ya que el despoblamiento y la excesiva concentración poblacional representan, sin duda, las posibilidades extremas de desequilibrios territoriales.

4. La población de España en relación a su entorno

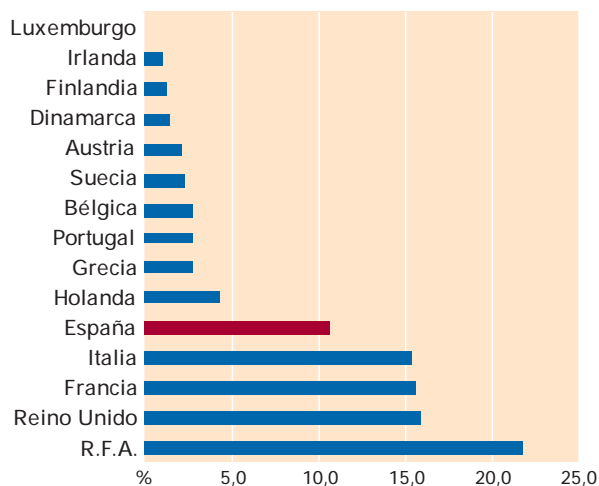
Según EUROSTAT la Unión Europea en sus quince países miembros contabiliza, con relación a uno de enero de 2002, una población de 379.449.346 habitantes. La distribución porcentual de dicha población es la dada en el gráfico 12.

Entre cuatro países: RFA, Reino Unido, Francia, e Italia contabilizan más del 68% de la población de la UE. España tiene un 10,7% de la población total y es el quinto país que más

aporta. Así, los cinco países albergan casi el 80% de la población de la Unión Europea.

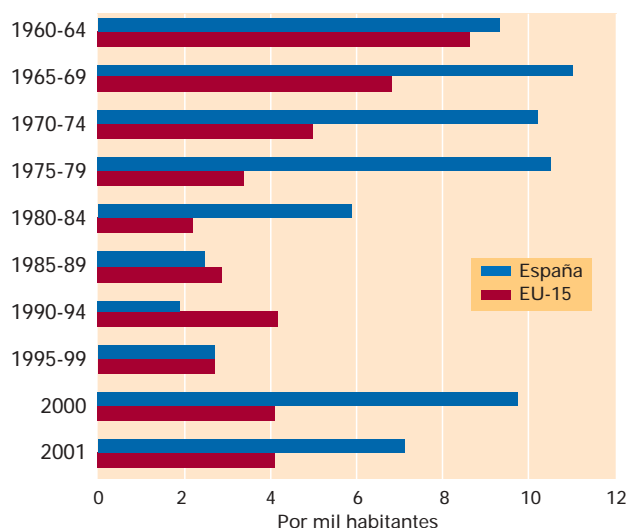
Las tasas de crecimiento medio anual de España y el conjunto de la UE15 han tenido cambios importantes en las cuatro últimas décadas. Según datos de Eurostat (gráfico 13), las tasas de crecimiento anual de España fueron sensiblemente superiores a los valores medios de la UE15 en 1960-1984, invirtiéndose el proceso durante la década siguiente para igualarse los valores medios anuales de crecimiento en el quinquenio 1995-1999 y tener España un crecimiento sensiblemente superior al de la UE15, según datos provisionales de 2000 y 2001. La UE15 tuvo una caída continuada de su ritmo de crecimiento en el periodo que va de 1960 a mediados de los ochenta; a partir de entonces mantiene unos crecimientos medios por encima del dos por mil, situándose en torno al cuatro por mil con los datos provisionales de los dos últimos años apuntados. España registra crecimientos superiores al ocho por mil hasta finales de los setenta, iniciando entonces una disminución de su ritmo de crecimiento y posterior recuperación para situarse según las cifras provisionales de 2000 y 2001, respectivamente, en el 9,7 y 7,1 por mil.

Gráfico 12. Porcentaje de población de cada país miembro de la Unión Europea



Fuente: EUROSTAT. Elaboración propia

Gráfico 13. Tasa bruta de crecimiento anual Media anual por mil habitantes



Fuente: EUROSTAT. European social statistics. Demography. 2002 Edition

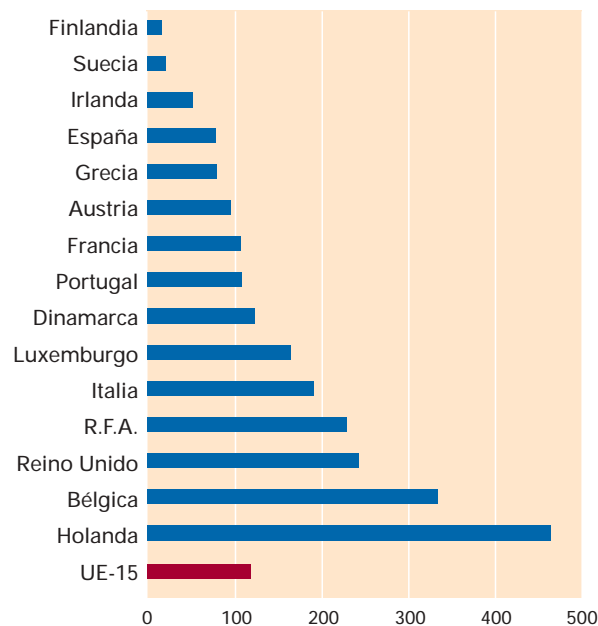
1. La población de España

Considerando las dos componentes del crecimiento total: crecimiento natural y migración neta (Gráfico 14), se puede afirmar que el crecimiento natural ha seguido un camino parejo de disminución tanto en España como en la UE15. España partía de un nivel, en la década de 1960, superior y tuvo un ritmo de caída más rápido, hasta nivelarse los crecimientos en el primer quinquenio de los noventa. Posteriormente ambos ámbitos poseen crecimientos naturales pequeños aunque ligeramente superiores en el conjunto de la UE15 hasta el año 2000. Las cifras provisionales de 2001 invierten esta tendencia. Es la migración neta la que posee, en los últimos años (2000 y 2001), valores en España sensiblemente superiores a los de la UE15 y esto, unido a lo anteriormente expuesto sobre el crecimiento natural, es la responsable del mayor crecimiento global de España respecto al conjunto de países de la UE15 mostrado por las cifras provisionales de 2000 y 2001.

Las densidades de población en los quince países miembros de la Unión Europea muestran una distribución bastante desigual entre los distintos países, oscilando desde los más de 450 habitantes por kilómetro cuadrado en Holanda a los menos de veinte de Fin-

landia, es decir, una densidad más de veinticinco veces inferior a la del país centroeu-
ropeo (gráfico 15).

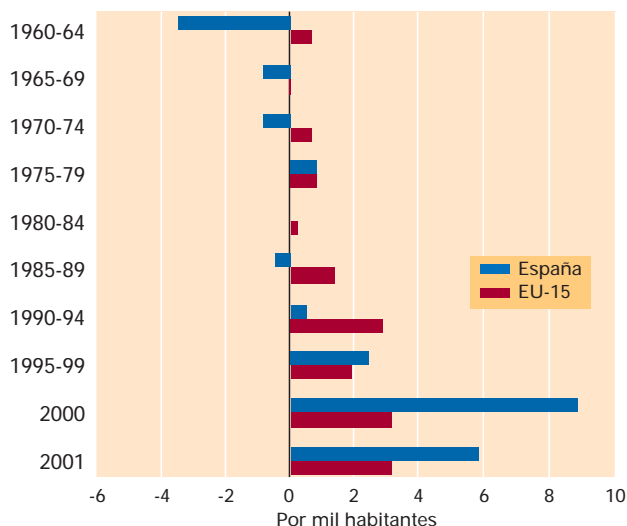
Gráfico 15. Densidad de población en los países miembros de la Unión Europea.
Habitantes por kilómetro cuadrado



Fuente: EUROSTAT. European Social Statistics. Demography. 2001 Edition

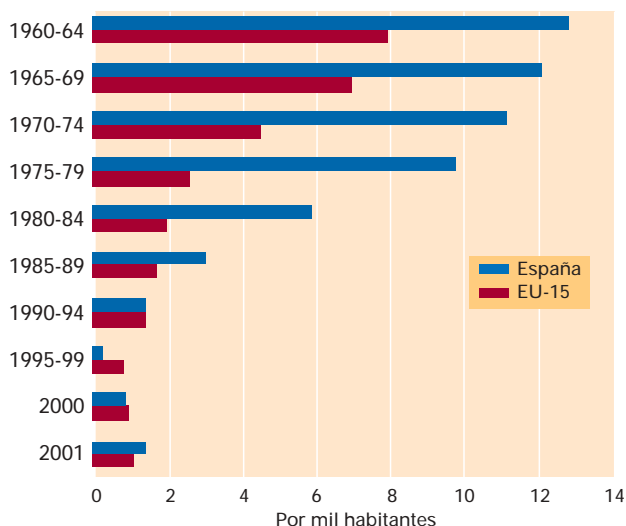
Gráfico 14. Tasas de migración neta y crecimiento natural. España y la UE-15
Media anual por mil habitantes

Migración neta



Fuente: EUROSTAT. European social statistics. Demography. 2002 Edition

Crecimiento natural



1. La población de España

La UE15 roza los 120 hab./km²¹. Ocho de los países miembros poseen densidades de población inferiores. La de España, próxima a los 80 hab./km², es una de las menores, inferior en un 34% a la de la UE15 en su conjunto. Sólo tres países miembros poseen densidades inferiores: Irlanda (53,5) y los dos países nórdicos, Suecia (21,6) y Finlandia (17,0), que son los que poseen las menores densidades de todos. Se observa que Finlandia tiene una densidad que es menos de la cuarta parte de la que posee España y más de veinticinco veces inferior a la de Holanda. Las mayores densidades de población se encuentran como se ha expuesto, a nivel de país, en Holanda, Bélgica y Reino Unido.

Para las densidades regionales, (nivel NUTS2 de Eurostat), existe, como cabe esperar, mayor variabilidad. Entre las regiones menos pobladas se encuentran las centrales de España (con excepción de Madrid): las dos Castillas, Aragón y Extremadura están por debajo de los 30 hab./km². También el Alentejo portugués (19,5 hab./km²), oeste-norte de Irlanda (29,8 hab./km²), casi todas las regiones de Finlandia y varias de Suecia.

Las más densamente pobladas se distribuyen en varios países del centro de Europa, Reino Unido, y algunas concretas de los países mediterráneos. Alemania, posee en prácticamente todos los ámbitos de ese nivel densidades superiores a las de España y en la mayoría superiores a las de la UE15; en tres de ellos las densidades de población están por encima de los 1.500 hab./km², rozando los 4.000 hab./km² en el de Berlín. Con cifras parecidas aparece Viena, en Austria. En Bélgica, Bruselas se acerca a los 6.000 hab./km² y todos sus ámbitos regionales (NUTS2) están más densamente poblados que el conjunto de los quince. En España, la región con mayor densidad de población es la Comunidad de Madrid (676,3 hab./km²). La región francesa de mayor densidad es Ile de France, que incluye París, (próxima a 1.000 hab./km²), y lo mismo sucede en Atica en Grecia. En Holanda, todos los ámbitos definidos como NUTS2 tienen densidades superiores a la

media de la UE15, con algunas de ellas próximas a los mil habitantes por kilómetro cuadrado. Italia posee también la mayor parte de sus regiones con densidades superiores a la media de la UE15 pero con valores no excesivamente elevados (la densidad máxima, en Campania, está en torno a los 425 hab./km²). Portugal alcanza su densidad máxima en la región de Lisboa-Valle del Tajo con 286,2 hab./km² (Madeira supera los trescientos). En el Reino Unido, el Gran Londres está en torno, o por encima de los 4.000 hab./km² y entre 1.000 y 3.000 otras cuatro. En Suecia, tan sólo la región en la que se incluye Estocolmo (276,3 hab./km²), posee densidad de población superior a la media europea.

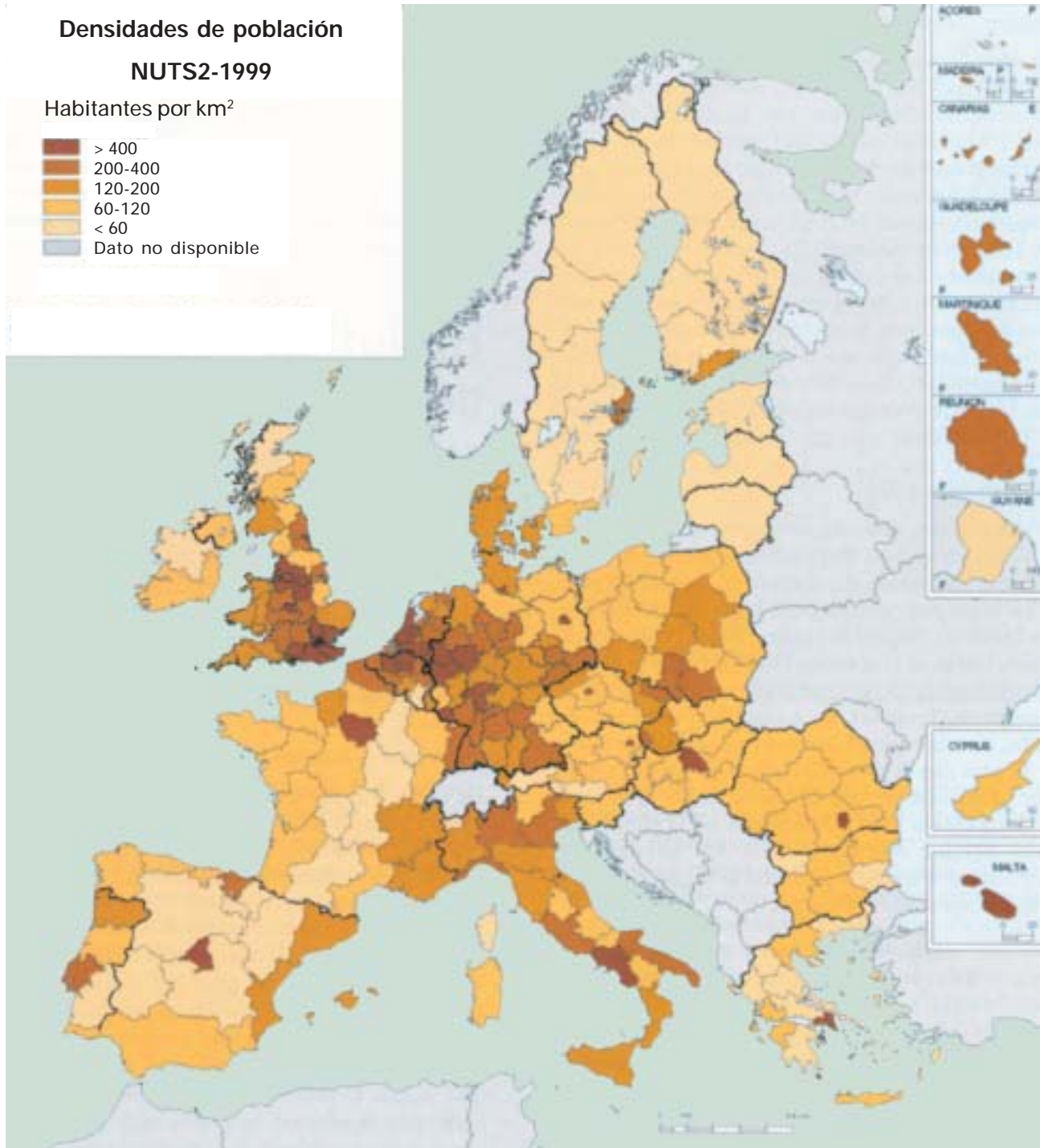
En cuanto a la estructura etaria de la población (Anexo, tabla 7), son características fundamentales actuales de España en relación con la UE, el tener menor proporción de jóvenes de menos de 15 años (15,3% y 17,0% para España y la UE) y mayor proporción de mayores de 65 (16,4% y 16,1% respectivamente). En jóvenes, todos los países miembros, con la excepción de Italia (14,5%), poseen en 1999 mayor proporción que la apuntada para España. La situación es bien diferente de la existente tres décadas antes: en 1970 tan sólo Portugal (29%) e Irlanda (31,2%) superaban la proporción de jóvenes que poseía España (27,7%).

En personas mayores de 65 años, diez de los quince países tienen una proporción de mayores inferior a la de España; sólo Bélgica (16,6%), Grecia (16,9%), Suecia (17,4%) e Italia (17,7%) poseen mayor proporción de personas con edad superior a los 64 años. Hecho semejante sucede con el colectivo de mayores de 80 años. Tres décadas antes, 1970, tan sólo dos países miembros, Finlandia (9%) y Portugal (9,2%) contaban con menor proporción de mayores que España (9,5%).

Otra característica importante del cambio en la estructura de edad de España en relación con la UE es que se va tendiendo a una convergencia con unas transformaciones muy rápidas en el caso de nuestro país. Así, mientras que en el periodo 1970-1999 la UE pasó, en porcentaje de población menor de 15 años, del 24,7% al 17,0% con una pérdida de peso de este colectivo de algo más de 6 puntos, en el caso de España se fue desde el 27,7% al 15,3%, siendo en este caso de más de doce

¹ European Social Statistics. Demography. 2002 Edition

Mapa 5. Densidades de población en regiones de la Unión Europea



Fuente: EUROSTAT. European Social Statistics. Demography. 2001 Edition

1. La población de España

puntos la pérdida de peso del colectivo de jóvenes. Mientras que en 1970 España tenía un 3% más de población joven que la UE, con los últimos datos de 1999, España ha pasado a tener un 1,7% menos en el peso de este grupo de edad.

El mismo fenómeno se da en el caso de los mayores. En las tres décadas señaladas los mayores pasaron, en la UE, de representar un 12,1% en 1970 al 16,1% en 1999, incrementándose su peso en un 4%. En el caso de España se pasa en el mismo periodo del 9,5% al 16,4% con una ganancia de casi el 7%. De igual forma al comienzo del periodo (1970) el peso de los mayores sobre el total de población de España era sensiblemente inferior al que tenía en la UE. Al final, 1999, el colectivo de mayores en España posee un peso relativo superior al de la UE.

El índice de dependencia, número de personas dependientes (jóvenes más mayores) por cada 100 personas en edad de actividad laboral, marca una mayor dependencia en el conjunto de la Unión Europea que en España (Anexo, tabla 8). Efectivamente, indica que a nivel de la UE, casi una de cada dos personas es dependiente (49,4 es el valor del índice en la UE) mientras que en España son dependientes algo más de 46 personas de cada cien (46,5). Como es conocido, el conjunto de personas dependientes está constituido por dos colectivos: jóvenes y mayores. Cada uno de ellos contribuye a dar el valor del índice pero puede suceder que ambos colectivos posean comportamientos diferentes. En el caso de la comparación entre España y la Unión Europea la diferencia de tres

puntos existentes en el índice de dependencia se debe al colectivo de jóvenes (toma valores 25,4 y 22,4 en la UE y España, respectivamente, teniendo pues la UE más jóvenes dependientes que nuestro país) ya que el índice de dependencia de ancianos toma valores con nivel semejante (24,0 y 24,1 en UE y España).

También los índices de dependencia de jóvenes y ancianos de España convergen hacia los valores de la UE. El índice de dependencia de jóvenes en España ha tenido un descenso vertiginoso en las tres últimas décadas. En 1970 se situaba en 39,1 en la UE y cinco puntos más, 44,2, en España. Con los últimos datos, el gradiente existente se ha reducido a tres puntos de diferencia (25,4 y 22,4 en la UE y España) siendo ahora el valor de la UE superior al de España. Es decir, se ha pasado de la situación de 1970 en que España poseía más jóvenes por persona potencialmente activa que la Unión Europea a otra, en 1999, en que se ha invertido el proceso.

La dependencia de ancianos está en un nivel semejante en la UE y España: en torno a 24 personas mayores por 100 personas potencialmente activas. Sin embargo el camino recorrido ha sido diferente en los dos ámbitos territoriales: mientras que en la UE se ha pasado (entre 1970 y 1999) de 19,2 a 24,0 personas mayores por cada cien potencialmente activas, en el caso de España, el índice ha pasado de 15,2 a 24,1, es decir han aparecido nueve personas mayores más por cada cien, casi el doble del incremento habido en la UE en su conjunto.

5. Fuentes y bibliografía

CAMPO, S. del (1975), Análisis de la población de España, Ed. Ariel, Barcelona, 1992 págs.

DOMINGUEZ ORTIZ, A. (2001), España, tres milenios de historia, Marcial Pons, Madrid, 396 págs.

DOMINGUEZ ORTIZ, A. (2001), Andalucía ayer y hoy, Ed. Sarriá, Málaga, 227 págs. (primera edición 1983, Ed. Planeta.

Estrategia Territorial Europea. Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la U.E. (1999), Comisión Europea, Bruselas 89 págs.

Europa 2000 +. Cooperación para la ordenación del territorio europeo, (1994), Comisión Europea, Bruselas 189 págs.

EUROSTAT, "European Social Statistics. Demography. 2001 Edition".

EUROSTAT, "Eurostat Databases. New Cronos", 2002.

EUROSTAT, "Statistics in focus. Population and social conditions. First demographic estimates for 2002". Theme 3 - 25/2002.

EUROSTAT, "Statistics in focus. Population and social conditions. Migration keeps the EU population growing". Theme 3 - 7/2002.

GARCÍA DELGADO, JL. y JIMENEZ, (1999), Un siglo de España. La economía, Marcial Pons, Madrid, 219 págs.

GIL OLCINA, A. y GÓMEZ MENDOZA, J. Coordinadores (2001), Geografía de España, Ed. Ariel, Barcelona, 675 págs.

INE. Censos de Población y Vivienda 2001.

INE. INEbase Cifras de población.

INE. INEbase Movimiento Natural de la Población.

INE. INEbase Análisis y Estudios demográficos.

INE. Banco de datos TEMPUS

INE. Panorámica social de España. 1994

LIVI BACCI, M. (1999), Historia de la población europea, Ed. Crítica, Madrid 220 págs.

LIVI BACCI, M. (1993), Introducción a la demografía. ED. Ariel. 1993, 475 págs.

NEL-LO i COLOM, O. (2001), "Las áreas metropolitanas" en GIL OLCINA y GÓMEZ MENDOZA, op. cit, pág 275-298

OLIVERA A. y ABELLÁN A., 1999 "Las características de la población" en PUYOL R. op. cit., págs. 311-356.

Principios directores para el desarrollo territorial, sostenible del continente europeo, (2000), Consejo de Europa y Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, 42 págs.

PUYOL, R. (1999), Dinámica de la población en España, cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX, Ed. Síntesis, Madrid, 399 págs.

Quinto informe sociológico sobre la situación social en España, (1994), Fundación FOESSA, Madrid, 2 vols.

SERRANO MARTÍNEZ, J. M. (2002), "Las capitales político-administrativas de las Comunidades Autónomas de España. Su significación dentro de los sistemas urbanos regionales", en Papeles de Geografía nº 36, Universidad de Murcia, págs. 147-170

SERRANO MARTÍNEZ, J. M. (2002), "Red y sistema urbano de las capitales de provincia en España a comienzos del siglo XXI. Fases de crecimiento demográfico y significación territorial", en Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada, nº 32, pág. 43-71

S. SHRYOCK, HENRY; S. SIEGEL, JACOB and Associates, "THE METHODS AND MATERIALS IN DEMOGRAPHY", Academic Press, 1976.

Sexto informe periódico sobre la situación y la evolución socioeconómica de las regiones de la Unión Europea, (1999), Comisión Europea, Bruselas 241 págs.

Unidad de Europa. Solidaridad de los pueblos. Diversidad de los territorios. Segundo informe sobre cohesión económica y social, (2001), Comisión Europea, Luxemburgo 2 vols.

Un siglo de demografía en Andalucía. La población desde 1990, (1999), Instituto de Estadística de Andalucía, Sevilla, 183 págs.

ZOIDO NARANJO, F. Coordinador, (2001), Informe de desarrollo Territorial de Andalucía, Universidad de Sevilla, 311 págs.

Anexo

Tabla 1. Población de España y comunidades autónomas según Censos
(Continúa)

	1900	1910	1920	1930	1940	1950
TOTAL NACIONAL	18.616.630	19.990.669	21.388.551	23.677.095	26.014.278	28.117.873
Andalucía	3.562.606	3.828.916	4.225.667	4.609.879	5.219.362	5.605.857
Aragón	912.711	952.743	997.154	1.031.559	1.058.806	1.094.002
Asturias (Principado de)	627.069	685.131	743.726	791.855	836.642	888.149
Balears (Illes)	311.649	326.023	338.894	365.512	407.497	422.089
Canarias	358.564	444.016	457.663	555.128	680.294	793.328
Cantabria	276.003	302.956	327.669	364.147	393.710	404.921
Castilla y León	2.302.417	2.362.878	2.337.405	2.477.324	2.694.347	2.864.378
Castilla-La Mancha	1.386.153	1.536.575	1.645.203	1.827.196	1.923.849	2.030.598
Cataluña	1.966.382	2.084.868	2.344.719	2.791.292	2.890.974	3.240.313
Comunidad Valenciana	1.587.533	1.704.127	1.745.514	1.896.738	2.176.670	2.307.068
Extremadura	882.410	990.991	1.054.657	1.152.174	1.253.924	1.364.857
Galicia	1.980.515	2.063.589	2.124.244	2.230.281	2.495.860	2.604.200
Madrid (Comunidad de)	775.034	878.641	1.067.637	1.383.951	1.579.793	1.926.311
Murcia (Región de)	577.987	615.105	638.639	645.449	719.701	756.721
Navarra (C. Foral de)	307.669	312.235	329.875	345.883	369.618	382.932
País Vasco	603.596	673.788	766.775	891.710	955.764	1.061.240
Rioja (La)	189.376	188.235	192.940	203.789	221.160	229.791
Ceuta y Melilla	8.956	39.852	50.170	113.228	136.307	141.118

(Conclusión)

	1960	1970	1981	1991	2001
TOTAL NACIONAL	30.582.936	33.956.047	37.746.886	38.872.268	40.847.371
Andalucía	5.893.396	5.971.277	6.441.755	6.940.522	7.357.558
Aragón	1.105.498	1.152.708	1.213.099	1.188.817	1.204.215
Asturias (Principado de)	989.344	1.045.635	1.127.007	1.093.937	1.062.998
Balears (Illes)	443.327	558.287	685.088	709.138	841.669
Canarias	944.448	1.170.224	1.444.626	1.493.784	1.694.477
Cantabria	432.132	467.138	510.816	527.326	535.131
Castilla y León	2.848.352	2.623.196	2.577.105	2.545.926	2.456.474
Castilla-La Mancha	1.975.539	1.706.491	1.628.005	1.658.446	1.760.516
Cataluña	3.925.779	5.122.567	5.958.208	6.059.494	6.343.110
Comunidad Valenciana	2.480.879	3.073.255	3.647.391	3.857.234	4.162.776
Extremadura	1.378.777	1.145.376	1.050.119	1.061.852	1.058.503
Galicia	2.602.962	2.583.674	2.753.836	2.731.669	2.695.880
Madrid (Comunidad de)	2.606.254	3.792.561	4.726.986	4.947.555	5.423.384
Murcia (Región de)	800.463	832.313	957.903	1.045.601	1.197.646
Navarra (C. Foral de)	402.042	464.867	507.367	519.277	555.829
País Vasco	1.371.654	1.878.636	2.134.967	2.104.041	2.082.587
Rioja (La)	229.852	235.713	253.295	263.434	276.702
Ceuta y Melilla	152.238	132.129	129.313	124.215	137.916

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Población de hecho 1900-1970. Población de derecho 1981, 1991, 2001

1. La población de España

Tabla 2. Variaciones en la población de derecho según Censo 2001, Censo 1991 y Censo 1981 por comunidades autónomas y provincias

(Continúa)

Comunidades autónomas y provincias	Censo 2001	Censo 1991	Censo 1981	Variación absoluta			Variación relativa en porcentaje		
				Censo 1991/ Censo 1981	Censo 2001/ Censo 1991	Censo 2001/ Censo 1981	Censo 1991/ Censo 1981	Censo 2001/ Censo 1991	Censo 2001/ Censo 1981
TOTAL NACIONAL	40.847.371	38.872.268	37.682.355	1.189.913	1.975.103	3.165.016	3,16	5,08	8,40
Andalucía	7.357.558	6.940.522	6.440.985	499.537	417.036	916.573	7,76	6,01	14,23
Almería	536.731	455.496	410.831	44.665	81.235	125.900	10,87	17,83	30,65
Cádiz	1.116.491	1.078.404	988.388	90.016	38.087	128.103	9,11	3,53	12,96
Córdoba	761.657	754.452	720.823	33.629	7.205	40.834	4,67	0,95	5,66
Granada	821.660	790.515	758.618	31.897	31.145	63.042	4,20	3,94	8,31
Huelva	462.579	443.476	418.584	24.892	19.103	43.995	5,95	4,31	10,51
Jaén	643.820	637.633	639.821	-2.188	6.187	3.999	-0,34	0,97	0,63
Málaga	1.287.017	1.160.843	1.025.609	135.234	126.174	261.408	13,19	10,87	25,49
Sevilla	1.727.603	1.619.703	1.478.311	141.392	107.900	249.292	9,56	6,66	16,86
Aragón	1.204.215	1.188.817	1.196.952	-8.135	15.398	7.263	-0,68	1,30	0,61
Huesca	206.502	207.810	214.907	-7.097	-1.308	-8.405	-3,30	-0,63	-3,91
Teruel	135.858	143.680	153.457	-9.777	-7.822	-17.599	-6,37	-5,44	-11,47
Zaragoza	861.855	837.327	828.588	8.739	24.528	33.267	1,05	2,93	4,01
Asturias (Principado de)	1.062.998	1.093.937	1.129.556	-35.619	-30.939	-66.558	-3,15	-2,83	-5,89
Baleares (Illes)	841.669	709.138	655.909	53.229	132.531	185.760	8,12	18,69	28,32
Canarias	1.694.477	1.493.784	1.367.646	126.138	200.693	326.831	9,22	13,44	23,90
Palmas (Las)	887.676	767.969	708.762	59.207	119.707	178.914	8,35	15,59	25,24
Santa Cruz de Tenerife	806.801	725.815	658.884	66.931	80.986	147.917	10,16	11,16	22,45
Cantabria	535.131	527.326	513.115	14.211	7.805	22.016	2,77	1,48	4,29
Castilla y León	2.456.474	2.545.926	2.583.137	-37.211	-89.452	-126.663	-1,44	-3,51	-4,90
Ávila	163.442	174.378	183.586	-9.208	-10.936	-20.144	-5,02	-6,27	-10,97
Burgos	348.934	352.772	363.523	-10.751	-3.838	-14.589	-2,96	-1,09	-4,01
León	488.751	525.896	523.607	2.289	-37.145	-34.856	0,44	-7,06	-6,66
Palencia	174.143	185.479	188.479	-3.000	-11.336	-14.336	-1,59	-6,11	-7,61
Salamanca	345.609	357.801	364.305	-6.504	-12.192	-18.696	-1,79	-3,41	-5,13
Segovia	147.694	147.188	149.361	-2.173	506	-1.667	-1,45	0,34	-1,12
Soria	90.717	94.537	100.719	-6.182	-3.820	-10.002	-6,14	-4,04	-9,93
Valladolid	498.094	494.207	481.786	12.421	3.887	16.308	2,58	0,79	3,38
Zamora	199.090	213.668	227.771	-14.103	-14.578	-28.681	-6,19	-6,82	-12,59
Castilla-La Mancha	1.760.516	1.658.446	1.648.584	9.862	102.070	111.932	0,60	6,15	6,79
Albacete	364.835	342.677	339.373	3.304	22.158	25.462	0,97	6,47	7,50
Ciudad Real	478.957	475.435	475.129	306	3.522	3.828	0,06	0,74	0,81
Cuenca	200.346	205.198	215.975	-10.777	-4.852	-15.629	-4,99	-2,36	-7,24
Guadalajara	174.999	145.593	143.473	2.120	29.406	31.526	1,48	20,20	21,97
Toledo	541.379	489.543	474.634	14.909	51.836	66.745	3,14	10,59	14,06

Tabla 2. Variaciones en la población de derecho según Censo 2001, Censo 1991 y Censo 1981 por comunidades autónomas y provincias

(Conclusión)

Comunidades autónomas y provincias	Censo 2001	Censo 1991	Censo 1981	Variación absoluta			Variación relativa en porcentaje		
				Censo 1991/ Censo 1981	Censo 2001/ Censo 1991	Censo 2001/ Censo 1981	Censo 1991/ Censo 1981	Censo 2001/ Censo 1991	Censo 2001/ Censo 1981
TOTAL NACIONAL	40.847.371	38.872.268	37.682.355	1.189.913	1.975.103	3.165.016	3,16	5,08	8,40
Cataluña	6.343.110	6.059.494	5.956.414	103.080	283.616	386.696	1,73	4,68	6,49
Barcelona	4.805.927	4.654.407	4.623.204	31.203	151.520	182.723	0,67	3,26	3,95
Girona	565.304	509.628	467.000	42.628	55.676	98.304	9,13	10,92	21,05
Lleida	362.206	353.455	353.160	295	8.751	9.046	0,08	2,48	2,56
Tarragona	609.673	542.004	513.050	28.954	67.669	96.623	5,64	12,48	18,83
Comunidad Valenciana	4.162.776	3.857.234	3.646.778	210.456	305.542	515.998	5,77	7,92	14,15
Alicante/Alacant	1.461.925	1.292.563	1.149.181	143.382	169.362	312.744	12,48	13,10	27,21
Castellón/Castelló	484.566	446.744	431.893	14.851	37.822	52.673	3,44	8,47	12,20
Valencia/València	2.216.285	2.117.927	2.065.704	52.223	98.358	150.581	2,53	4,64	7,29
Extremadura	1.058.503	1.061.852	1.064.968	-3.116	-3.349	-6.465	-0,29	-0,32	-0,61
Badajoz	654.882	650.388	643.519	6.869	4.494	11.363	1,07	0,69	1,77
Cáceres	403.621	411.464	421.449	-9.985	-7.843	-17.828	-2,37	-1,91	-4,23
Galicia	2.695.880	2.731.669	2.811.912	-80.243	-35.789	-116.032	-2,85	-1,31	-4,13
Coruña (A)	1.096.027	1.096.966	1.093.121	3.845	-939	2.906	0,35	-0,09	0,27
Lugo	357.648	384.365	405.365	-21.000	-26.717	-47.717	-5,18	-6,95	-11,77
Ourense	338.446	353.491	430.159	-76.668	-15.045	-91.713	-17,82	-4,26	-21,32
Pontevedra	903.759	896.847	883.267	13.580	6.912	20.492	1,54	0,77	2,32
Madrid (Comunidad de)	5.423.384	4.947.555	4.686.895	260.660	475.829	736.489	5,56	9,62	15,71
Murcia (Región de)	1.197.646	1.045.601	955.487	90.114	152.045	242.159	9,43	14,54	25,34
Navarra (C. Foral de)	555.829	519.277	509.002	10.275	36.552	46.827	2,02	7,04	9,20
Pais Vasco	2.082.587	2.104.041	2.141.809	-37.768	-21.454	-59.222	-1,76	-1,02	-2,77
Álava	286.387	272.447	257.850	14.597	13.940	28.537	5,66	5,12	11,07
Guipúzcoa	673.563	676.488	694.681	-18.193	-2.925	-21.118	-2,62	-0,43	-3,04
Vizcaya	1.122.637	1.155.106	1.189.278	-34.172	-32.469	-66.641	-2,87	-2,81	-5,60
Rioja (La)	276.702	263.434	254.349	9.085	13.268	22.353	3,57	5,04	8,79
Ceuta y Melilla	137.916	124.215	118.857	5.358	13.701	19.059	11,53	11,03	16,04
Ceuta	71.505	67.615	65.264	2.351	3.890	6.241	3,60	5,75	9,56
Melilla	66.411	56.600	53.593	3.007	9.811	12.818	5,61	17,33	23,92

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

1. La población de España

Tabla 3. Distribución de los municipios por el número de habitantes

Comunidades autónomas y provincias	Tamaño de los municipios											
	Total	Menos de 101	De 101 a 500	De 501 a 1.000	De 1.001 a 2.000	De 2.001 a 5.000	De 5.001 a 10.000	De 10.001 a 20.000	De 20.001 a 50.000	De 50.001 a 100.000	De 100.001 a 500.000	Más de 500.000
TOTAL NACIONAL	8.108	981	2.848	1.122	992	1.005	510	334	197	63	50	6
Andalucía	770	2	91	96	131	210	106	74	37	11	10	2
Almería	102	1	33	18	12	19	10	5	1	2	1	-
Cádiz	44	-	1	2	4	5	11	8	5	5	3	-
Córdoba	75	-	4	6	15	23	14	7	5	-	1	-
Granada	168	-	24	32	42	40	15	10	3	1	1	-
Huelva	79	1	14	9	10	24	9	11	-	-	1	-
Jaén	97	-	1	13	18	35	16	8	4	1	1	-
Málaga	100	-	13	12	19	34	4	6	9	1	1	1
Sevilla	105	-	1	4	11	30	27	19	10	1	1	1
Aragón	730	149	382	87	62	30	8	9	2	-	-	1
Huesca	202	15	129	26	21	4	2	4	1	-	-	-
Teruel	236	74	116	25	11	7	1	1	1	-	-	-
Zaragoza	292	60	137	36	30	19	5	4	-	-	-	1
Asturias (Principado de)	78	-	5	11	12	20	9	13	5	1	2	-
Baleares (Illes)	67	-	2	8	8	18	14	8	8	-	1	-
Canarias	87	-	-	1	7	19	24	16	16	1	3	-
Palmas (Las)	34	-	-	1	1	4	9	9	8	1	1	-
Santa Cruz de Tenerife	53	-	-	-	6	15	15	7	8	-	2	-
Cantabria	102	2	14	17	28	23	8	6	2	1	1	-
Castilla y León	2.248	470	1.211	294	151	80	19	10	5	4	4	-
Ávila	248	44	155	27	8	11	2	-	1	-	-	-
Burgos	371	128	181	38	11	9	1	-	2	-	1	-
León	211	2	68	62	46	24	2	4	1	1	1	-
Palencia	191	54	99	16	11	7	3	-	-	1	-	-
Salamanca	362	40	245	49	14	8	2	3	-	-	1	-
Segovia	209	63	102	23	14	3	3	-	-	1	-	-
Soria	183	90	73	8	4	6	1	-	1	-	-	-
Valladolid	225	37	125	21	23	12	4	2	-	-	1	-
Zamora	248	12	163	50	20	-	1	1	-	1	-	-
Castilla-La Mancha	919	198	307	130	117	107	32	14	9	4	1	-
Albacete	87	1	16	23	23	16	3	1	3	-	1	-
Ciudad Real	102	1	12	23	26	16	12	7	4	1	-	-
Cuenca	238	45	120	38	18	10	5	1	1	-	-	-
Guadalajara	288	148	108	8	11	11	-	-	1	1	-	-
Toledo	204	3	51	38	39	54	12	5	-	2	-	-
Cataluña	946	32	328	160	125	127	76	46	31	12	8	1
Barcelona	311	12	62	32	38	50	49	29	22	10	6	1
Girona	221	6	94	41	23	33	12	6	5	1	-	-
Lleida	231	9	108	51	33	20	5	4	-	-	1	-
Tarragona	183	5	64	36	31	24	10	7	4	1	1	-
Comunidad Valenciana	541	25	123	87	90	76	54	44	30	8	3	1
Alicante/Alacant	141	3	32	21	17	14	24	15	8	5	2	-
Castellón/Castelló	135	17	47	25	19	13	4	3	6	-	1	-
Valencia/València	265	5	44	41	54	49	26	26	16	3	-	1
Extremadura	383	3	89	99	87	65	27	6	4	2	1	-
Badajoz	164	1	15	35	43	42	19	4	3	1	1	-
Cáceres	219	2	74	64	44	23	8	2	1	1	-	-
Galicia	315	-	1	14	65	113	66	38	11	4	3	-
Coruña (A)	94	-	-	-	11	26	33	15	6	2	1	-
Lugo	67	-	1	2	14	35	10	4	-	1	-	-
Ourense	92	-	-	11	39	31	7	3	-	-	1	-
Pontevedra	62	-	-	1	1	21	16	16	5	1	1	-
Madrid (Comunidad de)	179	8	33	19	28	33	20	11	12	8	6	1
Murcia (Región de)	45	-	-	2	4	3	10	12	11	1	2	-
Navarra (C. Foral de)	272	36	119	36	29	36	9	4	2	-	1	-
País Vasco	250	3	64	45	40	34	24	22	11	4	3	-
Álava	51	-	20	14	11	3	1	1	-	-	1	-
Guipúzcoa	88	2	22	11	12	11	11	13	4	1	1	-
Vizcaya	111	1	22	20	17	20	12	8	7	3	1	-
Rioja (La)	174	53	79	16	8	11	4	1	1	-	1	-
Ceuta y Melilla	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
Ceuta	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Melilla	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Tabla 4. Población según el tamaño de los municipios (Continúa)

Comunidades autónomas y provincias	Número de habitantes						
	Total	Menos de	De 101 a 500	De 501 a 1.000	De 1001 a 2.000	De 2001 a 5.000	De 5001 a 10.000
TOTAL	40.847.371	60.396	714.260	796.662	1.426.139	3.155.455	3.498.499
Andalucía	7.357.558	134	29.194	69.374	193.429	673.924	736.988
Almería	536.731	82	9.732	12.654	18.797	54.790	71.105
Cádiz	1.116.491	-	418	1.561	7.031	15.950	73.530
Córdoba	761.657	-	1.755	4.355	22.864	84.267	108.186
Granada	821.660	-	8.037	23.762	56.768	130.013	111.412
Huelva	462.579	52	4.670	6.532	14.607	73.601	59.475
Jaén	643.820	-	449	9.370	27.593	106.929	107.820
Málaga	1.287.017	-	3.754	8.315	27.539	105.120	29.041
Sevilla	1.727.603	-	379	2.825	18.230	103.254	176.419
Aragón	1.204.215	9.134	89.873	60.506	84.116	88.130	56.705
Huesca	206.502	986	29.875	17.880	28.051	13.021	16.975
Teruel	135.858	4.318	26.035	17.026	14.690	21.384	7.816
Zaragoza	861.855	3.830	33.963	25.600	41.375	53.725	31.914
Asturias (Principado de)	1.062.998	-	1.691	8.058	18.546	61.745	62.965
Baleares (Illes)	841.669	-	604	6.302	12.672	60.878	96.525
Canarias	1.694.477	-	-	685	10.932	68.387	163.961
Palmas (Las)	887.676	-	-	685	1.319	14.888	63.197
Santa Cruz de Tenerife	806.801	-	-	-	9.613	53.499	100.764
Cantabria	535.131	137	4.835	13.409	41.372	66.282	54.831
Castilla y León	2.456.474	29.237	289.435	199.818	207.998	249.721	130.492
Ávila	163.442	2.921	33.989	18.859	11.111	32.948	13.902
Burgos	348.934	7.800	37.425	25.224	15.260	24.900	6.271
León	488.751	174	21.447	44.034	64.033	79.438	15.441
Palencia	174.143	3.690	22.350	10.823	14.912	20.945	21.626
Salamanca	345.609	2.676	59.733	31.465	18.366	24.373	11.424
Segovia	147.694	4.094	23.526	15.781	20.772	8.477	20.676
Soria	90.717	4.571	15.344	5.767	5.363	18.975	5.546
Valladolid	498.094	2.298	29.492	13.781	31.034	39.665	26.324
Zamora	199.090	1.013	46.129	34.084	27.147	-	9.282
Castilla-La Mancha	1.760.516	11.360	75.724	91.716	164.045	322.782	222.838
Albacete	364.835	60	4.985	16.012	34.331	49.736	23.009
Ciudad Real	478.957	76	3.883	15.699	33.286	50.285	84.349
Cuenca	200.346	2.787	28.967	27.454	24.911	27.686	30.414
Guadalajara	174.999	8.276	21.654	5.230	14.253	36.665	-
Toledo	541.379	161	16.235	27.321	57.264	158.410	85.066
Cataluña	6.343.110	2.279	87.206	114.577	179.102	393.535	510.777
Barcelona	4.805.927	820	16.356	24.302	57.822	155.753	338.589
Girona	565.304	545	25.367	29.089	31.909	100.695	80.813
Lleida	362.206	636	28.027	35.460	46.111	61.456	31.219
Tarragona	609.673	278	17.456	25.726	43.260	75.631	60.156
Comunidad Valenciana	4.162.776	1.704	33.911	62.697	131.639	235.496	374.955
Alicante/Alacant	1.461.925	211	9.044	14.512	25.430	41.541	166.366
Castellón/Castelló	484.566	1.143	11.447	18.042	28.689	46.884	28.528
Valencia/València	2.216.285	350	13.420	30.143	77.520	147.071	180.061
Extremadura	1.058.503	262	27.054	70.845	125.506	188.405	178.941
Badajoz	654.882	69	4.774	25.317	60.855	124.445	118.661
Cáceres	403.621	193	22.280	45.528	64.651	63.960	60.280
Galicia	2.695.880	-	259	11.057	100.175	364.550	437.832
Coruña (A)	1.096.027	-	-	-	17.592	94.728	218.477
Lugo	357.648	-	259	1.710	22.795	112.936	68.951
Ourense	338.446	-	-	8.654	58.078	82.672	43.135
Pontevedra	903.759	-	-	693	1.710	74.214	107.269
Madrid (Comunidad de)	5.423.384	622	8.736	13.011	41.060	115.527	128.669
Murcia (Región de)	1.197.646	-	-	1.549	5.513	9.384	74.302
Navarra (C. Foral de)	555.829	2.432	28.485	26.801	40.722	107.456	62.929
País Vasco	2.082.587	275	18.497	33.982	56.801	117.154	173.523
Álava	286.387	-	5.783	10.616	16.158	8.587	9.460
Guipúzcoa	673.563	180	5.515	8.154	17.622	40.573	75.585
Vizcaya	1.122.637	95	7.199	15.212	23.021	67.994	88.478
Rioja (La)	276.702	2.820	18.756	12.275	12.511	32.099	31.266
Ceuta y Melilla	137.916	-	-	-	-	-	-
Ceuta	71.505	-	-	-	-	-	-
Melilla	66.411	-	-	-	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

1. La población de España

Tabla 4. Población según el tamaño de los municipios (Conclusión)

Comunidades autónomas y provincias	Número de habitantes					
	Total	De 10.001 a 20.000	De 20.001 a 50.000	De 50.001 a 100.000	De 100.001 a 500.000	Más de 500.000
TOTAL	40.847.371	4.673.214	5.839.977	4.231.284	9.446.485	7.005.000
Andalucía	7.357.558	1.067.144	1.111.816	676.445	1.590.063	1.209.047
Almería	536.731	73.287	21.983	107.973	166.328	-
Cádiz	1.116.491	120.933	133.936	345.028	418.104	-
Córdoba	761.657	101.225	130.933	-	308.072	-
Granada	821.660	136.421	63.288	51.298	240.661	-
Huelva	462.579	161.358	-	-	142.284	-
Jaén	643.820	108.458	113.033	57.578	112.590	-
Málaga	1.287.017	89.875	341.781	57.142	100.036	524.414
Sevilla	1.727.603	275.587	306.862	57.426	101.988	684.633
Aragón	1.204.215	123.445	77.401	-	-	614.905
Huesca	206.502	53.471	46.243	-	-	-
Teruel	135.858	13.431	31.158	-	-	-
Zaragoza	861.855	56.543	-	-	-	614.905
Asturias (Principado de)	1.062.998	175.147	184.088	83.185	467.573	-
Balears (Illes)	841.669	111.695	219.192	-	333.801	-
Canarias	1.694.477	220.899	469.502	87.949	672.162	-
Palmas (Las)	887.676	117.149	247.626	87.949	354.863	-
Santa Cruz de Tenerife	806.801	103.750	221.876	-	317.299	-
Cantabria	535.131	72.492	45.579	55.477	180.717	-
Castilla y León	2.456.474	141.753	176.784	261.185	770.051	-
Ávila	163.442	-	49.712	-	-	-
Burgos	348.934	-	65.867	-	166.187	-
León	488.751	45.039	26.054	62.175	130.916	-
Palencia	174.143	-	-	79.797	-	-
Salamanca	345.609	41.204	-	-	156.368	-
Segovia	147.694	-	-	54.368	-	-
Soria	90.717	-	35.151	-	-	-
Valladolid	498.094	38.920	-	-	316.580	-
Zamora	199.090	16.590	-	64.845	-	-
Castilla-La Mancha	1.760.516	175.632	272.235	275.250	148.934	-
Albacete	364.835	13.959	73.809	-	148.934	-
Ciudad Real	478.957	96.716	131.412	63.251	-	-
Cuenca	200.346	11.786	46.341	-	-	-
Guadalajara	174.999	-	20.673	68.248	-	-
Toledo	541.379	53.171	-	143.751	-	-
Cataluña	6.343.110	626.768	890.542	787.344	1.247.096	1.503.884
Barcelona	4.805.927	399.835	663.339	623.459	1.021.768	1.503.884
Girona	565.304	88.713	133.294	74.879	-	-
Lleida	362.206	47.098	-	-	112.199	-
Tarragona	609.673	91.122	93.909	89.006	113.129	-
Comunidad Valenciana	4.162.776	652.877	855.137	448.905	627.014	738.441
Alicante/Alacant	1.461.925	227.466	230.841	267.167	479.347	-
Castellón/Castelló	484.566	41.329	160.837	-	147.667	-
Valencia/València	2.216.285	384.082	463.459	181.738	-	738.441
Extremadura	1.058.503	81.143	119.841	132.987	133.519	-
Badajoz	654.882	53.820	83.151	50.271	133.519	-
Cáceres	403.621	27.323	36.690	82.716	-	-
Galicia	2.695.880	533.315	293.123	331.494	624.075	-
Coruña (A)	1.096.027	201.375	159.338	168.138	236.379	-
Lugo	357.648	62.583	-	88.414	-	-
Ourense	338.446	38.397	-	-	107.510	-
Pontevedra	903.759	230.960	133.785	74.942	280.186	-
Madrid (Comunidad de)	5.423.384	146.571	405.399	591.240	1.033.826	2.938.723
Murcia (Región de)	1.197.646	166.139	307.851	77.477	555.431	-
Navarra (C. Foral de)	555.829	52.101	50.939	-	183.964	-
País Vasco	2.082.587	312.704	340.020	284.430	745.201	-
Álava	286.387	18.931	-	-	216.852	-
Guipúzcoa	673.563	180.317	110.639	56.601	178.377	-
Vizcaya	1.122.637	113.456	229.381	227.829	349.972	-
Rioja (La)	276.702	13.389	20.528	-	133.058	-
Ceuta y Melilla	137.916	-	-	137.916	-	-
Ceuta	71.505	-	-	71.505	-	-
Melilla	66.411	-	-	66.411	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Tabla 5. Distribución porcentual de la población mayor de por tamaño de municipios según el Censo de Población de 2001

(Continúa)

	Municipios 0 a 1.000			Municipios 1.001 a 2.000		
	> 65 años	> 75 años	> 85 años	> 65 años	> 75 años	> 85 años
TOTAL NACIONAL	31,2	15,1	3,9	24,4	11,2	2,8
Andalucía	25,6	11,0	2,4	22,3	9,3	2,1
Aragón	34,6	16,9	4,3	25,9	12,2	2,9
Asturias (Principado de)	34,0	17,5	4,7	30,8	15,0	4,1
Balears (Illes)	23,2	11,0	2,9	23,0	10,7	2,9
Canarias	18,5	9,5	3,2	21,2	9,9	2,7
Cantabria	29,0	14,3	3,8	24,7	11,7	3,0
Castilla y León	34,7	17,2	4,7	27,6	13,3	3,5
Castilla-La Mancha	35,0	17,0	4,5	24,6	11,3	2,7
Cataluña	25,5	12,3	3,0	20,9	9,8	2,3
Comunidad Valenciana	28,5	13,7	3,3	22,0	9,7	2,3
Extremadura	30,2	13,3	3,2	24,0	10,4	2,3
Galicia	38,0	19,3	5,7	36,0	18,0	4,8
Madrid (Comunidad de)	22,5	10,8	3,1	17,1	8,0	2,2
Murcia (Región de)	20,9	8,8	1,6	20,6	8,1	2,1
Navarra (C. Foral de)	25,7	12,7	3,1	22,3	10,8	2,6
País Vasco	23,2	10,8	2,4	19,3	8,9	2,3
Rioja (La)	32,5	15,3	3,6	24,2	11,0	2,3
Ceuta y Melilla						

	Municipios 2.001 a 5.000			Municipios 5.001 a 10.000		
	> 65 años	> 75 años	> 85 años	> 65 años	> 75 años	> 85 años
TOTAL NACIONAL	20,8	9,3	2,2	17,3	7,5	1,8
Andalucía	18,8	7,8	1,7	15,6	6,3	1,4
Aragón	22,9	10,7	2,5	21,1	9,5	2,1
Asturias (Principado de)	27,6	13,2	3,5	27,3	13,4	3,5
Balears (Illes)	19,1	9,0	2,2	15,6	7,1	1,8
Canarias	18,1	7,7	2,2	13,9	5,3	1,4
Cantabria	20,4	9,1	2,2	15,6	6,7	1,6
Castilla y León	21,5	10,1	2,6	18,3	8,3	2,0
Castilla-La Mancha	20,9	9,5	2,2	19,2	8,6	1,8
Cataluña	18,4	8,3	2,0	15,4	6,7	1,7
Comunidad Valenciana	18,5	7,9	1,8	16,7	7,0	1,5
Extremadura	22,0	9,4	2,1	19,5	8,5	1,9
Galicia	30,5	14,7	3,9	23,6	10,7	2,8
Madrid (Comunidad de)	12,9	5,9	1,6	10,2	4,6	1,3
Murcia (Región de)	18,8	7,5	1,6	16,0	6,3	1,3
Navarra (C. Foral de)	19,5	9,0	2,1	14,9	7,0	1,8
País Vasco	17,6	7,6	1,7	16,4	6,8	1,6
Rioja (La)	20,5	9,5	2,3	19,3	8,5	1,8
Ceuta y Melilla						

1. La población de España

Tabla 5. Distribución porcentual de la población mayor por tamaño de municipios según el Censo de Población de 2001

(Conclusión)

	Municipios 10.001 a 20.000			Municipios 20.001 a 50.000		
	> 65 años	> 75 años	> 85 años	> 65 años	> 75 años	> 85 años
TOTAL NACIONAL	15,6	6,6	1,5	14,0	5,8	1,3
Andalucía	13,7	5,5	1,1	13,5	5,3	1,1
Aragón	19,6	9,3	2,2	19,1	9,5	2,4
Asturias (Principado de)	24,1	11,3	2,9	21,1	9,1	1,8
Balears (Illes)	14,9	6,7	1,7	12,6	5,6	1,4
Canarias	10,9	4,1	1,0	9,8	3,5	0,8
Cantabria	17,6	8,0	2,0	14,6	6,1	1,5
Castilla y León	17,1	7,7	1,9	17,4	7,9	1,9
Castilla-La Mancha	16,7	7,3	1,6	16,7	7,3	1,5
Cataluña	15,5	6,7	1,6	14,1	6,0	1,4
Comunidad Valenciana	15,3	6,4	1,3	14,5	6,0	1,2
Extremadura	15,5	6,4	1,4	15,1	6,3	1,3
Galicia	18,1	7,8	2,0	16,3	6,7	1,7
Madrid (Comunidad de)	9,7	4,1	1,1	8,3	3,5	0,9
Murcia (Región de)	15,0	6,1	1,3	13,5	5,6	1,2
Navarra (C. Foral de)	13,9	6,4	1,7	12,7	5,9	1,4
País Vasco	16,8	6,8	1,6	16,8	6,7	1,4
Rioja (La)	15,8	7,3	1,7	19,2	8,6	1,7
Ceuta y Melilla						

	Municipios 50.001 a 100.000			Municipios de más de 100.000		
	> 65 años	> 75 años	> 85 años	> 65 años	> 75 años	> 85 años
TOTAL NACIONAL	14,0	5,9	1,3	16,6	7,2	1,7
Andalucía	11,0	4,2	0,9	14,1	5,8	1,2
Aragón				18,0	8,0	1,8
Asturias (Principado de)	19,5	7,7	1,6	19,8	8,8	2,1
Balears (Illes)				14,5	6,6	1,5
Canarias	9,2	3,3	0,8	13,1	5,0	1,2
Cantabria	18,9	8,4	2,0	19,3	9,0	2,3
Castilla y León	18,8	8,5	2,1	17,9	8,1	2,0
Castilla-La Mancha	14,7	6,5	1,5	13,4	5,7	1,2
Cataluña	14,3	6,1	1,4	19,2	8,6	2,0
Comunidad Valenciana	16,3	6,5	1,3	16,3	7,1	1,5
Extremadura	13,6	5,6	1,2	12,8	5,4	1,2
Galicia	18,0	8,0	1,9	17,4	7,4	1,8
Madrid (Comunidad de)	7,6	3,0	0,7	16,5	7,1	1,7
Murcia (Región de)	14,9	6,5	1,3	14,1	5,8	1,2
Navarra (C. Foral de)				17,8	8,2	2,1
País Vasco	17,8	7,4	1,7	18,9	8,2	2,1
Rioja (La)				16,2	7,5	1,8
Ceuta	11,0	4,2	0,8			
Melilla	10,5	4,1	0,8			

**Tabla 6. Principales datos demográficos de 2001.
UE y países miembros**

(Continúa)

	Población a 1 de enero 2002	Población a 1 de enero 2001	Población media 2001	Nacidos vivos 2001	Defunciones 2001	Crecimiento natural 2001
UE15	379.449.346	377.987.752	378.718.549	4.025.888	3.615.573	410.314
Bélgica	10.292.138	10.263.414	10.277.776	116.859	106.135	10.724
Dinamarca	5.367.168	5.349.212	5.358.190	65.348	58.592	6.756
RFA	82.360.035	82.259.536	82.309.786	743.500	823.500	-80.000
Grecia	10.596.427	10.564.706	10.580.566	106.952	100.231	6.721
España	40.427.621	40.121.673	40.274.647	407.398	351.450	55.948
Francia	59.343.534	59.039.713	59.191.623	772.511	528.690	243.821
Irlanda	3.873.459	3.826.159	3.849.809	56.070	28.770	27.300
Italia	58.017.941	57.844.017	57.930.979	545.046	541.122	3.924
Luxemburgo	447.136	441.300	444.218	5.502	3.666	1.836
Holanda	16.101.210	15.987.075	16.044.142	200.219	139.565	60.654
Austria	8.139.879	8.121.345	8.130.612	75.820	75.286	534
Portugal	10.302.907	10.242.874	10.272.890	114.778	104.745	10.033
Finlandia	5.194.912	5.181.115	5.188.013	56.051	48.354	7.697
Suecia	8.909.661	8.882.792	8.896.227	90.857	93.988	-3.131
Reino Unido	60.075.320	59.862.821	59.969.070	668.978	611.479	57.499

(Conclusión)

	Migración neta (incluidas correcciones) 2001	Incremento total de la población 2001	Tasa bruta de natalidad 2001	Tasa bruta de mortalidad 2001	Tasa bruta de crecimiento natural 2001	Tasa bruta de migración neta (incluidas correcciones) 2001	Tasa bruta de incremento 2001
UE15	1.051.280	1.461.594	10,63	9,55	1,08	2,78	3,86
Bélgica	18.000	28.724	11,37	10,33	1,04	1,75	2,80
Dinamarca	11.200	17.956	12,2	10,94	1,26	2,09	3,35
RFA	180.000	100.499	9,03	10,01	-0,97	2,19	1,22
Grecia	25.000	31.721	10,11	9,47	0,64	2,36	3,00
España	250.000	305.948	10,12	8,73	1,39	6,21	7,60
Francia	60.000	303.821	13,05	8,93	4,12	1,01	5,13
Irlanda	20.000	47.300	14,56	7,47	7,09	5,2	12,29
Italia	170.000	173.924	9,41	9,34	0,07	2,94	3,00
Luxemburgo	4.000	5.836	12,39	8,25	4,13	9,01	13,14
Holanda	53.481	114.135	12,48	8,70	3,78	3,33	7,11
Austria	18.000	18.534	9,33	9,26	0,07	2,21	2,28
Portugal	50.000	60.033	11,17	10,20	0,98	4,87	5,84
Finlandia	6.100	13.797	10,8	9,32	1,48	1,18	2,66
Suecia	30.000	26.869	10,21	10,57	-0,35	3,37	3,02
Reino Unido	155.000	212.499	11,16	10,20	0,96	2,59	3,54

Fuente: EUROSTAT. New Cronos

1. La población de España

**Tabla 7. Indicadores de estructura en la UE y países miembros.
Porcentajes de población por grupos de edad**

(Continúa)

Ambito	Años	% 0 - 14	% 0 - 19	% 15 - 24	% 20 - 39	% 25 - 44	% 25 - 49	% 40 - 59	% 45- 64
UE15	1999	17,00	23,10	12,60	29,70	30,40	37,10	25,70	24,00
	1990	18,30	25,50	15,20	30,30	29,10	35,10	24,30	22,90
	1980	21,80	30,10	15,80	28,10	26,90	32,90	24,00	21,60
	1970	24,70	32,10	14,80	27,20	26,30	32,60	23,20	22,20
Bélgica	1999	17,70	23,70	12,20	28,70	30,00	36,90	25,80	23,50
	1990	18,10	24,80	14,20	30,70	30,20	35,70	24,00	22,60
	1980	20,30	28,40	16,10	28,70	26,70	33,10	24,80	22,60
	1970	23,60	31,10	14,90	26,20	25,50	32,40	23,80	22,70
Dinamarca	1999	18,20	23,60	12,00	29,20	29,60	36,50	27,50	25,30
	1990	17,10	24,30	15,00	30,00	30,20	37,00	25,30	22,10
	1980	21,10	28,70	14,90	29,80	28,30	33,60	22,10	21,30
	1970	23,40	31,00	16,10	27,60	24,90	31,20	23,80	23,30
RFA	1999	15,80	21,40	11,10	29,50	31,40	38,20	26,70	25,80
	1990	16,00	21,80	14,10	31,60	29,30	36,40	26,30	25,80
	1980	18,80	27,20	15,90	28,00	28,30	34,40	25,60	21,30
	1970	23,30	30,10	12,80	27,70	28,00	34,20	22,50	22,40
Grecia	1999	15,40	22,30	14,30	29,90	29,30	35,80	25,00	24,10
	1990	19,50	27,00	15,10	28,20	27,10	32,80	25,10	24,60
	1980	23,10	30,60	14,80	26,40	26,00	33,00	25,50	23,00
	1970	24,20	31,60	14,60	27,80	28,10	33,90	24,40	21,90
España	1999	15,30	22,20	15,20	32,40	30,90	37,10	23,90	22,20
	1990	20,20	28,80	16,90	29,80	27,60	33,10	22,70	21,80
	1980	26,00	34,50	16,50	27,40	25,00	31,30	23,10	21,70
	1970	27,70	35,70	15,40	27,50	26,80	32,90	22,80	20,50
Francia	1999	19,00	25,70	13,10	28,50	29,30	36,50	25,40	22,80
	1990	20,10	27,80	15,20	30,30	30,00	35,10	22,90	20,70
	1980	22,50	30,60	15,90	29,00	26,90	32,90	23,40	20,70
	1970	24,90	33,10	16,30	26,60	25,10	31,70	22,20	20,90
Irlanda	1999	22,20	31,40	17,60	30,30	28,60	34,90	23,20	20,30
	1990	27,40	36,70	17,00	28,30	27,00	32,00	19,70	17,30
	1980	30,50	39,90	17,40	27,10	23,90	28,40	18,20	17,50
	1970	31,20	40,20	16,00	22,80	21,10	26,60	21,40	20,50
Italia	1999	14,50	20,00	12,30	30,50	30,60	37,10	26,00	24,90
	1990	16,80	24,50	15,90	29,60	28,30	34,50	25,40	24,30
	1980	22,60	30,60	15,10	27,20	26,70	33,10	25,40	22,50
	1970	24,60	31,80	14,70	28,30	27,70	34,50	23,90	22,20

**Tabla 7. Indicadores de estructura en la UE y países miembros.
Porcentajes de población por grupos de edad**

(Continuación)

Ambito	Años	(Continuación)						
		% 50 - 64	% 60 - 79	% 65 - 79	% 15 - 64	% > = 60	% > = 65	% > = 80
UE15	1999	17,30	17,70	12,40	67,00	21,40	16,10	3,70
	1990	16,80	16,40	11,10	67,10	19,80	14,50	3,40
	1980	15,60	15,40	11,50	64,30	17,80	13,90	2,40
	1970	15,80	15,60	10,20	63,20	17,50	12,10	1,90
Bélgica	1999	16,60	18,30	13,20	65,70	21,80	16,60	3,50
	1990	17,20	17,00	11,30	67,10	20,40	14,80	3,50
	1980	16,20	15,40	11,70	65,40	18,10	14,30	2,60
	1970	15,80	16,80	11,20	63,10	18,90	13,30	2,10
Dinamarca	1999	18,40	15,70	10,90	66,90	19,70	14,90	3,90
	1990	15,30	16,70	11,90	67,30	20,40	15,60	3,70
	1980	16,00	16,60	11,60	64,50	19,30	14,30	2,80
	1970	17,00	15,50	10,20	64,30	17,50	12,20	2,00
RFA	1999	18,90	18,80	12,40	68,20	22,40	15,90	3,50
	1990	18,60	16,60	11,20	69,10	20,30	14,90	3,70
	1980	15,20	16,70	13,10	65,50	19,20	15,70	2,60
	1970	16,30	17,80	11,60	63,30	19,70	13,50	1,90
Grecia	1999	17,60	19,40	13,40	67,70	22,90	16,90	3,50
	1990	18,90	16,70	10,70	66,80	19,70	13,70	3,00
	1980	16,00	15,20	10,90	63,80	17,50	13,10	2,30
	1970	16,20	14,20	9,10	64,70	16,20	11,10	2,00
España	1999	16,00	17,90	12,80	68,30	21,50	16,40	3,60
	1990	16,40	15,90	10,60	66,40	18,70	13,40	2,80
	1980	15,40	13,30	9,10	63,20	15,00	10,80	1,70
	1970	14,40	12,50	8,00	62,70	13,90	9,50	1,50
Francia	1999	15,60	16,80	12,10	65,20	20,40	15,80	3,60
	1990	15,70	15,30	10,20	66,00	19,00	13,90	3,70
	1980	14,60	14,30	11,30	63,40	17,00	14,00	2,80
	1970	14,30	15,70	10,50	62,30	18,00	12,80	2,30
Irlanda	1999	14,00	12,60	8,80	66,50	15,10	11,30	2,50
	1990	12,30	13,10	9,30	61,30	15,20	11,40	2,10
	1980	13,00	13,00	8,90	58,80	14,80	10,70	1,80
	1970	15,10	13,60	9,20	57,70	15,60	11,10	1,90
Italia	1999	18,40	19,60	13,70	67,80	23,50	17,70	3,90
	1990	18,10	17,30	11,60	68,50	20,40	14,70	3,10
	1980	16,10	14,70	11,00	64,30	16,80	13,10	2,10
	1970	15,40	14,20	9,00	64,60	15,90	10,80	1,80

1. La población de España

**Tabla 7. Indicadores de estructura en la UE y países miembros.
Porcentajes de población por grupos de edad**

(Continuación)

Ambito	Años	% 0 - 14	% 0 - 19	% 15 - 24	% 20 - 39	% 25 - 44	% 25 - 49	% 40 - 59	% 45- 64
Luxemburgo	1999	18,80	24,30	11,30	30,30	32,40	39,40	26,30	23,20
	1990	17,20	23,20	13,40	32,50	32,20	38,50	25,40	23,70
	1980	19,00	26,60	15,50	30,10	29,00	35,80	25,50	22,90
	1970	22,10	29,30	13,90	27,30	28,00	34,30	25,00	23,50
Holanda	1999	18,50	24,40	12,00	30,50	32,00	39,10	27,10	24,00
	1990	18,20	25,70	15,90	33,00	32,40	38,40	24,10	20,70
	1980	22,60	31,50	17,30	31,50	28,80	34,20	21,40	19,90
	1970	27,40	35,90	17,60	28,20	25,00	30,80	21,40	20,00
Austria	1999	17,00	23,00	11,90	31,00	32,30	38,60	26,20	23,40
	1990	17,50	24,30	15,40	31,50	29,40	36,40	24,00	22,90
	1980	20,70	29,30	16,40	28,30	26,40	32,00	23,30	21,00
	1970	24,40	31,00	13,30	26,00	25,60	32,10	22,90	22,70
Portugal	1999	16,90	23,90	15,30	31,10	29,50	36,00	24,50	23,10
	1990	20,80	29,30	16,20	28,90	27,50	33,00	23,30	22,30
	1980	26,10	34,80	16,50	26,60	24,90	30,90	23,10	21,40
	1970	29,00	37,40	15,70	26,30	25,40	31,50	22,50	20,70
Finlandia	1999	18,40	24,80	12,70	26,80	28,10	36,00	28,80	26,10
	1990	19,30	25,40	13,20	30,70	32,40	38,40	25,50	21,80
	1980	20,50	28,50	16,10	32,30	30,20	35,90	23,00	21,30
	1970	24,90	34,30	19,10	28,80	25,50	31,50	23,00	21,50
Suecia	1999	18,60	24,30	11,70	26,80	27,40	34,20	26,80	24,90
	1990	17,80	24,50	13,80	27,80	28,50	35,20	24,80	22,10
	1980	19,80	26,50	13,50	29,00	27,90	33,20	22,80	22,70
	1970	20,90	27,80	15,20	27,20	24,90	31,80	25,50	25,40
Reino Unido	1999	19,20	25,40	12,10	29,10	29,90	36,30	25,10	23,10
	1990	18,90	25,90	15,00	29,90	29,00	34,80	23,40	21,40
	1980	21,20	29,50	15,60	27,60	26,00	31,60	23,10	22,30
	1970	24,10	31,00	14,60	25,70	24,10	30,70	24,50	24,20

**Tabla 7. Indicadores de estructura en la UE y países miembros.
Porcentajes de población por grupos de edad**

Ambito	Años	(Conclusión)						
		% 50 - 64	% 60 - 79	% 65 - 79	% 15 - 64	% > = 60	% > = 65	% > = 80
Luxemburgo	1999	16,20	16,00	11,20	66,90	19,10	14,30	3,10
	1990	17,50	15,90	10,30	69,40	18,90	13,40	3,10
	1980	16,10	15,50	11,50	67,40	17,70	13,70	2,20
	1970	17,20	16,70	10,70	65,40	18,40	12,50	1,70
Holanda	1999	16,80	14,90	10,40	67,90	18,00	13,50	3,10
	1990	14,60	14,40	9,90	68,90	17,30	12,80	2,90
	1980	14,40	13,40	9,30	65,90	15,60	11,50	2,20
	1970	14,10	12,80	8,40	62,50	14,50	10,10	1,70
Austria	1999	17,00	16,40	12,00	67,50	19,90	15,50	3,40
	1990	15,90	16,60	11,40	67,70	20,10	14,90	3,50
	1980	15,50	16,40	12,90	63,90	19,10	15,50	2,60
	1970	16,20	17,90	11,90	61,60	20,00	14,00	2,10
Portugal	1999	16,60	17,70	12,40	67,90	20,50	15,20	2,80
	1990	16,70	16,10	10,80	65,90	18,50	13,20	2,50
	1980	15,40	13,90	9,60	62,80	15,40	11,20	1,60
	1970	14,70	12,40	7,90	61,90	13,70	9,20	1,30
Finlandia	1999	18,10	16,20	11,40	66,80	19,60	14,70	3,30
	1990	15,80	15,60	10,50	67,40	18,40	13,30	2,80
	1980	15,60	14,50	10,20	67,60	16,20	11,90	1,70
	1970	15,50	12,90	7,90	66,10	14,00	9,00	1,10
Suecia	1999	18,10	17,20	12,50	64,00	22,10	17,40	4,90
	1990	15,30	18,60	13,60	64,30	22,80	17,80	4,20
	1980	17,40	18,70	13,10	64,10	21,80	16,20	3,10
	1970	18,60	17,20	11,30	65,60	19,50	13,60	2,30
Reino Unido	1999	16,70	16,50	11,70	65,10	20,40	15,70	3,90
	1990	15,60	17,10	12,00	65,40	20,80	15,70	3,60
	1980	16,80	17,20	12,20	64,00	19,80	14,90	2,70
	1970	17,70	16,50	10,80	63,00	18,80	13,00	2,30

Fuente: EUROSTAT. New Cronos

1. La población de España

Tabla 8. Indicadores de estructura en la UE y países miembros

(Continúa)

Ambito	Años	Mujeres por 100 hombres	I. Dependencia I. (1)	I. Dependencia II. (2)	I. Dependencia Jóvenes I. (3)
UE15	1999	104,70	49,40	80,30	25,40
	1990	105,50	48,90	82,90	27,30
	1980	106,00	55,50	91,90	34,00
	1970	106,30	58,20	98,60	39,10
Bélgica	1999	104,50	52,20	83,60	26,90
	1990	104,70	49,10	82,70	27,00
	1980	104,50	52,90	86,70	31,00
	1970	104,20	58,70	100,20	37,50
Dinamarca	1999	102,40	49,40	76,40	27,20
	1990	102,90	48,70	80,80	25,50
	1980	102,50	54,90	92,60	32,70
	1970	101,70	55,30	94,30	36,40
RFA	1999	105,10	46,50	78,00	23,20
	1990	107,60	44,70	72,80	23,10
	1980	110,40	52,60	86,60	28,60
	1970	111,40	58,20	99,00	36,80
Grecia	1999	102,90	47,80	82,30	22,80
	1990	103,20	49,70	87,70	29,30
	1980	103,90	56,80	92,80	36,20
	1970	105,00	54,70	91,70	37,50
España	1999	104,50	46,50	77,70	22,40
	1990	104,10	50,80	90,50	30,50
	1980	103,80	58,30	98,10	41,20
	1970	104,60	59,40	98,60	44,20
Francia	1999	105,40	53,20	85,60	29,00
	1990	105,40	51,60	88,00	30,50
	1980	104,70	57,60	90,80	35,40
	1970	104,90	60,50	104,80	40,00
Irlanda	1999	101,40	50,40	87,20	33,50
	1990	101,20	63,30	108,10	44,70
	1980	99,00	70,10	120,80	51,80
	1970	99,00	73,50	126,20	54,20
Italia	1999	106,00	47,50	77,00	21,40
	1990	106,00	46,00	81,70	24,50
	1980	105,40	55,40	90,20	35,10
	1970	104,40	54,70	91,50	38,10

(1) $(0 - 14 \text{ y } 65 \text{ más} / (15 - 64) * 100$

(2) $(0 - 19 \text{ y } 60 \text{ y más} / (20 - 59) * 100$

(3) $(0 - 14) / (15 - 64) * 100$

Fuente: EUROSTAT. New Cronos

Tabla 8. Indicadores de estructura en la UE y países miembros

(Continuación)

Ambito	Años	Mujeres por 100 hombres	I. Dependencia Jóvenes II. (4)	I. Dependencia Ancianos I. (5)	I. Dependencia Ancianos II. (6)
UE15	1999	104,70	41,70	24,00	38,60
	1990	105,50	46,60	21,60	36,30
	1980	106,00	57,70	21,60	34,20
	1970	106,30	63,80	19,20	34,80
Bélgica	1999	104,50	43,60	25,30	40,00
	1990	104,70	45,40	22,10	37,30
	1980	104,50	53,00	21,90	33,70
	1970	104,20	62,30	21,20	37,90
Dinamarca	1999	102,40	41,70	22,20	34,70
	1990	102,90	43,90	23,20	36,90
	1980	102,50	55,40	22,20	37,30
	1970	101,70	60,30	18,90	34,00
RFA	1999	105,10	38,10	23,30	39,80
	1990	107,60	37,70	21,60	35,10
	1980	110,40	50,70	23,90	35,90
	1970	111,40	59,80	21,40	39,20
Grecia	1999	102,90	40,60	25,00	41,70
	1990	103,20	50,80	20,40	36,90
	1980	103,90	59,10	20,60	33,70
	1970	105,00	60,60	17,20	31,10
España	1999	104,50	39,50	24,10	38,20
	1990	104,10	54,80	20,20	35,70
	1980	103,80	68,40	17,10	29,70
	1970	104,60	70,90	15,20	27,70
Francia	1999	105,40	47,70	24,10	37,90
	1990	105,40	52,20	21,10	35,80
	1980	104,70	58,30	22,10	32,50
	1970	104,90	67,90	20,60	36,90
Irlanda	1999	101,40	58,90	17,00	28,30
	1990	101,20	76,40	18,60	31,70
	1980	99,00	88,20	18,20	32,70
	1970	99,00	91,00	19,30	35,30
Italia	1999	106,00	35,40	26,10	41,60
	1990	106,00	44,50	21,50	37,10
	1980	105,40	58,20	20,30	32,00
	1970	104,40	60,90	16,70	30,50

(4) $(0 - 19) / (20 - 59) * 100$

(5) $(\geq 65) / (15 - 64) * 100$

(6) $(\geq 60) / (20 - 59) * 100$

Fuente: EUROSTAT. New Cronos

1. La población de España

Tabla 8. Indicadores de estructura en la UE y países miembros

(Continuación)

Ambito	Años	Mujeres por 100 hombres	I. Dependencia I. (1)	I. Dependencia II. (2)	I. Dependencia Jóvenes I. (3)
Luxemburgo	1999	103,20	49,50	76,70	28,10
	1990	104,60	44,20	72,60	24,90
	1980	104,20	48,40	79,70	28,10
	1970	103,70	52,90	91,30	33,80
Holanda	1999	102,20	47,10	73,60	27,20
	1990	102,40	45,00	75,30	26,40
	1980	101,50	51,70	88,80	34,30
	1970	100,40	60,00	101,80	43,80
Austria	1999	106,10	48,10	75,00	25,20
	1990	108,70	47,90	80,00	25,80
	1980	111,70	56,60	93,80	32,40
	1970	112,30	62,20	104,40	39,50
Portugal	1999	107,70	47,20	79,80	24,80
	1990	107,40	51,60	91,60	31,60
	1980	108,00	59,40	101,10	41,60
	1970	109,20	61,70	104,60	46,80
Finlandia	1999	105,10	49,60	79,90	27,60
	1990	106,20	48,50	77,90	28,70
	1980	106,80	47,80	80,90	30,20
	1970	106,90	51,30	93,10	37,70
Suecia	1999	102,40	56,20	86,50	29,10
	1990	102,40	55,40	89,90	27,70
	1980	101,70	56,20	93,30	30,90
	1970	100,30	52,50	89,60	31,80
Reino Unido	1999	103,30	53,50	84,60	29,40
	1990	104,80	52,90	87,50	29,00
	1980	105,50	56,50	97,20	33,20
	1970	106,10	59,10	99,30	38,30

(1) $(0 - 14 \text{ y } 65 \text{ más} / (15 - 64)) * 100$

(2) $(0 - 19 \text{ y } 60 \text{ y más}) / (20 - 59) * 100$

(3) $(0 - 14) / (15 - 64) * 100$

Fuente: EUROSTAT. New Cronos

Tabla 8. Indicadores de estructura en la UE y países miembros

Ambito	Años	Mujeres por 100 hombres	(Conclusión)		
			I. Dependencia Jóvenes II. (4)	I. Dependencia Ancianos I. (5)	I. Dependencia Ancianos II. (6)
Luxemburgo	1999	103,20	43,00	21,40	33,70
	1990	104,60	40,00	19,30	32,70
	1980	104,20	47,80	20,30	31,90
	1970	103,70	56,10	19,10	35,20
Holanda	1999	102,20	42,30	19,90	31,30
	1990	102,40	45,00	18,60	30,30
	1980	101,50	59,40	17,40	29,50
	1970	100,40	72,50	16,20	29,20
Austria	1999	106,10	40,20	22,90	34,80
	1990	108,70	43,80	22,10	36,30
	1980	111,70	56,90	24,30	37,00
	1970	112,30	63,40	22,70	41,00
Portugal	1999	107,70	42,90	22,40	36,90
	1990	107,40	56,10	20,00	35,50
	1980	108,00	70,00	17,80	31,00
	1970	109,20	76,60	14,90	28,00
Finlandia	1999	105,10	44,70	22,00	35,20
	1990	106,20	45,20	19,80	32,70
	1980	106,80	51,50	17,60	29,30
	1970	106,90	66,10	13,60	26,90
Suecia	1999	102,40	45,30	27,10	41,20
	1990	102,40	46,50	27,70	43,40
	1980	101,70	51,20	25,30	42,00
	1970	100,30	52,70	20,70	36,90
Reino Unido	1999	103,30	46,90	24,00	37,70
	1990	104,80	48,50	24,00	38,90
	1980	105,50	58,10	23,30	39,10
	1970	106,10	61,80	20,70	37,50

(4) $(0 - 19) / (20 - 59) * 100$

(5) $(\geq 65) / (15 - 64) * 100$

(6) $(\geq 60) / (20 - 59) * 100$

Fuente: EUROSTAT. New Cronos

